



Àmbit social i criminològic

Estudio encargado por el Centre d'Estudis
Jurídics i Formació Especialitzada

Investigación evaluativa sobre el programa “Límites”

Autores

Màrius Martínez Muñoz
Laura Arnau Sabatés
Marta Sabaté Tomás

Año 2015

Investigación evaluativa sobre el programa “Límites”

Màrius Martínez
Laura Arnau
Marta Sabaté

El Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada ha editado esta investigación respetando el texto original de los autores, que son responsables de su corrección lingüística.

Las ideas y opiniones expresadas en la investigación son de responsabilidad exclusiva de los autores, y no se identifican necesariamente con las del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.

Aviso legal



Esta obra está sujeta a una licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 No adaptada de Creative Commons cuyo texto completo está disponible en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es>

Por ello, se permite la reproducción, la distribución y la comunicación pública del material, siempre que se cite al autor del material y el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (Departamento de Justicia) y no se haga un uso comercial de ella ni se transforme para generar obra derivada.

Personas que han colaborado en este estudio:

El equipo de trabajo de la UAB, ha quedado configurado por los profesores Màrius Martínez (director) y Laura Arnau, así como Marta Sabaté como técnica de apoyo, todos ellos vinculados a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona. El equipo de trabajo de Justicia Juvenil ha quedado configurado por Andreu Estany Ricart, Montse Cima Mollet, Marina Cerdà Llongueras, Antònia Hernández Martín, Ana Zurdo Roqueta, Charo Soler Roque, Joan Almirall Llopart y Teresa Saiz García.

El equipo de trabajo del CEJFE estuvo formado por Marta Ferrer Puig, Manel Capdevila Capdevila y Berta Framis Ferrer.

La recogida de datos con los usuarios la hicieron los técnicos aplicadores del programa Límites y los técnicos que pasaban los cuestionarios en el grupo control, todos ellos miembros de los diferentes equipos de la Dirección General de Ejecución Penal a la Comunidad y de Justicia Juvenil.

Técnicos aplicadores del programa: José López Morales, Bonaventura Baró Xipell, Araceli Carretero de Abajo, Àngels Arenyes Cruells, Joan Almirall Llopart, Inés Busquets Pal, Teresa Saiz García, M. ^a Jesús Tejero Malandía, Cristina García Pérez y Pili Fuertes Bertolín.

Técnicos que pasaron los cuestionarios al Grupo Colaborador: M. ^a Jesús Tejero Malandía, M. ^a Ángeles Menéndez Cuenca, Montserrat Pérez Fortuny, Mariona Jiménez García, Teresa Saiz García, Carme Pérez de Gregorio, Manel Casanova Vilagran, Salvador Moreno Puerto, Àngels Dalmau Pibernat, Laura Izquierdo Freixas y Ana Haro Royo.

A todos ellos queremos agradecer su participación. También queremos agradecer la colaboración indirecta pero necesaria de los coordinadores de los equipos de Ejecución de Medidas en Medio Abierto y los coordinadores de los equipos de Asesoramiento Técnico de Menores de toda Cataluña promoviendo y facilitando el trabajo a los técnicos.

Sumario

1. Introducción	6
2. Marco teórico.....	11
2.1. Los comportamientos disruptivos de los hijos	11
2.2. Las prácticas parentales	12
2.3. Programas de intervención para el entrenamiento de las prácticas parentales.....	15
2.4. Los estándares de calidad en la evaluación de programas de entrenamiento parental basados en la evidencia (EBPs).....	19
3. Metodología	22
3.1. Objetivos del estudio.....	22
3.2. Diseño del estudio	23
3.3. Proceso de selección e identificación de la muestra de familias....	26
3.4. Plan de obtención y registros de la información	29
3.4.1. Instrumentos dirigidos a las familias	29
3.4.2. Estrategias e instrumentos dirigidos a los técnicos aplicadores y responsables del programa.....	35
3.4.3. Resumen del dispositivo instrumental	37
3.4.4. Protocolos de aplicación	39
3.5. Resumen del plan de evaluación.....	39
3.6. Procedimientos para el tratamiento y análisis de la información ...	46
3.7. Cronograma y fases del estudio	46
4. Los resultados del programa Límites.....	49
4.1. Limitaciones.....	49
4.2. Características de los participantes (familias y profesionales)...	50
4.2.1. Características de las familias	50
4.2.2. Características de los profesionales que aplican el programa	54

4.3. Eficacia del programa a corto plazo: cambios en la percepción de las prácticas parentales	54
4.3.1. Mejora de la percepción de autoeficacia en relación con las habilidades parentales según las propias familias.....	55
4.3.2. Mejora de la percepción de autoeficacia en relación a las habilidades parentales desde la visión de los hijos	62
4.3.3. Mejora de la percepción de autoeficacia en relación con las habilidades parentales según los técnicos aplicadores	63
4.3.4. Transferencia de las prácticas parentales en la vida real según la percepción de las familias y de los técnicos aplicadores	63
4.3.5. Mejora de la percepción del comportamiento del hijo según las familias ...	69
4.4. Eficacia del programa a largo plazo: perdurabilidad y transferencia de los aprendizajes.....	74
4.4.1. Perdurabilidad de la percepción de autoeficacia en relación con las prácticas parentales según las familias	74
4.4.2. Perdurabilidad de la percepción con relación al comportamiento de los hijos según las familias	75
4.5. La visión de los profesionales: técnicos aplicadores y responsables del programa	77
4.5.1. Puntos fuertes	78
4.5.2. Puntos débiles.....	80
4.5.3. Propuestas formuladas por los profesionales	83
5. Conclusiones globales y propuestas	86
5.1.- Conclusiones	86
5.2. Propuestas	88
6. Referencias bibliográficas.....	93
7. Anexos	97
Glosario	97

Acrónimos	100
Anexo 1: Instrumentos dirigidos a las familias.....	101
6.1- Cuestionario inicial sobre la percepción de auto eficacia en relación a las prácticas parentales	101
6. 2- Cuestionario inicial sobre la percepción del comportamiento del hijo/a	103
9.1e- Cuestionario final sobre la percepción de auto eficacia en relación a las prácticas parentales trabajadas.....	104
9.2- Cuestionario Final Sobre La Percepción Del Comportamiento Del Hijo/A ..	106
9.1c- Cuestionario Final Sobre La Percepción De auto Eficacia En Relación A Las Prácticas Parentales	107
10.1- Cuestionario Diferido Sobre La Percepción De auto Eficacia En Relación A Las Prácticas Parentales Trabajadas	108
10.2- Cuestionario Diferido Sobre La Percepción Del Comportamiento Del Hijo/A	109
Formulario para los datos sociodemográficos	110
15- Parrilla De observación De La Dinámica De Las Sesiones I De los Aprendizajes	114
16- Cuestionario Para los Padres Y Madres De Valoración De Las Sesiones...	115
Anexo 3: Cuestionario de satisfacción dirigido a aplicadores	119
Anexo 4: Guiones de los grupos de discusión	120
A4.1.- Guion entrevista con responsables del programa Límites.....	120
A4.2.- Guion entrevista con aplicadores del programa Límites.....	122
Anexo 5: Dificultades y facilitadores según los técnicos	125
Anexo 6: Profesionales que han participado en la investigación	130

1. Introducción¹

El programa *Límites* está dirigido a familias con jóvenes que entran en contacto con el ámbito de Justicia Juvenil, que en Cataluña depende de la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil (Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña). Estos jóvenes se han visto involucrados presunta o probadamente en la comisión de un delito. Se trata de un programa dirigido a sus familias, con carácter selectivo y preventivo, que ha estado funcionando desde 2007, en varias ediciones en todo el territorio catalán (Barcelona, Sabadell, Tarragona, Girona, Mataró, Lleida y Sant Feliu) y ha reunido una experiencia y trayectoria remarcable que ha incidido en 351 personas (245 familias) (fuente: Unidad de Programas e Innovación). El programa incorpora procesos de evaluación de la dinámica y satisfacción de las personas participantes (padres y madres) en relación con las sesiones realizadas.

El programa Límites es una propuesta estructurada de intervención preventiva de carácter selectivo con grupos de familias de jóvenes que pasan por el circuito de la justicia juvenil y deriva de un programa anterior –Protego– de entrenamiento familiar en habilidades educativas para la prevención de las drogodependencias.

Su finalidad es reforzar la función educativa de las familias de los menores y de los jóvenes que pasan por dicho circuito de justicia, a fin de limitar el uso de drogas y la reincidencia en la transgresión de las normas por parte de los hijos.

Los objetivos generales del programa son:

- Mejorar la cantidad y la calidad de la comunicación familiar.
- Aumentar la calidad de las relaciones familiares.
- Disminuir la frecuencia y la intensidad del conflicto familiar.
- Fortalecer los lazos entre padres e hijos y la vinculación de los hijos en la familia.

¹ En este documento se utilizan términos genéricos que hacen referencia a sujetos de género tanto masculino como femenino como: “hijo” (hijo/a), “técnicos” (técnicos/técnicas), “coordinadores” (coordinadores/ras).

- Capacitar a los padres para establecer normas de conducta de los hijos, claras y coherentes.
- Mejorar el seguimiento y la supervisión de la conducta de los hijos.
- Aumentar la utilización de métodos de disciplina positiva por parte de los padres.
- Aumentar el uso de estrategias de resolución de problemas en la educación de los hijos.

Al tratarse de un programa selectivo, no tiene carácter universal en su planteamiento inicial. Va dirigido a familias que tienen algún hijo que ha hecho transgresiones que le han llevado a entrar en el circuito de justicia juvenil.

El programa consta de ocho sesiones grupales de trabajo de diferentes estrategias a partir del abordaje de contenidos relacionados con las relaciones y los vínculos, la comunicación, los conflictos, el establecimiento de normas y la disciplina.

La metodología parte de la organización de grupos de entre doce y quince participantes, entendido como número óptimo por debajo del cual se limitan las posibilidades de enriquecimiento a partir de las experiencias aportadas por los otros participantes, mientras que grupos más numerosos necesitarían de más tiempo e incrementarían el coste relativo. El programa es dinamizado por dos monitores que se complementan. Uno presenta los contenidos, lleva la dinámica y promueve la participación e interacciones, y el otro proporciona apoyo y observa el desarrollo de cada ejercicio o actividad.

Se procura que participen el padre y la madre siempre que sea posible. En las sesiones se hacen explicaciones, discusiones, simulaciones, apoyo grupal, ejercicios de ensayo de conducta, modelado y prácticas de habilidades. El programa prevé también la asignación de deberes --o tareas-- para hacer en casa, como elemento de generalización y práctica, en situaciones reales, de las habilidades aprendidas en cada sesión para luego revisar su eficacia o incidencia en la siguiente sesión.

Los contenidos que se trabajan se detallan en la siguiente tabla para sesiones:

Tabla 1. Contenidos de las sesiones del programa

Sesión y título	Contenido
Aprender a definir objetivos de cambio de conducta de los hijos	Presentación del programa y de los participantes <ul style="list-style-type: none">• Funciones de la familia• Objetivos del educación de los hijos• Definir objetivos de cambio de conducta
Habilidades de comunicación	Frecuencia de conversaciones y dificultades para hablar con los hijos <ul style="list-style-type: none">• Favorecer y mejorar la comunicación con los hijos• Habilidades comunicativas• Críticas constructivas
Reducción de los conflictos y mejora de las relaciones familiares	Origen e importancia del conflicto familiar <ul style="list-style-type: none">• Nuestra conducta condiciona la de los otros• Hábitos comunicativos y relaciones familiares• El control de la ira y de las explosiones de rabia
Establecimiento de normas y límites	Sentido y necesidad de las normas y los límites de conducta <ul style="list-style-type: none">• Estilos educativos e interiorización de normas por parte de los hijos• Pautas para establecer y comunicar normas y límites• Reforzar el cumplimiento de las normas
Supervisión, sanciones y vinculación familiar	Mejorar la supervisión de la conducta de los hijos <ul style="list-style-type: none">• Pautas para castigar con sensatez y comunicar sanciones a los hijos• Las buenas relaciones ayudan a cumplir las normas• Compartir, decidir y hacer cosas juntos
Resolución de problemas	La resolución de problemas en la educación de los hijos <ul style="list-style-type: none">• La precipitación y la ira dificultan la resolución de problemas• Otros puntos de interés para hacer frente a los problemas de conducta• Resolución de problemas de conducta
Posición familiar sobre el tabaco, el alcohol y el resto de drogas	Transmisión de normas sobre temas sensibles <ul style="list-style-type: none">• Normas familiares sobre el tabaco, el alcohol y las otras drogas• El miedo a hablar de drogas con los hijos• Contenidos y actitudes para hablar con los hijos sobre drogas
Seguimiento	Revisión de la aplicación a la vida real de las habilidades aprendidas <ul style="list-style-type: none">• Conclusiones y valoraciones de los participantes• Cierre del programa

Fuente: Larriba y Duran, 2009, p.16

Las sesiones se desarrollan en base a un mismo esquema de trabajo pautado:

1. Bienvenida a los participantes.
2. Revisión de la realización de las tareas llevadas a cabo en casa.
3. Presentación de los objetivos de la sesión.
4. Desarrollo de los contenidos, alternando la presentación de información por parte del conductor del grupo con la realización de ejercicios de discusión y de ensayo de conducta (*role-playing*).
5. Presentación de las tareas para casa correspondientes a la sesión.
6. Cierre de la sesión, entregando a los participantes una hoja con los puntos básicos tratados y anunciando el tema que se trabajará en la siguiente sesión .

La primera y la última sesión son algo diferentes por ser el momento de romper el hielo, conocer el grupo y presentar el programa, así como por la ausencia de deberes a revisar en el primer caso y por no tener contenidos nuevos en el último.

El programa está profusamente detallado en un documento de 130 páginas editado por el Departamento de Salud de la Generalidad de Cataluña (Larriba y Duran, 2009). El documento contiene las indicaciones metodológicas para ser aplicado y las fichas de cada una de las ocho sesiones con una secuenciación especificada por fases que disponen de una estimación de tiempo para ser desarrolladas.

Pasado este tiempo en el desarrollo de un programa, además de la evaluación que internamente se realiza --en términos de satisfacción de las personas participantes y los profesionales que intervienen-- es apropiado pensar en un proceso evaluativo externo que permita identificar y describir sus fortalezas, así como aquellos elementos que pueden ser objeto de mejora.

Por ello, el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (CEJFE), en el marco del ámbito de investigación, y partiendo del interés de los equipos del Servicio de Mediación y Asesoramiento Técnico (en adelante SMAT), del Área de Medio Abierto y de la Unidad de Programas de Innovación de la Direc-

ción General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil encargaron un estudio para evaluar diferentes aspectos del programa.

El trabajo que aquí se presenta se ha desarrollado en base a los cursos que se hicieron de septiembre de 2012 a octubre/noviembre de 2013, aunque se ha prolongado hasta febrero de 2014 para las acciones de evaluación diferida de los cursos de 2013. Adicionalmente se conformó el grupo colaborador durante el mismo periodo que han durado los cursos para el grupo experimental.

2. Marco teórico

2.1. Los comportamientos disruptivos de los hijos

Los comportamientos disruptivos son comunes durante los primeros años de vida de los niños pero, en contextos normalizados, declinan a medida que crecen y son reemplazados por formas socialmente más aceptables de expresar voluntades y emociones como la frustración o el enojo (Axberg y Broberg, 2012). Cuando estos comportamientos persisten, el riesgo de que los problemas empeoren incrementa. Si bien se trata de un proceso complejo, parece que los modelos transaccionales que combinan la comprensión de los efectos individuales, genéticos y epigenéticos pero también las interacciones entre factores psicológicos y sociales son los que mejor lo explican.

Las características del menor son importantes (su historial médico, vulnerabilidad/resiliencia, problemáticas diversas: sueño, alimentación, salud física y mental, entre otros) aunque también se identifican características positivas para el desarrollo: competencia social, temperamento fácil, inteligencia media o superior, locus interno, alta autoestima, sentido del humor, búsqueda de ayuda en los "otros" positivos, iniciativa y toma de decisiones, orientación al futuro, entusiasmo y motivación. Todas estas características son importantes, especialmente en el momento del descubrimiento del mundo, la aceleración en el crecimiento, la tendencia a la impulsividad y a la necesidad de poner a prueba los propios límites y los del entorno, como a menudo ocurre durante la adolescencia.

Los jóvenes que muestran niveles elevados de problemas de conducta tienden a mostrar un curso vital acelerado hacia los roles adultos, pasando a menudo por la co-ocurrencia de problemas de comportamiento durante la adolescencia. Los jóvenes en estas condiciones tienden a abandonar la escuela, consumir sustancias tóxicas y a la paternidad antes de lo que sería habitual (Capaldi, 2004). Por otra parte también se ha identificado la relación entre consumo de sustancias tóxicas y conducta transgresora y conductas antisociales. El conjunto de comportamientos son considerados indeseables por las normas sociales.

Los problemas comportamentales pueden explicarse a partir de cuatro niveles del sistema de desarrollo que van del nivel molecular (intrapersonal) al cultural (factores sociales y culturales). El nivel molecular se relaciona con un nivel de actividad alto, un pobre control inhibitorio, una mayor vulnerabilidad a sentimientos, afectos negativos e ira y una alta tolerancia a la asunción de riesgos. El segundo nivel se centra en las interacciones sociales, particularmente con los padres en la infancia y con los iguales en la adolescencia. Como se verá en el apartado siguiente, las estructuras positivas de involucración parental, de acompañamiento y disciplina se relacionan con la ausencia de problemas y, por el contrario, el rechazo de los iguales prosociales y la asociación con jóvenes involucrados en comportamientos problemáticos se consideran factores de riesgo, ya que es con estos jóvenes que muchos otros problemas de comportamiento se inician, se practican y se refuerzan. El tercer nivel está configurado por factores de riesgo contextuales que afectan a la familia, como los bajos ingresos, el paro, el estatus socioeconómico de la familia, los comportamientos antisociales de la familia, el estrés parental, las transiciones parentales (como es el caso de los divorcios, etc.), así como las características del vecindario. El cuarto nivel social y cultural tiene que ver con las normas y mensajes del propio grupo sociocultural y del entorno en el que el joven interactúa, incluyendo los mensajes de los medios de comunicación, especialmente de la televisión y el cine (Capaldi, 2004).

2.2. Las prácticas parentales

El entorno familiar y socioeconómico tiene una influencia clave en el desarrollo de los niños y jóvenes. Así, por ejemplo, un contexto normalizador o permisivo con el consumo de sustancias tóxicas en la etapa adolescente puede favorecer que el menor o joven estructure un modo de entender la vida y de actuar con más riesgos en cuanto a la salud y la integración social.

La familia constituye un factor clave para predecir y para prevenir conductas en los hijos, y se convierte en principal factor de protección o de riesgo. Es en este contexto de protección donde hay que establecer límites de forma clara, sin

dañar las relaciones. El desarrollo positivo del rol parental (*positive parenting*), tal y como señala la recomendación del Consejo de Europa (2006), es el conjunto de conductas basadas en los mejores intereses del niño, que es la crianza, el empoderamiento, la no violencia, y que proporciona reconocimiento y orientación, y que incluye el establecimiento de límites que permitan su completo desarrollo para alcanzar lo mejor en casa, en la escuela, con los amigos y en la comunidad.

La competencia, tal como explican Rodrigo et al. (2009), se refiere a la capacidad de las personas para generar y coordinar respuestas (afecto, cognición, comunicación, comportamiento) de manera flexible, adaptativa, a corto y largo plazo frente a demandas asociadas a las tareas vitales y a generar estrategias para aprovechar oportunidades de los contextos de desarrollo. La competencia parental sería pues el conjunto de capacidades que permiten a los padres afrontar de forma flexible y adaptativa la tarea vital de ser padres, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos y de los estándares considerados aceptables por la sociedad, aprovechando las oportunidades y apoyos que proporcionan los sistemas de influencia de la familia para desplegarlas; siendo el resultado del ajuste entre las condiciones psicosociales, el escenario educativo y las características del menor.

Azar y Winzierl (2005, en Rodrigo et al., 2009) agrupan las competencias parentales en cinco áreas :

1. Educativas (manejo del niño o joven, cuidado físico, seguridad y expresión emocional).
2. Sociocognitivas (perspectivismo, expectativas adecuadas respecto a las capacidades, atribución positiva y autoeficacia).
3. Autocontrol (de impulsos, percepciones precisas, habilidades de autocontrol, asertividad).
4. Manejo del estrés (autocuidado, relajación, capacidad para divertirse, mantenimiento del apoyo social, afrontamiento, planificación).
5. Sociales (solución de problemas interpersonales, empatía, reconocimiento de las emociones).

Hoeve et al. (2009) resumen las dimensiones de la parentalidad en dos: el apoyo y el control. El apoyo puede ser representado por un conjunto de aspectos de comportamiento como la aceptación, la afección, la estima, la calidez, la responsabilidad, la sensibilidad, la comunicación y la intimidad, pero también por la hostilidad, la negligencia y el rechazo. El control puede ser autoritativo o autoritario. El primero se refiere al conjunto de estrategias orientadas cognitivamente a partir de proporcionar información estimulando el comportamiento responsable del menor. El control autoritario, en cambio, se refiere al ejercicio de una firme disciplina coercitiva, orientada por el adulto de manera restrictiva que enfatiza los aspectos negativos del control como el castigo o la retirada del afecto. Se considera el estilo autoritativo como positivo y educativo y el autoritario como contraproducente y vinculado, en sus niveles más duros, a los comportamientos antisociales. Más recientemente se han introducido los conceptos de control conductual (*behavioral control*) y control psicológico. El primero se define como los intentos parentales por controlar y regular el comportamiento de los hijos a través del establecimiento de normas y reglas y su seguimiento y de una consistencia en la utilización de la disciplina; estas prácticas han sido asociadas a bajos niveles de delincuencia. El control psicológico se refiere a las intrusiones en el desarrollo psicológico del niño a través de estrategias como la retirada del afecto, manteniendo al niño dependiente y la utilización de la culpa para controlar el hijo.

Combinando las anteriores aproximaciones, los mismos autores proponen cuatro tipologías de estilos parentales: autoritarios (bajo apoyo y alto control), autoritativos (alto apoyo y alto control), permisivos (alto apoyo y bajo control), negligentes (bajo apoyo y bajo control).

Cuando se analiza el escenario, hay que considerar las percepciones y prácticas educativas utilizadas para la crianza de los hijos que configuran de hecho el marco de desarrollo del menor.

2.3. Programas de intervención para el entrenamiento de las prácticas parentales

Tal como explican Martínez González y Becedoniz (2009), los cambios sociales en las dinámicas de convivencia familiar han propiciado que los gobiernos de los diversos países de la Unión Europea se planteen la necesidad de dar respuesta y apoyo a las familias para que puedan desarrollar procesos positivos de transición y adaptación de sus dinámicas internas, así, el Comité de Ministros de los Estados Miembros de la Unión Europea dictó la Recomendación sobre políticas de apoyo al desarrollo de la parentalidad positiva, referidas a la conveniencia de escuchar y analizar las demandas de apoyo a las familias para que puedan desarrollar adecuadamente su rol parental, así como a la necesaria colaboración entre los profesionales, las familias y los menores y el desarrollo de actuaciones que promuevan la parentalidad positiva a través de servicios y programas educativos (Consejo de Europa, 2006). Como señala Martínez González (2009), el mencionado comité de Ministros de la UE recomienda que las prácticas parentales positivas sean promovidas y apoyadas institucionalmente a través de servicios y programas educativos.

En España y en Cataluña en particular se han ido desarrollando iniciativas en este sentido. Los programas suelen tener una orientación multidisciplinar, preventiva, parten de necesidades, se desarrollan en contextos diversos (escolares, comunitarios, asociativos, o en otras instituciones). Parten de la comprensión del proceso de desarrollo humano y de las interacciones en estos procesos, sociales y familiares en particular y todos aquellos elementos que facilitan el ejercicio de una parentalidad positiva: la comunicación, la toma de decisiones, la resolución de problemas y la gestión de la convivencia familiar. Las metodologías suelen caracterizarse por ser bidireccionales, experienciales, grupales, activas y participativas.

Es necesario diseñar programas de mejora de las habilidades educativas y de entrenamiento de estrategias de gestión familiar y de relación con los hijos: comunicación, supervisión de la conducta filial, establecimiento de normas y de límites de conducta, reducción de conflictos y mejora de relaciones o resolución de problemas. Como señalan Letarte et al. (2010) los niños y jóvenes con difi-

cultades permanecen en sus familias que son, de hecho, el agente primario de socialización, por eso es esencial examinar qué intervenciones pueden proporcionar a estas familias un apoyo efectivo. Es lo que Martínez González (2009) llama *Orientación Educativa para la Vida Familiar*.

Los programas pueden ser de prevención universal, destinados a grupos enteros de la población, o programas de prevención selectiva, dirigidos a segmentos de la población expuestos a un mayor número de factores de riesgo: dificultades de adaptación, fracaso escolar, consumo prematuro de tóxicos, etc.

Según la clasificación de Martín-Quintana et al. (2009) existen en la actualidad tres generaciones de programas grupales para fomentar las competencias parentales. La primera generación la constituyen aquellos programas que enfatizan la calidad de las pautas educativas parentales pretendiendo que las familias proporcionen un ambiente de apoyo y estimulación al desarrollo de niños y niñas. Se actúa unidireccionalmente con padres y madres y se combina con visitas domiciliarias. La segunda generación la integran programas bidireccionales que ponen el énfasis en la calidad de las interacciones padres - hijos en las actividades cotidianas, construyen relaciones de vínculo, de empatía, enseñan a poner límites y a manejar las conductas inapropiadas y/o agresivas de los hijos. Los programas de tercera generación (que se están experimentando en la actualidad) tienen por objetivo favorecer la calidad del funcionamiento familiar como sistema mediante actuaciones comprensivas (abarcan varios aspectos a la vez), durables (se prolongan en el tiempo), multidominio (afectan aspectos de la persona: afectivo, cognoscitivo, procedimental) y multicontexto (se desarrollan en escenarios diferentes) a través de favorecer la relación de pareja, la coparentalidad, el apoyo a la transición a la maternidad de madres adolescentes o jóvenes con escasos ingresos, así como también a través de procesos de participación familia-escuela. Por otro lado, considerando la formación de padres y madres, los mismos autores distinguen tres modelos: el académico, el técnico y el experiencial. El primero, con un predominio de la información general y conceptual sobre el desarrollo y la educación de los hijos. El segundo, basado en el entrenamiento de técnicas y recursos prácticos para

la modificación de la conducta, y el tercero, a partir de las vivencias y su reconstrucción participativa y reflexiva.

La siguiente tabla resume las características de cuatro programas de segunda generación --uno de España, uno del País Vasco, uno de Cataluña y uno de los EEUU-- y uno de tercera generación, de Canarias (Martín-Quintana et al., 2009).

Tabla 2. Características de cuatro programas de segunda generación

Autor/a/ programa/ impulsor	Sesiones	Contenidos	Participantes
Martínez González, 2009 Programa Guía para el desarrollo de competencias (Ministerio Asuntos Sociales)	11 x 2 h.	Dirigido a padres y madres de menores, con edades comprendidas entre los 2-17 años. Información sobre características evolutivas de los menores. Habilidades cognitivas, de relajación y de autorregulación emocional. Autoestima y asertividad en el desarrollo de la función parental. Comunicación asertiva: hábitos y habilidades de escucha y de expresión verbal, gestual y paraverbal. Estrategias de resolución de problemas y de negociación. Disciplina para fomentar la autorregulación del comportamiento en los hijos: Límites, normas y consecuencias.	15 – 20
Larriba y Duran 2009 Límites (Departamento de Salud / Departamento de Justicia)	8 x 2 h.	Dirigido a padres y madres de menores, con edades comprendidas entre los 14-18 años y que están dentro del circuito de justicia juvenil. Aprender a definir objetivos de cambio de conducta de los hijos. Habilidades de comunicación. Reducción de los conflictos y mejora de las relaciones familiares. Establecimiento de normas y límites. Supervisión, sanciones y Vinculación familiar. Resolución de problemas. Posición familiar sobre el tabaco, el alcohol y demás drogas. Seguimiento de la aplicación de las habilidades aprendidas en la vida real.	15

Bartau y De La Caba, 2009	5 x 2 h.	Dirigido a padres y madres de menores, con edades comprendidas entre los 4-14 años. Para padres y madres: parentalidad activa y democrática, estimulación y autoestima, disciplina y desarrollo de la responsabilidad, apoyo y cooperación, mejoras en la vida familiar. Para niños y niñas: necesidades de niños y niñas, autoestima, responsabilidad, ser cariñoso y aprender a cuidar y la fiesta.	18
Programa de intervención educativa y familiar			
Asoc. ARGABE - MIDE - UPV			
Martín-Quintana et al., 2009	20 x 1,5 h.	Dirigido a padres y madres de hijos/as menores a cargo. Desarrollo del vínculo afectivo, conocer nuestro hijo/a, aprender a regular el comportamiento infantil, la primera relación con la escuela, educar: ¿una tarea en solitario?	-
Programa de apoyo Personal y Familiar			
ECCA - ULL			
Webster – Stratton et al. 1992	16 x 2 h.	Dirigido a padres y madres, profesores/as y niños/as para prevenir y tratar los problemas de conducta desde la primera a la media infancia. El juego con los niños, reforzamiento positivo, establecimiento de límites, gestión de comportamientos difíciles, resolución de problemas, problemas relativos al ámbito escolar.	6 - 8
Those incredible years			

Otros ejemplos de programas que se han implementado en España y en Cataluña orientados a fomentar la protección, las competencias parentales y la resiliencia son: Programa de Apoyo Psicológico Materno (Paterno) infantil (PAPMI) (Cerezo, 1990-2001); Programa de Formación y Apoyo Familiar (FAF) (Hidalgo et al., 2007); Programa de Competencia Familiar (PCF) (Kumpfe, Orte et al. (2006); Programa de Apoyo a Madres y Padres de Adolescentes (Oliva et al., 2007); Programa Aprender Juntos, Crecer en Familia (Amorós et al. 2012); Programa de Apoyo Personal y Familiar (Educar en Familia) (Rodrigo et al., 2000); Crecer Felices en Familia: Un Programa de Apoyo Psicoeducativo para Promover el Desarrollo Infantil (Rodrigo et al., 2008); Vivir la Adolescencia en Familia. Programa de Apoyo Psicoeducativo (Rodrigo et al., 2010).

2.4. Los estándares de calidad en la evaluación de programas de entrenamiento parental basados en la evidencia (EBPs)

Los estándares de los programas basados en la evidencia (EBPs) aplicados al contexto de la infancia y adolescencia en riesgo cubren cuatro dimensiones básicas: a) La calidad de la evaluación relacionada con las evidencias de eficacia y de efectividad del programa; b) el impacto de la intervención relacionado con los cambios positivos atribuibles al programa; c) la especificidad de la intervención que recoge aspectos relacionados con el enfoque del programa, su lógica y practicidad, y d) la posibilidad de generalizar la implementación del programa a otros contextos o servicios (Axford et al., 2012).

Tal y como afirman Chaffin y Friedrich (2004) en el contexto de los servicios sociales y la salud --y los programas de entrenamiento parental podrían formar parte de ellos-- hay que centrar la praxis profesional en la llamada *práctica basada en la evidencia*, perspectiva relativamente nueva consistente en desarrollar de manera competente, con una alta fidelidad, aquellas prácticas que hayan mostrado o mejor demostrado una alta seguridad y efectividad. La fidelidad tiene que ver con el grado en que la práctica es fiel a los protocolos y manuales y hasta qué punto los elementos idiosincrásicos, individuales o creativos han estado presentes (práctica *informada* por evidencias). La cuestión es, pues, aportar evidencias basadas en la investigación sobre la bondad y ajuste de las prácticas, más allá de la evidencia clínica, basada en experiencias o trayectorias profesionales individuales (con las que, por otra parte, se comparten los códigos éticos, el sentido de las prácticas de referencia y la voluntad de establecer buenas relaciones con las personas participantes).

La investigación basada en evidencias presenta dificultades metodológicas notables; con todo, hay que tener presente que la evaluación de un programa es siempre el primer paso necesario para pasar de la evidencia a la generación de conocimiento contrastado, primer paso para la optimización de los programas.

Los programas educativos para la mejora del ejercicio de la parentalidad proporcionan beneficios significativos para niños y adolescentes con dificultades de adaptación social y para sus padres y madres. Mejora del clima familiar,

aumenta la percepción de autoeficacia, los beneficios se generalizan a otros entornos y perduran, tal y como se pone de manifiesto, por ejemplo, en la evaluación desarrollada por Bartau y De la Caba (2009), en la se aprecian mejoras producidas por un programa de entrenamiento de las prácticas parentales, en la comprensión de las necesidades de los hijos, en las habilidades para la parentalidad, en el desarrollo emocional de los menores, en las relaciones familiares, así como también en la conciencia de los propios hijos respecto a las dificultades de los padres y madres para cuidarlos.

Una de las revisiones más extensas y exhaustivas es la de Letartre et al. (2010), que considera varios metanálisis de investigaciones sobre los programas de formación o entrenamiento parental y sus efectos. Este metanálisis identifica resultados positivos, aunque también señala dificultades y limitaciones metodológicas y resultados no concluyentes.

En estudios con hijos con problemas de comportamiento, los programas de entrenamiento de habilidades parentales se han mostrado eficaces, en relación con la mejora de las prácticas parentales y en la mejora del comportamiento de los hijos. El metanálisis de Letartre et al. (2010), señala que los programas mostraban efectos positivos en las actitudes y comportamientos de los padres hacia los hijos. Las familias empleaban más y mejor los refuerzos positivos, los incentivos, una disciplina más apropiada y una mejor disciplina verbal, así como mejores estrategias de monitoreo y seguimiento. Mostraban menos y con menor frecuencia comportamientos disruptivos en los hijos. También muestra que, de manera aún no conclusiva, las percepciones sobre los comportamientos de los hijos estaban relacionadas con la utilización de prácticas parentales. Indica también que las familias preferían participar en programas grupales más que en terapias individuales. Aunque también advierte que muchos de los programas han sido poco evaluados (tal como también señalan Rodrigo et al., 2009) y los que lo han sido, presentan limitaciones metodológicas significativas como el ya mencionado problema de que muy pocos utilizan grupo colaborador. Nimer et al. (2006), en Letartre et al. (2010), señalan que sólo 8 de los 23 estudios revisados lo tenían). La evaluación que se desarrolló del programa *Those Incredible Years* consideró las prácticas familiares, la percepción de au-

toeficacia de los padres, la percepción de los padres hacia la conducta de sus hijos y la satisfacción con relación al programa. Los resultados fueron positivos para las prácticas y la percepción de los hijos y no mostraron diferencias en la percepción de autoeficacia o en las expectativas, siendo éstas las cuestiones que probablemente necesiten más tiempo para mostrar cambios significativos.

En la revisión de investigaciones sobre los programas de entrenamiento de la parentalidad positiva, Axberg y Broberg (2012) destacan los resultados positivos cuando se han enseñado habilidades de comunicación emocional, interacción positiva con los niños o jóvenes, consistencia en la disciplina. Los resultados de su propia investigación a partir del programa *Those Incredible Years* en Suecia muestran resultados positivos tanto en cuanto a la reducción de los comportamientos disruptivos en relación con un grupo colaborador (grupo en lista de espera) como con respecto a la perdurabilidad en el tiempo, transcurrido un año desde la finalización del programa.

3. Metodología

3.1. Objetivos del estudio

Este estudio pretende evaluar el programa Límites para identificar las fortalezas y los aspectos para mejorar en su funcionamiento así como también determinar su efectividad y eficacia.

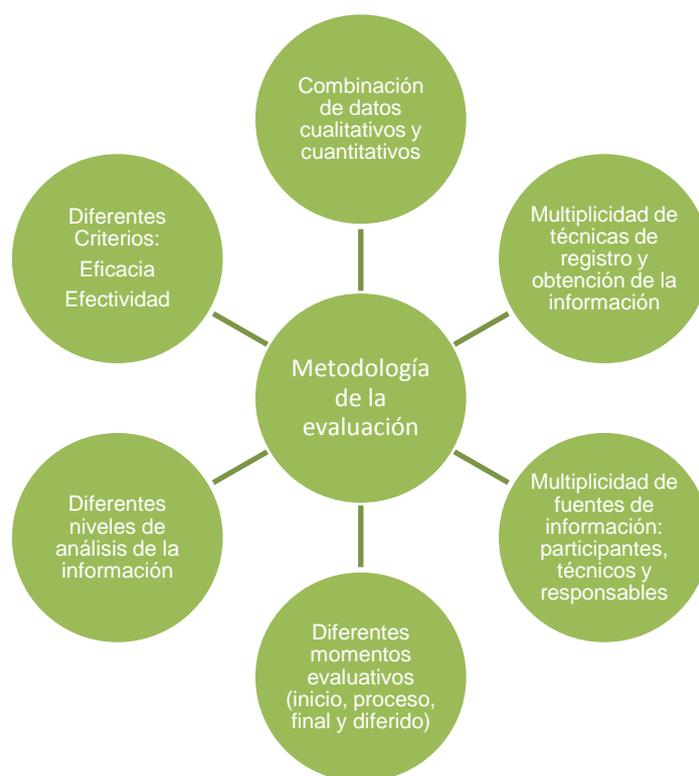
Concretamente se propone:

1. Valorar la eficacia objetiva del programa a corto y largo plazo (transcurridos dos meses desde su finalización) en relación con los objetivos que se plantea y con la aplicación de los aprendizajes adquiridos (transferencia de las prácticas parentales en la vida real).
2. Identificar la percepción de cambios positivos, por parte de los hijos, de las propias familias y los profesionales, en relación con las prácticas parentales de las familias participantes, atribuibles a la aplicación del programa.
3. Valorar la efectividad del programa en relación con los efectos no previstos de su implementación y las condiciones de aplicación (compromiso por parte de los profesionales, implicación de las familias, cambios en el contexto donde se ha aplicado, nivel de implementación... etc.).
4. Identificar puntos fuertes y puntos débiles del programa en cuanto a los diferentes territorios y equipos y con relación a los diferentes perfiles de jóvenes y de familias.

Para llevar a cabo el primer objetivo se identificará una línea base o punto de partida en relación con las percepciones de las familias respecto a la autoeficacia de sus prácticas parentales, en relación con los comportamientos los hijos. Asimismo, se establecerá una comparativa de las diferencias, antes y después de la aplicación del programa, entre el grupo objeto de estudio y un grupo control de familias de características similares a las que realizan el programa *Límites* pero en las que no intervenga.

Para ello, se ha optado por un enfoque metodológico mixto, que combina tanto la metodología cuantitativa como la cualitativa según los objetivos para alcanzar en cada fase de la investigación (véase figura 1). Este enfoque aporta mayor diversidad en el proceso de recogida de datos y permite una comprensión más global del fenómeno para estudiar, aportando mayor solidez y rigor en el análisis de los datos (Mertens, 2010). A continuación se presentan las principales características de la metodología de evaluación del estudio :

Figura 1. Metodología de evaluación del estudio



Fuente: adaptación propia

3.2. Diseño del estudio

Este trabajo se puede considerar una investigación evaluativa pues combina la valoración de los distintos elementos que conforman un programa de intervención y los elementos de control de variables y diseños casi experimentales propios de la investigación educativa.

Los modelos evaluativos de los programas basados en evidencias entienden la evaluación como un continuo en el que se presentan diferentes fases evaluati-

vas divididas en tres momentos: antes de la intervención, durante la intervención y después de la intervención (Chacón et al. 2013). Así pues, para garantizar la evaluación del programa Límites se ha elaborado un plan de evaluación con el propósito de planificar, sistematizar y dotar de coherencia interna a todo el proceso evaluativo. Este plan contempla la recogida de información en tres momentos: (1) Evaluación inicial, al inicio del programa, para detectar el perfil de entrada y la percepción de los participantes (familias); (2) evaluación de proceso, durante el proceso de aplicación, para valorar el grado de adecuación de los diferentes elementos que componen el programa a los objetivos perseguidos, e identificar en qué medida los padres y madres van adquiriendo y poniendo en práctica las habilidades y las competencias parentales, y, finalmente, (3) evaluación final, al término del programa, para identificar el grado en que el programa ha permitido dar respuesta a los objetivos planteados en relación con las necesidades de cambio de las familias participantes.

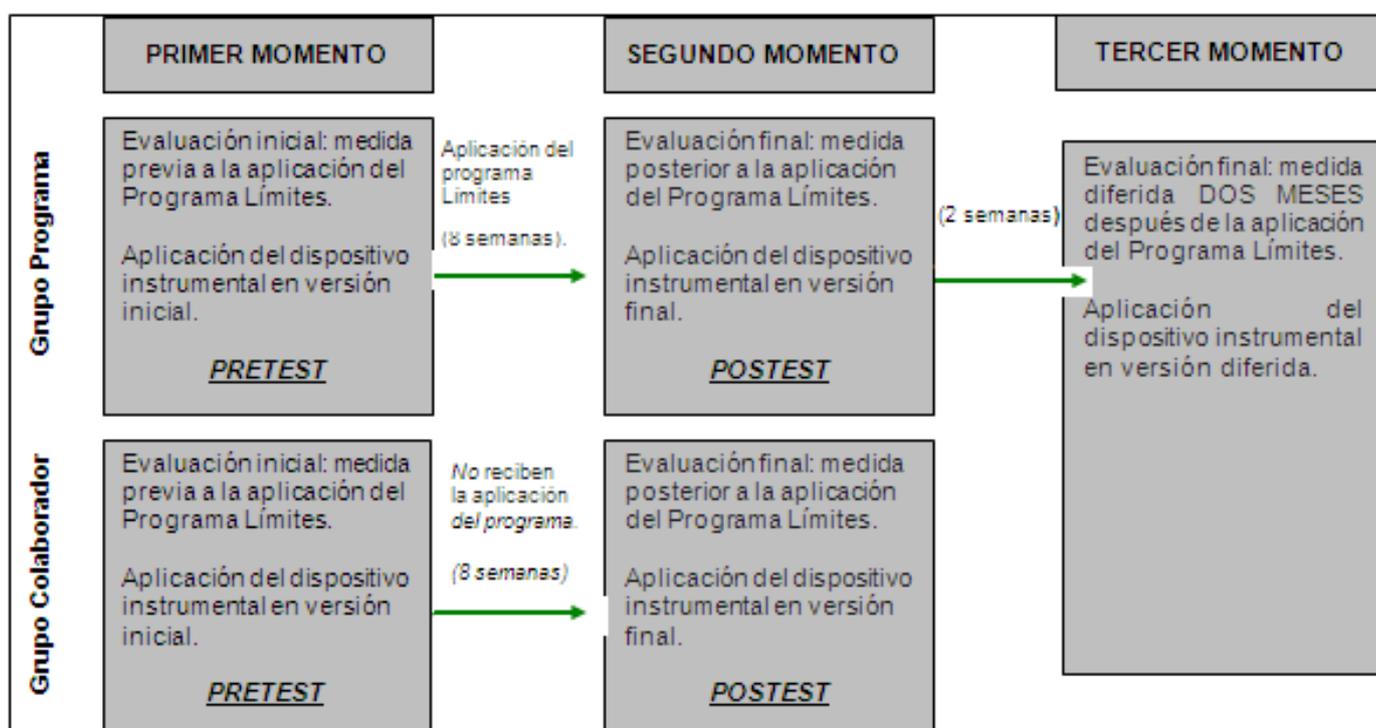
De acuerdo con los objetivos del estudio (rendimiento de cuentas del programa), se han considerado tres criterios de evaluación utilizados en la evaluación de resultados (*accountability*) de los programas basados en evidencias (Arruabarrena, 2009; Chacón et al., 2013; Pérez Juste, 2006; Fernández-Ballesteros, 1995):

- Eficacia objetiva: se relaciona con el logro de los objetivos propuestos de acuerdo a los niveles deseados.
- Eficacia subjetiva: recoge la percepción subjetiva de los implicados -- destinatarios y aplicadores del software de acuerdo a su grado de satisfacción. Se utiliza como un complemento de la eficacia objetiva.
- Efectividad: permite identificar los efectos no esperados del programa ya sean positivos, negativos o neutros, es decir, aquellos efectos que no se habían previsto con anterioridad. (De acuerdo con la propuesta de Fernández-Ballesteros, 1995; Pérez-Juste, 2006).

Para llevar a cabo la evaluación del programa Límites de acuerdo a los criterios anteriormente mencionados, se ha partido de un diseño cuasi-experimental, pretest-posttest con grupos experimental --grupo programa (GP)-- y control -- grupo colaborador (GC)--, este diseño está integrado en el plan de evaluación

del programa y en el propio proceso formativo. Un diseño de este tipo permite desarrollar acciones de obtención y registro de información de manera diacrónica y longitudinal: antes, durante, al acabar y de manera diferida (dos meses después de la finalización del programa Límites) y constatar si se han alcanzado los resultados previstos y no previstos una vez finalizado el programa (véase figura 2).

Figura 2. Etapas evaluativas del programa Límites



La temporalización de la investigación ha estado condicionada por la secuencia y la duración del programa Límites (8 semanas). Así las aplicaciones de los instrumentos se han realizado antes de iniciar el programa (versión inicial), una vez finalizado el programa (versión final) y dos meses más tarde de su aplicación (versión diferida), esta última para constatar la perdurabilidad de los resultados. Para el grupo colaborador (GC) la información se ha obtenido coincidiendo con la situación inicial y final del grupo programa (GP).

Este tipo de diseño está especialmente indicado cuando se realizan evaluaciones sobre la eficacia de programas basados en evidencias ya que permite recoger evidencias durante todo el proceso y facilita la toma de decisiones fundamentadas (Chacón et al., 2013).

3.3. Proceso de selección e identificación de la muestra de familias

La población está configurada por todos los padres y madres que tienen hijos en el circuito de justicia juvenil a partir de los perfiles que se determinen por la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil (DGEPCJJ). Los perfiles o criterios de inclusión de familias en el programa han sido elaborados conjuntamente por técnicos con más experiencia en la aplicación del programa, la última versión de estos criterios es de 2012 (Unidad de Programas e Innovación).

Para seleccionar a los participantes se ha utilizado un muestreo no probabilístico intencional y se han establecido unos criterios previos de selección de la muestra de acuerdo con los requerimientos y regulaciones del marco institucional y jurídico y que ya venían previamente determinados por Justicia Juvenil.

El grupo programa (GP) está configurado por aquellas familias que han participado en el programa Límites durante el período de 2011 a 2013. En el caso del GP, el técnico derivador de los equipos de Justicia detectaba en una entrevista las familias que, por sus características, eran susceptibles de participar. En este caso, el técnico les explicaba el programa Límites y en qué consistía el proceso de investigación, para luego, si la familia accedía a participar, derivarla. En todo momento la participación de las familias fue voluntaria. El muestreo ha dado como resultado un GP con 60 participantes (38 madres, 18 padres, 4 tutores legales) con un total de 42 familias. De las 60 personas del GP, seis han abandonado el programa prematuramente alegando motivos de trabajo, incompatibilidades horarias, y/o desinterés.

En relación al equipo que hace la atención y la posterior derivación al programa, los participantes han sido atendidos por los equipos técnicos del SMAT y por los equipos Medio Abierto de Barcelona 2, Barcelona 5, Tierras del Ebro y Gerona.

Tabla 3a. Número de participantes del GP distribuidos por equipos de medio abierto

	Frecuencia	Porcentaje
Equipos Técnicos del SMAT	11	18,3
Medio Abierto Barcelona 2 (Sant Feliu de Llobregat)	20	33,3
Medio Abierto Barcelona 5	11	18,3
Equipos Técnicos de Gerona	7	11,7
Equipos Técnicos de Tierras del Ebro	11	18,3
Total	60	100,0

El grupo colaborador (GC) está configurado para aquellas familias que no han seguido el programa pero que igualmente tienen hijos en el circuito de justicia y características sociodemográficas equivalentes a criterio de los derivadores. Estas familias han respondido los mismos cuestionarios en los mismos momentos. En el caso del GC se ha seguido el mismo procedimiento: el técnico derivador detectaba en una entrevista las familias que podían ser susceptibles de participar en el programa pero que, por su situación, no podían participar. El muestreo ha dado como resultado un GC con 31 sujetos (22 madres, 8 padres y 1 tutor legal). De éstas, se han excluido 6 personas que han declarado haber participado en algún otro programa o actividad dirigida a padres y madres durante el tiempo de aplicación del programa Límites. Finalmente 25 personas han formado parte del GC.

En relación a los equipos derivadores, casi la mitad de los participantes del grupo colaborador han sido atendidos por el Equipo de Medio Abierto de Barcelona 5 (44%), seguido del Equipo de Medio Abierto de Girona (32%) o del de Medio Abierto Barcelona.

Tabla 3b. Casos integrantes del grupo colaborador para equipos técnicos territoriales

	Frecuencia	Porcentaje
Equipos Técnicos del SMAT y de Medio Abierto Barcelona 1	8	25,8
Medio Abierto Barcelona 5	12	38,7
Equipos Técnicos de Gerona	10	32,3
Equipos Técnicos de Tierras del Ebro	1	3,2
Total	31	100,0

De los 85 casos en total entre los 60 del GP y los 25 del GC, la muestra productora de datos --y apta para hacer los contrastes válidos pre-postest-- se ha concretado finalmente en 73 personas: 53 participantes en el GP y 20 en el GC, con 42 y 17 familias, respectivamente (véase tabla 4).

Tabla 4: Composición de la muestra y de las familias

	Muestra invitada	Muestra participante	Muestra real	Familias
Grupo Programa	60	60	53	42
Grupo Colaborador	31	25	20	17
Total	91	85	73	59

También se ha contado con la participación de los equipos técnicos que aplican el programa, que han sido 6 equipos en 2011, 6 en 2012 y 9 equipos en el 2013. De estos 5 personas han participado en el grupo de discusión (véase anexo 6).

Se contó también con la participación del conjunto de 12 personas vinculadas a la coordinación del programa. De la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y Justicia Juvenil, los Equipos de Ejecución de Medidas en Medio Abierto y del Equipo de Asesoramiento Técnico de Menores (véase anexo 6).

Finalmente, se ha contado con la participación de los hijos de las familias participantes --35 hijos de las familias del grupo programa y 12 hijos de familias del grupo colaborador.

Para recoger la información relacionada con las familias y sus hijos, se ha utilizado un protocolo de codificación que ha permitido proteger el anonimato de los participantes. El grupo de investigación sólo ha tenido acceso a los códigos para emparejar cuestionarios pero no a la identidad de las personas.

3.4. Plan de obtención y registros de la información

El estudio contempla la utilización de diferentes instrumentos y estrategias para la obtención y registro de la información que se han aplicado a los diferentes agentes participantes (familias y técnicos aplicadores).

3.4.1. Instrumentos dirigidos a las familias

Para poder recoger toda la información necesaria para realizar este estudio se han diseñado y validado hasta 10 instrumentos dirigidos a las familias en dos versiones, una catalana y una castellana. La siguiente tabla recoge sus características identificativas:

Tabla 5. Características de los instrumentos de evaluación

Instrumento	Modelo²	Momento de aplicación	Tipo de aplicación	Destinatario	Idioma
Cuestionario inicial sobre la percepción de autoeficacia en relación a las prácticas parentales	6.1	Inicial	Autoaplicación destinatarios	Grupo programa/ Grupo colaborador	Catalán y castellano
Cuestionario inicial sobre la percepción del comportamiento del hijo	6.2	Inicial	Autoaplicación destinatarios	Grupo programa/ Grupo colaborador	Catalán y castellano
Cuestionario final sobre la percepción de autoeficacia en relación a las prácticas parentales trabajadas	9.1.e	Final	Autoaplicación destinatarios	Grupo programa	Catalán y castellano
Cuestionario final sobre la percepción del comportamiento del hijo	9.2	Final	Autoaplicación destinatarios	Grupo programa/ Grupo colaborador	Catalán y castellano
Cuestionario final sobre la percepción de autoeficacia en relación a las prácticas parentales	9.1.c	Final	Autoaplicación destinatarios	Grupo colaborador	Catalán y castellano
Cuestionario diferido sobre la percepción de autoeficacia en relación a las prácticas parentales trabajadas	10.1	Diferido	Autoaplicación destinatarios	Grupo programa	Catalán y castellano
Cuestionario diferido sobre la percepción del comportamiento del hijo	10.2	Diferido	Autoaplicación destinatarios	Grupo programa	Catalán y castellano
Consulta a los hijos	18	Final	Entrevista telefónica	Grupo programa/ Grupo colaborador	Catalán y castellano

² La numeración de los modelos sigue un orden interno según un dossier de trabajo donde había otros documentos utilizados. CEJFE (2012)

Todos los instrumentos dirigidos a las familias han sido contrastados y validados a partir de la valoración por parte de los técnicos aplicadores, que aportaron sugerencias y comentarios conducentes a su mejora tanto desde el punto de vista formal como de contenido. Este proceso se llevó a cabo durante el mes de octubre y la primera mitad de noviembre de 2012 en una sesión de formación. Todos estos cuestionarios se recogen en el anexo 1 del informe.

3.4.1.1. Cuestionario de "Percepción de Autoeficacia en relación a las prácticas parentales" (Modelo 6.1, Modelo 9.1, y Modelo 10.1)

Este cuestionario ha sido creado *ad hoc* y contempla las mismas dimensiones de contenido que aborda el programa Límites, lo que permite identificar en un primer momento el perfil de los participantes en relación a la percepción de sus prácticas parentales.

El cuestionario está formado por 18 ítems, donde las familias deben contestar con una escala Likert de 0 (Nada) a 4 (Mucho) la percepción de autoeficacia que tienen en relación a cada una de las prácticas parentales. El cuestionario finaliza con dos preguntas de control de la percepción de autoeficacia. La primera "Creo que soy capaz de hacer todas las cosas que hacen falta para ser un buen padre/madre" y la segunda "Se me da mejor y disfruto más haciendo cosas diferentes a ser padre/madre", igualmente puntuadas con una escala Likert de 0 a 4.

Este mismo cuestionario, aplicado en versión final, aborda las mismas cuestiones que el aplicado para realizar la evaluación inicial y está estructurado en las mismas dimensiones para poder contrastar las respuestas emitidas por los participantes antes y tras el desarrollo del programa. Este hecho permite comprobar en qué aspectos las familias se sienten más competentes una vez finalizado el programa en comparación a cómo se sentían antes de iniciarlo.

Complementariamente, el cuestionario en versión final incorpora un post-pre test (el mismo cuestionario inicial, administrado después de participar en el programa: es un pre-test pero administrado en situación "post") como estrate-

gia para comprobar la equivalencia con las puntuaciones del mismo cuestionario en versión pre-test y poder contrarrestar así los eventuales efectos de deseabilidad social, de aquiescencia, la posible aleatoriedad en las respuestas del pre-test o la ingenuidad desinformada.

En cuanto a las propiedades psicométricas, el cuestionario de "Percepción de Autoeficacia en relación a las prácticas parentales" presenta un nivel alto de consistencia interna global ($\alpha=0,894$). Se ha considerado oportuno eliminar un ítem (ítem 3, "Me siento capaz de intentar mejorar la comunicación con mi pareja") para incrementar la fiabilidad, con lo que ha resultado un cuestionario de 17 ítems.

El análisis factorial exploratorio, ha permitido confirmar la estructura teórica del cuestionario (dimensiones de contenido que aborda el programa Límites) a nivel empírico con un porcentaje de variabilidad explicada del 76,7%. Así se han agrupado las 17 preguntas del cuestionario en seis factores interpretables con un alto índice de consistencia interna y que se corresponden con las dimensiones de contenido teóricas trabajadas en el programa. A continuación se presenta una tabla con las características más relevantes de los factores extraídos y que proporcionan evidencias sobre la validez de la estructura interna del cuestionario:

Tabla 6. Estructura factorial del cuestionario e índice de consistencia interna

Factor	Nombre y descripción	Preguntas del cuestionario que agrupa	Índice de consistencia interna por factores
Factor 1	“Habilidades de comunicación”	Me siento capaz de... 2....Intentar mejorar la comunicación con mi hijo/a 4....Hablar de temas importantes con mi hijo/a 5....Hablar cada día con mi hijo/a 10....Preguntar y conocer más cosas de mi hijo/a	$\alpha=0,845$
Factor 2	“Posición familiar sobre el tabaco y las drogas”	Me siento capaz de... 1....Decir a mi hijo/a cómo debe comportarse 18....Decir a mi hijo/a lo que yo pienso de las drogas, el tabaco y el alcohol 17....Hablar con mi hijo/a sobre drogas, alcohol y tabaco	$\alpha=0,811$
Factor 3	“Refuerzo positivo y relaciones familiares”	Me siento capaz de... 7....Decir qué cosas buenas tiene mi hijo/a 11....Decir a mi hijo/a las cosas que hace bien 12....Buscar nuevos espacios de entretenimiento, de ocio... para hacer actividades con mi hijo/a	$\alpha=0,748$
Factor 4	“Gestión de las sanciones y castigos”	Me siento capaz de... 13....Decidir qué sanciones o castigos pongo a mi hijo/a 14....Comunicarle las sanciones 15....Hacerle cumplir las sanciones o castigos	$\alpha=0,831$
Factor 5	“Normas y límites”	Me siento capaz de... 8....Decidir qué límites pongo a la conducta de mi hijo/a 9....Comunicar los límites de conducta a mi hijo/a	$\alpha=0,787$
Factor 6	“Autocontrol de las emociones”	Me siento capaz de... 6....Controlar mis reacciones cuando me enfado con mi hijo/a 16...Resolver los problemas con mi hijo/a de manera calmada	$\alpha =0,557$

Este instrumento muestra, pues, evidencias de validez y de fiabilidad suficientes para poder constatar la eficacia de los resultados, si bien será necesario

triangular la información con otras técnicas que permitan el contraste de la información recogida, como los grupos de discusión con los aplicadores, la percepción de los hijos y las parrillas de observación del proceso que los aplicadores rellenan durante la aplicación del programa.

3.4.1.2 Cuestionario de "Percepción del comportamiento del hijo/a" (Modelo 6.2., Modelo 9.2, Modelo 10.2)

Un segundo cuestionario sobre "Percepción del comportamiento del hijo/a" complementa los resultados del cuestionario de "Percepción de Autoeficacia en relación a las prácticas parentales".

Este cuestionario tiene por finalidad conocer la percepción de los padres y madres, antes y después de la aplicación del programa, en relación a los problemas de comportamiento del hijo (la frecuencia con la que se dan los problemas de comportamiento y si las familias consideran que es o no un problema para ellos). A partir de las respuestas se puede dimensionar hasta qué punto las familias identifican aquellos comportamientos como factores de riesgo o por el contrario si no son conscientes de que determinados comportamientos disruptivos pueden ser un problema.

Algunos ítems de este cuestionario se extrajeron y adaptaron del cuestionario *Eyberg cChild Behaviour Inventory (ECBI)* (Eyberg y Pincus, 1999) destinado a medir a través de 36 ítems la percepción de los problemas de comportamiento de los hijos de entre 2 y 16 años en casa.

El cuestionario sobre "Percepción del comportamiento del hijo/a" está compuesto por 15 ítems, y se divide en dos partes: (1) "frecuencia", donde los padres deben contestar en una escala Likert de 0 (nunca) a 4 (siempre) la frecuencia con que el hijo se comporta de esa manera; y (2) "problema", donde los padres deben contestar si aquel comportamiento disruptivo del hijo/a les supone o no un problema.

En cuanto a las propiedades psicométricas, el cuestionario de "Percepción del comportamiento del hijo/a", presenta un nivel de consistencia interna bajo ($\alpha < 0.40$), no llegando al mínimo deseable en el campo de las ciencias socia-

les ($\alpha > 0.70$). En este sentido, los resultados observados se deben analizar con mucha precaución. Es probable que los sujetos en una primera aplicación (pre-test) no hayan entendido los ítems del cuestionario debido al alto grado de abstracción y hayan contestado sin entender los contenidos de las preguntas (ingenuidad desinformada). Algunos autores ya advierten sobre la disminución de la consistencia interna cuando los instrumentos requieren un procesamiento complejo de la información (Mertens, 2010). En cambio se ha constatado que la fiabilidad de este cuestionario aumenta después de la intervención en el grupo programa (GP) presentando en el postest un nivel de consistencia interna moderadamente más alto ($\alpha = 0.73$) mientras que el grupo colaborador (GC) sigue presentando en el postest un nivel de consistencia bajo ($\alpha < 0.50$).

Parece, pues, que el efecto de la intervención, aparte de ayudar a los participantes del GP a mejorar el grado de comprensión de los ítems, ayuda también en el proceso de contextualización de la acción formativa obteniendo una mayor consistencia interna en el postest.

3.4.1.3. Consulta a los hijos de las familias participantes (Modelo 18)

Esta consulta va dirigida a los hijos de los padres y madres participantes (tanto del grupo programa como del grupo colaborador) y sólo incorpora una única pregunta que permite contrastar la percepción de los progenitores una vez finalizado el programa en relación a la mejora en la percepción de las habilidades parentales: "¿En los últimos 2 meses has notado algún cambio de comportamiento en tu padre/madre en la relación contigo?" En caso afirmativo, el cuestionario también incluye una pregunta abierta en la que se les pide que especifiquen cuáles son los cambios que han notado.

3.4.2. Estrategias e instrumentos dirigidos a los técnicos aplicadores y responsables del programa

Además del conjunto de instrumentos dirigidos a las familias de los grupos colaborador (GC) y grupo programa (GP), se diseñaron diferentes técnicas dirigidas a los técnicos y coordinadores del programa, que se aplicaron durante todo el proceso de evaluación:

- Cuestionario de datos sociodemográficos de las familias participantes (Modelo 14). Este cuestionario permite recoger los datos sociodemográficos personales como son: sexo, edad, estado civil, número de hijos, tipología de familia, nivel educativo propio, de la pareja y de los hijos, estado de salud propio y de los hijos, situación económica, laboral y situación judicial del hijo.
- Parrillas de observación participante semiestructurada (Modelo 15). Esta parrilla de observación es una ficha donde los técnicos aplicadores anotaron los cambios en las habilidades parentales de las familias durante el desarrollo del programa (después de cada sesión) con el objetivo de constatar la adquisición y la transferibilidad o puesta en práctica de los aprendizajes (prácticas parentales trabajadas) en la vida real. Concretamente se ha recogido información en relación a la implicación de las familias en las sesiones, la puesta en práctica de las estrategias parentales y a las dificultades y los elementos facilitadores a la hora de aplicar las estrategias trabajadas.
- El cuestionario de satisfacción dirigido los técnicos aplicadores para valorar la utilidad e idoneidad del dispositivo instrumental aplicado. Se valoró la aplicación de la parrilla de observación y de los instrumentos dirigidos a la familia.

Tabla 7. Estrategias e instrumentos dirigidos a los técnicos

Instrumento	Modelo	Momento de aplicación	Tipo de aplicación	Destinatario	Idioma
Formulario de datos sociodemográficos	14	Previo al Programa	Técnico derivador/ aplicador	Grupo programa/ Grupo colaborador	Catalán
Parrilla de observación de las sesiones	15	Durante el Programa	Técnico aplicador	Grupo programa	Catalán
Cuestionario de satisfacción con los instrumentos de evaluación		Al final del programa	Técnico aplicador	Técnico aplicador	Catalán
Pauta para realizar el grupo de discusión con técnicos aplicadores	----	Durante el período de estudio del programa	Investigadores del estudio	Técnicos aplicadores del programa	Catalán
Pauta para realizar el grupo de discusión con responsables	-----	Durante el período de estudio del programa	Investigadores del estudio	Responsables del programa	Catalán

Durante el estudio se realizaron también 2 grupos de discusión para complementar la información sobre el contexto y desarrollo del programa Límites desde la percepción de los técnicos aplicadores y los responsables del programa:

- Grupo de discusión con técnicos aplicadores del programa Límites en los diferentes ámbitos territoriales (realizado en octubre de 2013).
- Grupo de discusión con los coordinadores y responsables del programa Límites según los diferentes niveles de responsabilidad (realizado en junio de 2013).

El cuestionario con los datos sociodemográficos de las familias, la parrilla de observación, el cuestionario de satisfacción así como los guiones de los grupos de discusión, se recogen en los anexos de este informe (véase anexos 1, 3 y 4, respectivamente).

3.4.3. Resumen del dispositivo instrumental

A modo de resumen, en la siguiente tabla se incluyen los instrumentos y los procedimientos de recogida de información que se han utilizado durante el desarrollo del programa Límites para llevar a cabo la evaluación inicial, de proceso y final, tanto con el grupo control como con el experimental.

Tabla 8. Resumen del dispositivo instrumental

Instrumento/ técnica	Objetivo	Ámbitos de información	Fuente de información
Cuestionario datos socio-demográficos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el perfil de las familias 	Perfil de familia	Familias participantes aplicado por los técnicos que aplican el programa Límites y/o técnicos derivadores
Grupos de discusión con los técnicos que aplican el programa	<ul style="list-style-type: none"> • Validar los instrumentos de evaluación • Identificar fortalezas y debilidades del programa • Recopilar propuestas de mejora 	Funcionamiento del programa Satisfacción con el programa Puntos fuertes/ débiles y propuestas	Técnicos que aplican el programa Límites

Instrumento/ técnica	Objetivo	Ámbitos de información	Fuente de información
Entrevista grupal con los responsables del programa y coordinadores de equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar fortalezas y debilidades desde un punto de vista institucional y de gestión • Recopilar propuestas de mejora 	<p>Funcionamiento del programa</p> <p>Satisfacción con el programa</p> <p>Puntos fuertes/ débiles y propuestas</p>	<p>Responsables de la Dirección General de Ejecución Penal a la Comunidad y de Justicia Juvenil</p> <p>Referente del CEJFE</p> <p>Coordinador/a del programa</p>
Questionarios de auto-aplicación para las familias: Cuestionario de percepción de autoeficacia de las prácticas parentales, cuestionario sobre la percepción del comportamiento del hijo y cuestionario de satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la percepción del comportamiento de los hijos • Describir la percepción de autoeficacia parental en relación a las prácticas parentales trabajadas en el programa • Identificar el nivel de satisfacción con el programa • Identificar fortalezas y debilidades del programa recopilar propuestas de mejora 	<p>Percepción comportamiento de los hijos</p> <p>Percepción de autoeficacia en relación a las prácticas parentales recogidas en el programa</p> <p>Satisfacción con el programa y puntos fuertes/débiles y propuestas</p>	<p>Familias participantes en el programa y familias del grupo colaborador (excepto el cuestionario de satisfacción)</p>
Parrillas de observación participante semiestructurada	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las mejoras en las estrategias de comportamiento parental practicadas en las diferentes sesiones • Identificar y documentar las dificultades y los elementos facilitadores del aprendizaje 	<p>Desarrollo del aprendizaje</p> <p>Satisfacción con el programa</p> <p>Puntos fuertes/ débiles y propuestas</p>	<p>Familias participantes, aplicado por el técnico formador</p>
Consulta a los hijos de las familias participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la percepción de cambios, por parte de los hijos en relación a las prácticas parentales de las familias participantes 	<p>Percepción de los hijos en relación a la mejora de las prácticas de los progenitores</p>	<p>Hijos de las familias participantes tanto del grupo programa como del grupo colaborador</p>

3.4.4. Protocolos de aplicación

Finalmente, se diseñaron también los protocolos que debían regular la administración de los diferentes instrumentos, así como la secuencia de actuación tanto de los grupos - programa (protocolo para los aplicadores) como para el grupo colaborador (protocolo para los derivadores). Los protocolos figuran en los anexos (véase anexo 2) y han permitido asegurar la validez en el proceso de aplicación de los instrumentos al garantizar las mismas instrucciones y condiciones de aplicación en todos los grupos (validez del proceso de respuesta).

Hay que decir que el conjunto de instrumentos, más los protocolos de codificación y administración han quedado recogidos en un dossier de uso interno, elaborado por el personal del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (CEJFE, 2012). En este informe se recogen exclusivamente los instrumentos elaborados por el equipo de investigación.

3.5. Resumen del plan de evaluación

Como ya se ha explicado, se ha partido de un diseño adaptado y flexible en el contexto de intervención, de acuerdo a las necesidades y características concretas del programa. De acuerdo con Chacón et al. (2013), se han considerado tres elementos clave: (1) agentes implicados en el programa; (2) las técnicas y el tipo de información que se obtiene en función de las acciones, y (3) el momento temporal de los registros. El esquema básico que resulta de la disposición conjunta de estos tres elementos se presenta a continuación a modo de resumen del plan de evaluación (véase tabla 9):

Este plan de evaluación permite evaluar los resultados del programa en términos de eficacia (determinar en qué grado se han cumplido los objetivos marcados) y extraer información relativa al contexto, el diseño y el desarrollo del programa para interpretar mejor los logros conseguidos tanto previstos como no previstos.

Tabla 9. Síntesis final: relación entre momentos, objetivos de la evaluación, objetos, indicadores, criterios, técnicas y fuentes de información

Momentos de registro	Objetivos de la evaluación	Objetos	Indicadores	Criterios	Técnicas	Agentes implicados
Inicial	Identificar el perfil sociodemográfico de los participantes	Perfil sociodemográfico (características de los usuarios)	Variables personales: sexo, edad, estado civil, número de hijos, tipología de familia, nivel educativo propio, de la pareja y de los hijos, estado de salud propio y de los hijos, situación económica, laboral y situación judicial del hijo	Pertenencia, inclusión/exclusión	Cuestionario datos sociodemográficos (Modelo 14)	Técnicos pero dirigido a las familias GP
	Identificar las carencias sobre las que incidir	Percepción prácticas parentales/contenidos del programa	-Habilidad de comunicación -Establecimiento de normas y límites -Posición familiar sobre drogas y alcohol -Reducción de conflictos y mejora de las relaciones familiares Supervisión, sanciones y vinculación familiar -Resolución de problemas y autocontrol de las emociones	Priorización de necesidades	Cuestionario de prácticas parentales, versión inicial (Modelo 6.1.)	Familias GP y GC

Momentos de registro	Objetivos de la evaluación	Objetos	Indicadores	Criterios	Técnicas	Agentes implicados
		Comportamiento disruptivo de los hijos	Percepción del comportamiento de los hijos		Cuestionario de comportamiento del hijo, versión inicial (Modelo 6.2.)	Familias GP y GC
Proceso	Valorar si se lleva a cabo la intervención tal como se planificó, identificando los aspectos críticos y su optimización	Desarrollo de las sesiones	<ul style="list-style-type: none"> -Contenidos -Actividades -Dinámica de las sesiones -Recursos -Temporalización -Momentos de registro -Asistencia 	<p>Coherencia con los objetivos</p> <p>Adecuación</p>	<p>Parrilla de observación (Modelo 15)</p> <p>Grupo de discusión</p>	Técnicos
	Conocer los resultados intermedios	Resultados parciales (aplicación de los aprendizajes adquiridos)	Habilidades parentales	Eficacia parcial	Parrilla de observación (Modelo 15)	Técnicos
Final	Valorar la consecución de los objetivos	Logros en relación a los objetivos que se plantea: Percepción prácticas parentales y al comportamiento de los hijos	<ul style="list-style-type: none"> -Habilidad de comunicación -Establecimiento de normas y límites -Posición familiar sobre drogas y alcohol -Reducción de conflictos y mejora de las relaciones familiares 	Eficacia objetiva de acuerdo a los objetivos	Cuestionario de prácticas parentales, versión final (Modelo 9.1)	Familias GP y GC

Momentos de registro	Objetivos de la evaluación	Objetos	Indicadores	Criterios	Técnicas	Agentes implicados
			<ul style="list-style-type: none"> -Supervisión, sanciones y vinculación familiar -Resolución de problemas y autocontrol de las emociones 			
			Percepción del comportamiento del hijo		Cuestionario de comportamiento del hijo, versión final (Modelo 9.2)	Familias GP y GC
	Valorar la percepción de cambios positivos, por parte de los hijos, en relación a las prácticas parentales, atribuibles a la aplicación del programa	Logros en relación a la percepción de las prácticas parentales desde la visión de los hijos	-Cambios de comportamiento en las prácticas parentales	Eficacia de acuerdo a los objetivos	Consulta sobre la percepción de cambio de las prácticas parentales de las familias (Modelo 18)	Hijos de las familias participantes GP y GC
	Valorar la satisfacción de los agentes implicados	Satisfacción de las familias (familias)	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de las sesiones -Proceso de aprendizaje/ percepción de cambio 	Eficacia subjetiva (satisfacción)	Cuestionario de satisfacción para las familias	Familias GP

Momentos de registro	Objetivos de la evaluación	Objetos	Indicadores	Criterios	Técnicas	Agentes implicados
		Satisfacción de los técnicos y de los responsables y coordinadores del programa	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo institucional -Coordinación del programa -Selección de los participantes -Dinámica de las sesiones: dificultades, problemas relacionales, anécdotas -Flexibilidad-adaptación del programa -Interacción -Rol del formador -Reacciones de los alumnos - Acciones y comentarios no previstos que han funcionado bien 	<p>Eficacia subjetiva (satisfacción)</p> <p>Factibilidad del programa (ajustes, flexibilidad)</p> <p>Pertenencia del programa (si es necesaria la aplicación o no)</p>	Grupos de discusión	<p>Coordinadores responsables del programa</p> <p>Técnicos</p>
	Valorar los efectos no previstos del programa	Efectos no previstos positivos, negativos o neutros	<ul style="list-style-type: none"> -la implementación del programa -las condiciones de aplicación (compromiso por parte de profesionales, implicación de las familias, características del contexto donde se ha aplicado, nivel de implementación, etc.) 	Efectividad (efectos no previstos)	Grupos de discusión	<p>Coordinadores responsables del programa</p> <p>Técnicos</p>

Momentos de registro	Objetivos de la evaluación	Objetos	Indicadores	Criterios	Técnicas	Agentes implicados
Diferida	Valorar la consecución de los objetivos, transcurridos dos meses de la aplicación del programa	Perdurabilidad/ cristalización de los aprendizajes y transferencia de las prácticas parentales	Percepción prácticas parentales Percepción del comportamiento de los hijos	Eficacia objetiva a largo plazo (perdurabilidad y transferencia de los aprendizajes)	Cuestionario de prácticas parentales, versión diferida (Modelo 10.1) Cuestionario de comportamiento del hijo, versión diferida (Modelo 10.2)	Familias GP

Como se puede observar en la tabla 9, las técnicas para la evaluación se han articulado a partir del momento en que se aplican, por lo que en situación inicial, intermedia, final y diferida los cuestionarios recogen aquellos datos específicos de interés de acuerdo con el momento.

3.6. Procedimientos para el tratamiento y análisis de la información

La evaluación que se ha realizado es de carácter mixto: para el análisis de los resultados se han integrado los datos obtenidos a partir del procedimiento cuantitativo por un lado y del cualitativo por el otro.

Por la parte cuantitativa, se ha utilizado la estadística descriptiva (univariante y bivariante) para describir las principales características de la muestra y la estadística inferencial unifactorial (pruebas T-test) para comparar las diferencias entre grupo programa y grupo colaborador en relación a su aprovechamiento. También se han utilizado pruebas estadísticas multifactoriales para determinar las propiedades psicométricas del instrumento de percepción de las habilidades parentales (análisis de componentes principales) y para analizar la incidencia de posibles variables de confusión (sexo, grupo y equipo) en los resultados de mejora del rol parental tanto en el GP como en el GC (Modelo lineal general).

Por la parte cualitativa, se ha utilizado la técnica de análisis de contenido que ha permitido categorizar la información obtenida para luego analizar la relación conceptual entre las categorías identificadas.

3.7. Cronograma y fases del estudio

El trabajo se ha desarrollado de febrero de 2012 a junio de 2014, tal y como se detalla a continuación:

1. **Elaboración del marco teórico y diseño de instrumentos:** Durante todo el mes de septiembre de 2012. Redacción del marco teórico y referencial y

complementación del apartado metodológico.

2. **Grupos de discusión con técnicos del programa:** Primera sesión para documentar la visión de los técnicos e iniciar la validación de los instrumentos y su contenido así como su protocolo de aplicación en octubre de 2012. Segunda sesión en septiembre de 2013 para identificar los principales elementos de valor del programa, sus puntos fuertes y débiles, y las posibles propuestas de mejora, desde la perspectiva de los profesionales que lo aplican.
3. **Entrevista con responsables del programa:** Para documentar la visión de los responsables del programa, validar el diseño de evaluación y concretar las condiciones de aplicación de instrumentos en octubre 2012. Segunda sesión en junio de 2013 para identificar los principales elementos de valor del programa, sus puntos fuertes y débiles, y las posibles propuestas de mejora, desde la perspectiva de los responsables del programa.
4. **Formación de los técnicos que han de aplicar los cuestionarios:** Presentación de los instrumentos validados y del protocolo de administración para garantizar la máxima homogeneidad en este proceso. Tres sesiones durante octubre y noviembre de 2012.
5. **Reunión con los técnicos derivadores:** Presentación del cuestionario de evaluación y del protocolo de aplicación. Enero de 2013.
6. **Aplicación de los cuestionarios a las familias:** En situación inicial (I), continua (C), final (F) y diferida (D) para tres temporadas de aplicación del programa límites (otoño de 2012, primavera de 2013 y otoño de 2013). Las evaluaciones diferidas se hacen 2 meses después de la finalización del programa para evaluar su impacto. Como ya se ha dicho, se aplican en situación inicial a los dos grupos, colaborador programa (al igual que en situación final), en situación diferida sólo al grupo programa y en situación intermedia también al grupo programa.
7. **Entrega del informe de progreso:** A finales de octubre de 2012 se entregó un informe de progreso con el marco teórico y referencial, el diseño comple-

to de la investigación (incluyendo los instrumentos y guiones de entrevista) y la relatoría de los grupos de discusión iniciales con técnicos y responsables del programa.

8. **Tratamiento de datos:** A partir de disponer de los primeros datos de las primeras ediciones del programa que formaban parte de la investigación, se inició el proceso de depuración y tratamiento de los datos. Este proceso se desarrolló de enero de 2013 a marzo de 2014.
9. **Explotación de datos:** Una vez recogidos, depurados y tratados todos los datos de las ediciones del programa que forman parte del estudio se ha procedido a la explotación de los mismos, durante marzo y abril de 2014.
10. **Reuniones de seguimiento del proyecto:** Se realizaron cuatro reuniones de seguimiento del proyecto para monitorizar el proceso: la primera al terminar todas las acciones que formaban parte del informe de progreso (octubre 2012), la segunda al finalizar la primera tanda de aplicación del programa (diciembre de 2012), la tercera al finalizar la segunda tanda de aplicación del programa (mayo 2013) y la cuarta al finalizar la tercera tanda de aplicación del programa (diciembre de 2013).
11. **Entrega del segundo informe de progreso:** En noviembre de 2013, para informar de los avances realizados durante el año 2013.
12. **Entrega del informe definitivo:** El informe definitivo se ha entregado a finales de junio de 2014.

4. Los resultados del programa Límites

En este apartado se presentan los resultados obtenidos. En un primer momento se señalan algunas limitaciones metodológicas del estudio para luego explicar las características de las familias, a partir de los datos facilitados por los técnicos a través del cuestionario de datos sociodemográficos (modelo 14). En un segundo momento se presentan los resultados obtenidos a través de la aplicación de los diferentes instrumentos de evaluación y de la realización de los grupos de discusión con los técnicos y responsables del programa. En los respectivos apartados se indica a partir de qué instrumentos se ha obtenido los datos que se presentan.

4.1. Limitaciones

Antes de presentar los resultados, hay que considerar algunas limitaciones que han surgido durante el estudio. El estudio presenta tres limitaciones que deben tenerse en cuenta a la hora de considerar los datos disponibles, los resultados y la interpretación que se hace. La primera tiene que ver con el tamaño de la muestra productora de datos y las implicaciones en la transferencia de resultados, la segunda con el carácter autoinformado de los datos recogidos. La tercera se refiere a la falta de disponibilidad de datos primarios sobre la satisfacción del programa (eficacia subjetiva).

La primera limitación tiene relación con el tamaño de la muestra. El diseño inicial del estudio, de acuerdo con las previsiones, preveía que la muestra invitada se acercara a las 100 familias si bien, por las propias características contextuales y situacionales, este objetivo no se ha conseguido, especialmente en el caso del grupo control. En este sentido sería interesante poder contar con un mayor número de familias para acabar de confirmar las tendencias apuntadas y analizar otros elementos que pueden incidir en la eficacia y efectividad del programa como la voluntariedad o no de las propias familias a asistir, la motivación de los profesionales, las características de las familias, la situación de salud mental de los padres, etc. Con los datos disponibles en el momento de realizar

este estudio, los resultados obtenidos sólo pueden ser transferibles en aquellos casos en los que la población tenga características similares a las de la muestra estudiada.

La segunda limitación está vinculada al carácter de lo que miden los cuestionarios dirigidos a las familias. Los cuestionarios utilizados para medir las percepciones de autoeficacia de las familias con relación a las prácticas parentales y las percepciones del comportamiento del hijo son de autoinforme. Este hecho hace que la medida sea más proclive al sesgo debido a un problema de auto-concepto (tendencia a informar en positivo o en negativo sobre los propias habilidades) y de aquiescencia (tendencia a responder siempre la misma casilla de respuesta independientemente del ítem). Para contrarrestar estos efectos, y contrastar la percepción de las familias en relación a la adquisición y aplicación de las prácticas parentales, los técnicos aplicadores han utilizado una pauta de observación individual para cada participante al final de cada sesión y durante el desarrollo del programa. Sin embargo, en un futuro, sería deseable hacer una entrevista a los participantes para terminar de triangular la información y valorar la adquisición y aplicación de los aprendizajes en casa.

La tercera limitación tiene que ver con la falta de datos primarios sobre la satisfacción de los participantes en el programa. El cuestionario de satisfacción dirigido a familias, aunque se aplicó, no formó parte de los datos codificados individualmente, lo que imposibilitó su explotación estadística. La satisfacción se ha podido valorar de forma indirecta a través de las percepciones de los técnicos y responsables del programa.

4.2. Características de los participantes (familias y profesionales)

4.2.1. Características de las familias

En conjunto son 91 personas las que contestaron el cuestionario de datos sociodemográficos (padres, madres y tutores legales) y que han formado parte de la muestra invitada (7 de Cataluña y 54 personas de otros lugares de España), 1 de Argelia, 7 de Marruecos, 4 de Europa (Francia y Reino Unido) y el resto de países latinoamericanos (16 personas). Dos personas no declararon de dónde

eran. Algo más de la mitad (50 personas) declaran hablar en castellano en casa y una cuarta parte --24 personas-- lo hacen en catalán; 7 declaran hablar en catalán y castellano; 2 dicen hacerlo en inglés, catalán y castellano, y 4 en árabe.

La media de edad de estos participantes es de 47,98 años (con una desviación de 7,6 años). Los hijos participantes tienen una media de edad de 18,2 años, con una desviación típica de 4,7 años.

Un 13% de los 91 participantes (12 personas) ha participado antes en algún programa de habilidades parentales de características diversas o en actuaciones previas sobre esta temática (terapia familiar, psicología, grupos de padres TDAH, consultas con trabajadores sociales).

Dos tercios de los participantes en el estudio son madres (64,4% de) y un tercio padres (29%) o tutores legales (5,6%). Un 30% de los casos (27 personas) provienen de familias con un solo hijo viviendo en su casa y un 40% con dos (36 personas), un 10% de los casos conviven con tres o cuatro hijos (10% y 6,4% respectivamente) un 6,7% declara no convivir con ningún hijo (6 personas).

Dos tercios de las estructuras familiares están formadas por dos progenitores (padre y madre 62,6% -57 personas- o familia reconstituida 5,5% -5 familias-), el 22% son familias monoparentales (20 familias).

Casi la mitad (47,3%) de las familias son de padres separados, y en estos casos el núcleo de convivencia es mayoritariamente la madre (38,5% del total de la muestra conviven con la madre frente a un 7,7% que conviven con el padre).

Un 15,4% de los casos (14) han tenido una separación de más de un año del hijo con el progenitor. En cinco casos de hasta 6 meses (5,5%), en 4 de seis meses a un año (4,4%). En el último año, un 70,3% de los casos han convivido todo el año con el hijo (65 personas).

Un 10% de los progenitores (9 personas) presenta enfermedades físicas de carácter muy diverso, para la que toma medicación en la mayor parte de los casos (8,9%) y un 90% (80 personas) no presenta enfermedades físicas.

Un 3,3% de los casos (3 personas) presentan enfermedad mental (que los aplicadores etiquetan como baja moral, alcoholismo, psicosis y depresión) acompañada en 2 de los casos (2,2%) de medicación.

Un 10% de los casos (9 personas) presenta trastornos emocionales y/o afectivos como depresión, ansiedad y desmotivación. En 5 casos con medicación (5,6%).

Finalmente, se han reportado 12 casos más (11,1%) de otros trastornos que etiquetan como alcoholismo, depresión, disminuciones, toxicomanías, y otros problemas o patologías; 10 de estos casos toman medicación.

37 personas presentan estudios primarios acabados o inacabados (40%); 19 personas (21%) estudios secundarios terminados o inacabados. Un 13,2% (12 personas) ciclos formativos y un 9,9% estudios universitarios (9 personas).

El nivel de ingresos cubre las necesidades básicas de la familia en 4 de cada 5 casos (supone el 78% de los casos, 71 personas), no siendo así en el 20% restante (20 personas). Casi dos tercios (60,5%) trabajan fuera de casa, a tiempo completo el 42,9% o a tiempo parcial el 17,6%. Un 18,7% de los casos no trabaja pero declara que está buscando trabajo y un 9,9% que no trabaja. Un 23% recibe algún tipo de ayuda financiera y un 5,5 recibe el paro (subsidio o prestación contributiva).

De los 91 casos que han motivado su participación en el programa, 66 reportan que sus hijos son chicos y 15 que son chicas (10 casos no han reportado el sexo de su hijo). En 26 casos, el hijo es llevado por equipos técnicos del SMAT y en 43 casos por parte de equipos técnicos de medio abierto.

Cinco participantes declaran que el hijo presenta enfermedad física que no va acompañada de medicación y 6 participantes que presenta enfermedad mental (brotos psicóticos por consumo de tóxicos, hiperactividad, TDAH) solamente en un caso va acompañada de medicación. Ocho participantes declaran que el hijo presenta trastornos emocionales que en 3 casos suponen medicación. 15 casos presentan otras enfermedades de tipo diverso (dificultad para controlarse, insomnio, ansiedad, etc.) la mitad de los cuales se medica.

17 participantes han declarado que su hijo ha terminado la secundaria obligatoria, 1 de los cuales estudia o ha iniciado bachillerato y 6 Ciclos Formativos de Grado Medio. 60 participantes declaran que los hijos tienen los estudios secundarios inacabados. 57 declaran que el hijo está estudiando (63%), 29 (32%) que no estudian ni trabajan y sólo en un caso combina ambas actividades.

En cuanto a su situación judicial, más de la mitad se encuentran en una situación de resolución judicial firme, una cuarta parte pendientes de resolución y un 8,8% en situación de resolución cautelar. Cinco casos se encuentran en otras situaciones (instrucción, pendiente de resolución de mediación, resolución finalizada y asistencia voluntaria).

Tabla 11. Situación judicial del hijo

	Frecuencia	Porcentaje
Resolución judicial cautelar	8	8,8
Resolución judicial firme	50	54,9
Pendiente de resolución	24	26,4
Otros	9	8,8
Total	91	100,0

En 53 casos (58,2%) se interviene desde el programa de ejecución de medidas en medio abierto, en un 20,9% desde el servicio de mediación (19 casos), en un 15,4% se interviene desde el servicio de mediación y de asesoramiento (14 casos) y en 3 casos desde un centro educativo de Justicia Juvenil (3,3%). En 4 casos se interviene desde otros programas (libertad vigilada) (4,4%).

En 43 casos que participan en el programa Límites (47,3%) su hijo presenta el primer contacto con la justicia juvenil, 33 casos (un 36,3% de los participantes) tienen un hijo que presenta entre 2 y 3 causas y los hijos de 12 de los participantes (un 13,2%) tienen más de 3. En la mitad de los casos el delito que se les imputa es *contra las personas* (50,5%), un 41,8% de delitos son *contra la propiedad*, en un 14,3% de *otros* tipos de delitos (daños y robos con violencia, amenazas o intimidación mayoritariamente), un 6,6% *contra la salud pública*, y un caso es un delito *sexual*. La edad en que los hijos cometieron el primer delito se sitúa entre los 14 y los 17 años, concentrándose la mitad de los casos entre los 15 y 16 años.

En un 44% de los casos consta que el joven se relaciona con grupos de iguales disociales. Un 70% de los jóvenes ha tenido contacto con las drogas. En casi la mitad de los casos consta el abuso en el consumo de sustancias tóxicas. En menos de un 20% de los casos no hay consumo o toxicomanía.

Las familias participantes en el programa han asistido a una media de 6,6 (SD=1,81) sesiones de las 8 planificadas. Dos tercios de los participantes (33 personas) han asistido a 7 u 8 sesiones del programa. Un tercio (16 personas), a seis o menos sesiones. Y seis personas han abandonado el curso.

4.2.2. Características de los profesionales que aplican el programa

Los profesionales que aplican el programa Límites son técnicos de los equipos del Área de Medio Abierto (AMO) o del Servicio de Mediación y Asesoramiento Técnico (SMAT) de la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil (DGEPCJJ). Se trata de titulados superiores con formación de Educación Social, Trabajo Social o Psicología.

Los aplicadores han recibido formación específica para aplicar el programa, por parte de la entidad que lo diseñó y de la DGEPCJJ. También han recibido una sesión de formación para la aplicación de los diferentes protocolos de evaluación del programa por parte del equipo investigador de la UAB y de los responsables de la Unidad de Investigación Social y Criminológica del CEJFE y de la DGEPCJJ .

4.3. Eficacia del programa a corto plazo: cambios en la percepción de las prácticas parentales

Para determinar la eficacia del programa a corto plazo se ha triangulado la información proveniente de los cuestionarios dirigidos a las familias, a sus hijos y de la parrilla de observación dirigida los técnicos aplicadores.

Los cambios que se quieren delimitar son, en primer lugar, los relativos al aprendizaje de las prácticas parentales y, por lo tanto, la percepción de dominio de un conjunto de prácticas parentales (apartado 4.3.1. y 4.3.2.). En segundo lugar se pretende verificar si estas prácticas aprendidas se transfieren a la vida cotidiana, es decir: si se aplican o no, o en qué medida se aplican en casa con los hijos (apartado 4.3.3. y 4.3.4.).

4.3.1. Mejora de la percepción de autoeficacia en relación con las habilidades parentales según las propias familias

La información de este apartado proviene del cuestionario sobre la percepción de las de eficacia de las prácticas parentales, dirigido a las familias de ambos grupos (colaborador, GC, y programa, GP), antes y después de la intervención (cuestionario "percepción de autoeficacia, modelos 6.1 y 9.1e). Para evaluar los cambios observados a partir de las valoraciones de las propias familias del grupo programa, se ha realizado un análisis de la varianza a partir del modelo lineal general de medidas repetidas con el apoyo del programa SPSS (*Satistical Package for Social Sciences*).

Cuando se dispone de dos grupos, uno que participa en un programa de intervención (Grupo Programa) y uno que no, se pueden medir dos efectos diferentes: el llamado efecto intrasujeto y el intersujeto. El primero resulta de comparar los mismos sujetos en dos momentos diferentes y permite comprobar si en un mismo sujeto ha habido cambios (intra porque se compara información de un mismo sujeto). El segundo, resulta de comparar dos sujetos diferentes para ver si hay diferencias entre ellos, este es el llamado efecto inter sujeto (inter porque compara personas diferentes entre ellas).

Tal y como se puede observar en los resultados de la tabla 12, no hay diferencias significativas entre los dos grupos en relación con la percepción de las prácticas parentales (efecto intersujeto). Tampoco se aprecian diferencias por sexo ni por territorio de acuerdo con los equipos que han aplicado el programa.

Tabla 12. Análisis de la varianza sobre la evolución de las prácticas parentales entre el GP y GC

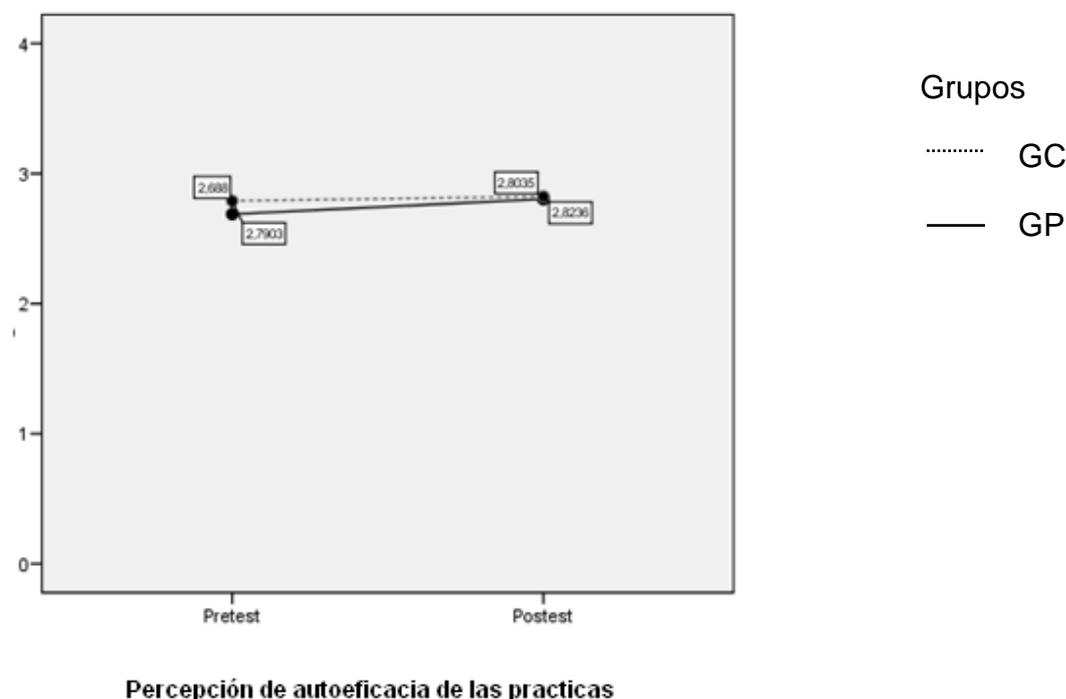
Pruebas/efectos	Variable factor	F	p
intrasujetos	Percepción de autoeficacia de las prácticas	,114	n.s.*
	Percepción de autoeficacia de las prácticas parentales * grupo	,727	n.s.
	Percepción de autoeficacia de las prácticas parentales * sexo	2,32	n.s.
	Percepción de autoeficacia de las prácticas parentales * territorio	,317	n.s.
intersujetos	Grupo	,145	n.s.
	Sexo	,071	n.s.
	Territorio	1,70	n.s.

*n.s. Diferencias entre grupos estadísticamente no significativas.

En cuanto a la evolución de la variable "percepción de autoeficacia de las prácticas parentales", no se aprecian diferencias significativas en la mejora de la variable entre los dos grupos (efecto intrasujeto). Así se constata que la mejora en la percepción de las prácticas parentales es similar en los dos grupos (GP y GC).

Gráficamente se puede constatar la evolución similar de los dos grupos (véase gráfico 1):

Gráfico 1. Evolución de la percepción de autoeficacia de las prácticas parentales en los grupos programa y colaborador



A continuación se ha realizado una comparación de medias a través de la *T-student* para identificar las puntuaciones medias en cada uno de los grupos (GP y GC) entre la situación inicial y la final, por separado y comparando las puntuaciones entre los dos grupos, si bien ya se ha constatado que las diferencias observadas entre el GP y el GC no son significativas. La presentación de los resultados se estructura a partir de los 6 factores presentes en la estructura interna del cuestionario de percepción de autoeficacia de las prácticas parentales. Estos 6 factores agrupan los 17 ítems del cuestionario (véase apartado 3.4.1.1):

Tabla 13. Comparación de medias del GP entre el pretest y el postest en relación a la percepción de autoeficacia de las prácticas parentales

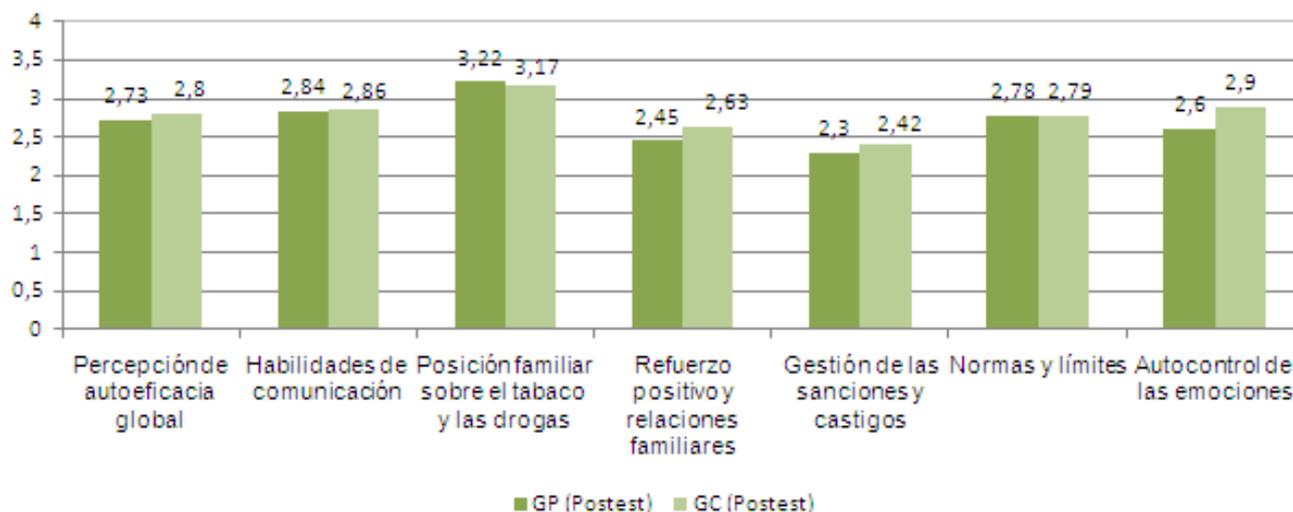
	Grupo Programa Pretest (M)	Grupo Programa Postest (M)
Percepción de autoeficacia global	2,73	2,80
"Habilidades de comunicación"	2,84	2,86
"Posición familiar sobre el tabaco y las drogas"	3,22	3,17
"Refuerzo positivo y relaciones familiares"	2,45*	2,63*
"Gestión de las sanciones y castigos"	2,30	2,42
"Normas y límites"	2,78	2,79
"Autocontrol de las emociones"	2,60*	2,90*

Las puntuaciones medias deben interpretarse en una escala que va de 0 (nada) a 4 (mucho).

* Puntuaciones significativas $p < 0,05$

En la tabla 13 se observan mejoras significativas en el grupo de familias que hicieron el programa (GP) especialmente en la escala de autocontrol de las emociones ($p < 0,05$) y refuerzo positivo y relaciones familiares ($p < 0,05$). Estos cambios observados en el GP entre la situación inicial y final se pueden ver representados gráficamente (gráfico 2):

Gráfico 2. Comparación de medias entre el pretest y el postest del GP



En la tabla 14 se observan mejoras significativas en el grupo de familias que no participaron en el programa (GC) en la escala de autocontrol de las emociones ($p < 0,005$), las mejoras en esta escala se observan también en el GP tal como se ha comentado.

Tabla 14. Comparación de medias del GC entre el pretest y el postest en relación a la percepción de autoeficacia de las prácticas parentales

	Grupo Colaborador Pretest	Grupo Colaborador Postest
Percepción de autoeficacia global	2,77	2,82
"Habilidades de comunicación"	3,02	2,97
"Posición familiar sobre el tabaco y las drogas"	3,36	3,13
"Refuerzo positivo y relaciones familiares"	2,44	2,74
"Gestión de las sanciones y castigos"	2,52	2,42
"Normas y límites"	2,88	2,83
"Autocontrol de las emociones"	2,20*	2,88*

Las puntuaciones medias deben interpretarse en una escala que va de 0 (nada) a 4 (mucho).

* Puntuaciones significativas $p < 0,005$

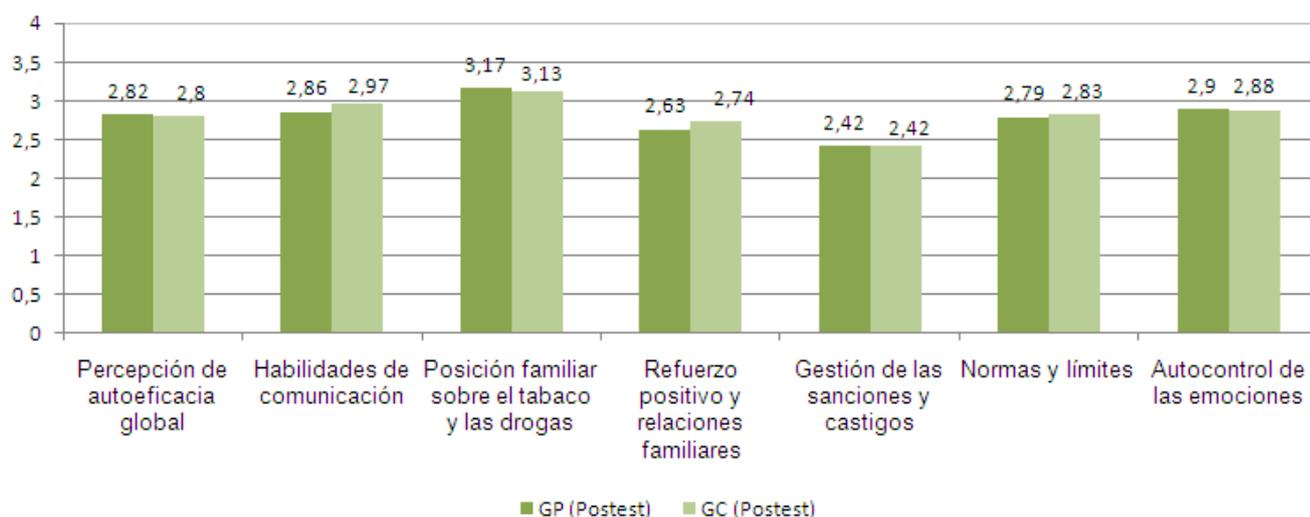
A continuación se representan los resultados principales comparando los datos del grupo que hizo el programa con las del grupo colaborador en relación a la mejora de la percepción del rol parental (tabla 15):

Tabla 15. Comparación de medias de los grupos (GP y GC) entre el pretest y el postest en relación a la percepción de autoeficacia de las prácticas parentales

Escala del cuestionario	Pretest			Postest		
	GP	GC	Diferencia	GP	GC	Diferencia
Percepción de autoeficacia global	2,73	2,77	-0,04	2,80	2,82	-0,02
"Habilidades de comunicación"	2,84	3,02	-0,18	2,86	2,97	-0,11
"Posición familiar sobre el tabaco y las drogas"	3,22	3,36	-0,14	3,17	3,13	0,04
"Refuerzo positivo y relaciones familiares"	2,45	2,44	0,01	2,63	2,74	-0,11
"Gestión de las sanciones y castigos"	2,30	2,52	-0,22	2,42	2,42	0
"Normas y límites"	2,78	2,88	-0,1	2,79	2,83	-0,04
"Autocontrol de las emociones"	2,60	2,20	0,4	2,90	2,88	0,02

Las puntuaciones medias deben interpretarse en una escala que va de 0 (nada) a 4 (mucho).

Gráfico 3: Resultados del postest entre el GP y el GC



Los resultados indican que desde el punto de vista de las familias del GP no se ha observado cambios significativos en la dirección esperada de mejora de la percepción de autoeficacia del rol parental respecto al GC. Tanto las familias del GP como las del GC puntúan similarmente su percepción de autoeficacia al inicio y al final del estudio en cada una de las escalas del cuestionario. Estos resultados son concordantes con otras investigaciones evaluativas de programas de entrenamiento de habilidades parentales en las que tampoco se han observado diferencias significativas entre el pretest y el posttest en relación a la percepción del rol parental (Amorós et al., 2012; Letarte et al., 2010).

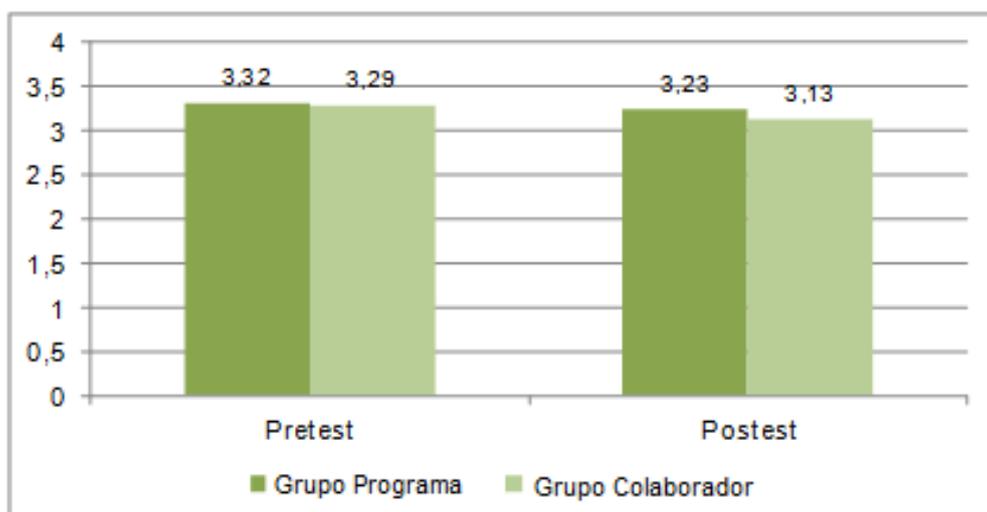
Para contrarrestar los posibles efectos iniciales de deseabilidad social e ingenuidad desinformada (véase el glosario) del cuestionario inicial, se optó por incluir en la versión final del GP escala de comprobación con función de pretest (el que se denomina post-pre-test), que los padres y madres debían contestar pensando en lo que sentían/sabían antes de asistir al programa. Se trata de preguntar lo mismo que en el pre-test pero cuando ya han realizado el programa (por eso se llama post-pre-test). Es el cuestionario inicial (pre-test) administrado en situación final ubicando mentalmente a quien responde en la situación previa a la aplicación del programa. Las preguntas permiten a las familias intentar delimitar la percepción sobre cuáles creían que eran sus habilidades parentales antes del programa, valorando cuando ya están sensibilizadas porque ya han participado en el programa. Por eso se habla de evitar la ingenuidad desinformada que es la situación que muchas personas tienen en situación inicial cuando responden ingenuamente por desconocimiento (desinformación) de sus habilidades reales.

Mediante este post-pre-test se ha podido constatar diferencias significativas globales, a favor de GC, entre el pre-test del GP (medido en el post-pre-test) y el pre-test del GC [$T(75) = -2,07$; $p < 0,05$], pero nuevamente tampoco se han constatado diferencias significativas entre ambos grupos una vez finalizado el programa. La no equivalencia inicial entre ambos grupos (medida en el GP con carácter postpretest) dificulta la comparación y el análisis de los efectos de la intervención. Por este motivo se ha descartado realizar los análisis de este estudio empleando el postpretest como medida pretest del GP.

Con la estrategia postpretest también se ha constatado la tendencia del GP a informar positivamente en el pre-test, y se han observado diferencias significativas en el GP entre los resultados iniciales más bajos (medidos en el post-pretest) ($M=2,37$; $SD=0,79$) y los resultados finales ($M=2,83$; $SD=0,561$) [$T(51)=4,25$; $p<0,0005$]. Por lo tanto, si se compara la percepción de las familias del GP medida antes y después del programa, las diferencias como ya se ha mencionado no son significativas. Pero si se les pregunta sobre cuál era su situación inicial cuando ya han participado en el programa Límites, las puntuaciones del GP en la situación inicial son más bajas y las diferencias entre el postpretest y el posttest pasan a ser significativas. Las hipótesis o razones de este cambio pueden atribuirse al hecho de que, al participar en el programa, aumenta su conciencia de la situación que tenían al inicio (una situación inicial de conflicto comparándola con situaciones normativas o normalizadas).

En relación a la pregunta "Creo que soy capaz de hacer todas las cosas que me hacen falta para ser un buen padre" no se ha identificado diferencias significativas entre los dos grupos tanto antes como después del programa. Tanto las familias del GP como las del GC manifiestan una percepción global elevada de su competencia parental teniendo en cuenta el recorrido de la escala (0, nada y 4, mucho) (véase gráfico 4):

Gráfico 4. Resultados del GP y del GC a la pregunta "Creo que soy capaz de hacer todas las cosas que me hacen falta para ser un buen padre"



4.3.2. Mejora de la percepción de autoeficacia en relación a las habilidades parentales desde la visión de los hijos

La información de este apartado proviene de la consulta a los hijos de los participantes de ambos grupos (colaborador, GC, y programa, GP), después de la intervención (consulta a los hijos, modelo 18).

En total han participado 35 hijos de las 47 familias que han participado en el Grupo Programa y 12 hijos de las 17 familias del Grupo Colaborador. En el momento de la consulta, un 68,4% de los hijos de las familias del GP estaban atendidos por los equipos de ejecución de medidas de medio abierto y el 31,6% restante por los equipos de asesoramiento técnico de menores. En cuanto a los hijos de las familias del GC, un 44% estaban atendidos por los equipos de ejecución de medidas de medio abierto, un 16% por los equipos de asesoramiento técnico de menores y un 10% no declararlo.

El 68,6% de los hijos de familias que han participado en el programa Límites ha notado cambios de comportamiento positivo en sus progenitores en los últimos dos meses. Las respuestas cualitativas sobre los cambios se relacionan fundamentalmente con la mejora del trato y las relaciones, con 12 comentarios relacionados (disminución de las discusiones, mejor relación, más tiempo juntos), la comunicación y el autocontrol parental mencionado en 6 ocasiones para cada caso y, en menor medida, la posibilidad de hablar de drogas o el establecimiento y comunicación de normas. Estos resultados mantienen una cierta coincidencia con la mejora de las relaciones y del autocontrol reportado por las familias una vez terminado el programa (resultados del cuestionario de autoeficacia de las habilidades parentales), donde los progenitores se autopercibían más capaces en estos dos aspectos fundamentalmente.

El 58,3% de los hijos de las familias colaboradoras también ha notado un cambio positivo en el comportamiento de sus progenitores a pesar de no haber participado en el programa de Límites. Estos cambios los asocian con una mejora de la comunicación (6 casos) y con un mayor autocontrol por parte de los progenitores (3 casos).

4.3.3. Mejora de la percepción de autoeficacia en relación con las habilidades parentales según los técnicos aplicadores

La información de este apartado proviene de la parrilla de observación que los técnicos rellenaban en las sesiones de trabajo del programa.

Un 65,5% de los técnicos cree que las familias han aumentado su capacidad de actuación ante los problemas de conducta de los hijos. De acuerdo con su percepción, las mejoras por parte de los participantes en relación a la capacidad de actuación del hijo se concretan de forma diversa. En algunos casos los técnicos destacan una mejora clara y notable en la actuación de las familias, argumentando mayor seguridad y autodeterminación en las actuaciones, mayor toma de conciencia del problema, y aplicación de nuevas formas de actuación ante el comportamiento disruptivo del hijo. Sin embargo algunos técnicos advierten de la necesidad de seguir practicando para afianzar los cambios de comportamiento porque tienen dudas con respecto al proceso de interiorización "real" de las habilidades trabajadas.

En un porcentaje menor, los técnicos son más reticentes a hablar de mejora, y reportan la dificultad que han mostrado las familias para cambiar su capacidad de actuación. Esta resistencia al cambio por parte de las familias la atribuyen a problemas socioemocionales de los propios progenitores, a la poca predisposición por parte de los hijos y al hecho de vivenciar otras situaciones de riesgo asociadas (como pueden ser, por ejemplo, las dificultades económicas en el hogar, etc.), entre otras.

4.3.4. Transferencia de las prácticas parentales en la vida real según la percepción de las familias y de los técnicos aplicadores

La información de este apartado proviene del cuestionario sobre la percepción de las de autoeficacia de las prácticas parentales, dirigido a las familias de ambos grupos (colaborador, GC, y programa, GP), después de la intervención (cuestionario percepción de autoeficacia, modelos 9.1.e y 9.1.c). La información se contrasta con la que proviene de la parrilla de observación dirigida a los técnicos (modelo 15).

En relación con la transferibilidad o aplicación de las prácticas parentales en la vida real durante la aplicación del programa, reportadas por las familias, no se

observan diferencias significativas entre el GP y el GC, excepto en la habilidad de comunicación de los límites de conducta de los hijos (pregunta 9) en la que sí se observan diferencias significativas. Un 12,7% más de los participantes del GP reporta haberla aplicado durante el desarrollo del programa Límites.

Tabla 16. Transferibilidad de los aprendizajes entre el GP y el GC durante los meses de desarrollo del programa Límites

	Grupo Programa	Grupo Colaborador
1. ...Decir a mi hijo/a cómo debe comportarse	81,7%	76 %
2. ...Intentar mejorar la comunicación con mi hijo/a	83,3%	76%
4. ...Hablar de temas importantes con mi hijo/a	81,7%	76 %
5. ...Hablar cada día con mi hijo/a	76,7%	76%
6. ...Controlar mis reacciones cuando me enfado con mi hijo/a	78,3%	68%
7. ...Decir qué cosas buenas tiene mi hijo/a	75%	68%
8. ...Decidir qué límites pongo a la conducta de mi hijo/a	70%	68%
9. ...Comunicar los límites de conducta a mi hijo/a	76,7% *	64% *
10....Preguntar y conocer más cosas de mi hijo/a (gustos, tiempo libre, con quién...)	80%	68%
11. ...Decir a mi hijo/a las cosas que hace bien	81,7%	68%
12. ...Buscar nuevos espacios de entretenimiento, de ocio... para hacer actividades con mi hijo/a	51,3%	40%
13. ...Decidir qué sanciones o castigos pongo a mi hijo/a	70%	56%
14. ...Comunicarle las sanciones	66,7%	56%
15. ...Hacerle cumplir las sanciones o castigos	65%	56%
16. ...Resolver los problemas con mi hijo/a de manera calmada	76,7%	72%
17. ...Hablar con mi hijo/a sobre drogas, alcohol y tabaco	75%	76%
18. ...Decir a mi hijo/a lo que yo pienso de las drogas, el tabaco y el alcohol	76,7%	76%

* Puntuaciones significativas $p < 0,05$

De la tabla 16 se desprende que al menos un 60% de los participantes del GP, manifiestan haber aplicado, en la vida real, algún tipo de estrategia para la mejora de las habilidades parentales trabajadas durante las sesiones.

Un 80% de los participantes manifiestan haber aplicado estrategias relacionadas con la mejora de los procesos comunicativos y de valoración positiva de la conducta del hijo/a: decir a mi hijo cómo debe comportarse, hablar de temas importantes con mi hijo, intentar mejorar la comunicación con mi hijo, decir a mi hijo las cosas que hace bien, etc. Parece pues que las estrategias de más fácil aplicación y transferencia en la vida real por parte de las familias serían aquellas relacionadas con la mejora de la comunicación y el refuerzo positivo del hijo/a.

Las estrategias que dicen haber aplicado menos (por debajo del 70%) se relacionan con la gestión de las normas y sanciones (decidir, comunicar y hacer cumplir) y con el establecimiento de límites. La mitad de los participantes del GP (51,3%) declara haber puesto en práctica estrategias para la mejora de la vinculación familiar a través de buscar nuevos espacios de entretenimiento y ocio, y de hacer más actividades con el hijo/a.

Estos resultados coinciden con la percepción de los técnicos aplicadores, tal como lo reportan en las parrillas de observación de las sesiones del programa. Estos reportan que las estrategias puestas en práctica por más participantes son las relacionadas con las habilidades comunicativas y de mejora de las relaciones familiares (afirman que el 63,3%, y 61,7% respectivamente de los participantes las aplican). Las estrategias relacionadas con la resolución de problemas familiares y el establecimiento de normas y límites sólo son aplicadas por la mitad de los participantes (siendo una de las estrategias menos aplicadas). Esta percepción coincide nuevamente con la de las familias.

Hay que destacar que, en general, el porcentaje de transferibilidad de habilidades que perciben los técnicos es inferior a la que declaran las familias, en casi todas las habilidades trabajadas en el programa. Según los técnicos un 63,3% como máximo de los participantes ha aplicado alguna de las estrategias, mientras que según las familias, en algunos casos un 83,3% de participantes reporta haber aplicado alguna de las estrategias (por ejemplo, intentar mejorar la comunicación con mi hijo). Sin embargo, tanto las familias como los técnicos reportan que la comunicación es una de las habilidades más puestas en prácti-

ca en casa y en las sesiones del programa probablemente debido a su contenido transversal.

Tabla 17. Participantes que han puesto en práctica durante el programa estrategias de las trabajadas en cada sesión, según los técnicos

Nombre de las sesiones	Lo ha puesto en práctica
Sesión 2: Habilidades Comunicativas	63,3%
Sesión 3: Gestión de los conflictos y mejora de las relaciones familiares	61,7%
Sesión 4: Establecer normas y límites	55%
Sesión 5: Supervisión, sanciones y vinculación familiar	56,7%
Sesión 6: Resolución de problemas	50%
Sesión 7: Posición familiar sobre el tabaco, el alcohol y las otras drogas	51,7%

Los técnicos aplicadores destacan un conjunto de dificultades y elementos facilitadores en el desarrollo del programa (véase anexo 5). La tabla 18 muestra una síntesis de ambas cuestiones, agrupadas por factores.

Tabla 18. Dificultades y facilidades en el desarrollo del programa

Dificultades		Facilidades	
Padre/madre	<p>Miedo a una recaída</p> <p>Posición rígida, no aceptación diferencia sobreocupación, falta de tiempo</p> <p>Dificultad para contenerse, impulsividad</p> <p>Dificultades comunicativas</p> <p>Miedo</p> <p>Expresión exagerada de enojo</p> <p>Desbordamiento, derrota, inseguridad, baja autoestima, miedo, desánimo, tristeza por acontecimientos conflictivos</p> <p>Dificultad definir objetivos, establecer límites</p> <p>Poca iniciativa para trabajar estrategias</p> <p>Ceder para evitar confrontación (se ha intentado muchas veces y no funciona)</p>	Padre/madre	<p>Confianza cambio del hijo y de él mismo</p> <p>Voluntad para producir cambios</p> <p>Toma de conciencia propias dificultades y errores</p> <p>Toma de conciencia del propio cambio y evolución en el transcurso</p> <p>Conciencia de la ausencia de sanción (sólo amenaza)</p> <p>Toma de conciencia aspectos positivos del hijo</p> <p>Recursos personales: sensatez, paciencia, constancia, persistencia, tolerancia, dulzura</p> <p>No responder a las provocaciones</p>
Visión problemas	<p>Excesiva focalización Sobre compasión</p> <p>Creencia ausencia de problema</p> <p>Dificultad para cambiar hábitos</p> <p>Consumo considerado como normal</p>	Grupo	<p>Compartir y reflexionar en grupo</p> <p>Reconocimiento del grupo</p> <p>Indicaciones de otros padres</p> <p>Refuerzo y confianza del grupo</p>
Hijo	<p>Personalidad</p> <p>Adicción</p> <p>Actitud pasiva</p> <p>Episodios explosivos</p> <p>Negatividad para iniciar el cambio</p>	Hijo	<p>Evolución positiva</p> <p>Reconocimiento de los esfuerzos del padre</p>
Relación	<p>Falta de relación</p> <p>Falta de tiempo compartido</p> <p>Difícil establecer conversación más allá del escolar o la visión negativa</p> <p>Difícil relación con hermanos</p> <p>Falta de comunicación</p> <p>Incompatibilidad grave</p>	Relación	<p>Buen vínculo establecido</p> <p>Compartir algún espacio o actividad de interés común</p> <p>Buena comunicación</p>

Dificultades		Facilidades	
		Profesional	Intervención intensiva por parte de los equipos de Medio Abierto MO Receptividad a las indicaciones de MO
Pareja	Falta de comunicación Diferencia/discrepancia de criterios Falta de acuerdo Dificultad para llevar la teoría a la práctica	Pareja	Apoyo de la pareja Aplicar misma estrategia Convencimiento de hacer lo correcto Apoyo de los otros hijos en las decisiones

Como sintetiza la tabla 18, las dificultades y las facilidades provienen principalmente de un mismo foco: los propios progenitores. En el primer grupo destacan las propias características de la persona que participa en el programa, sus actitudes, emociones y competencias, la visión del problema (por excesiva focalización o por ausencia de percepción del problema) y las discrepancias y dificultades con la propia pareja configuran el grueso de las dificultades percibidas por los técnicos. A continuación algunas características de los hijos: su personalidad, su impulsividad, las reacciones a las interacciones, el hecho de que consuman drogas o una persistencia en sus comportamientos que vienen de lejos son también elementos dificultadores. Finalmente, la falta de relación, las dificultades comunicativas (más allá de aspectos puntuales o formales), la práctica ausencia de relación o de realización de actividades conjuntas son otros elementos destacados.

En cuanto a los elementos facilitadores, en primer lugar también destacan las actitudes o el cambio de actitudes en los progenitores: la confianza en la posibilidad del cambio, la conciencia del cambio en uno mismo y en el hijo, la visión del hijo desde una nueva perspectiva no sólo culpabilizadora, la movilización de características personales (perseverancia, constancia...) y la conciencia de los propios errores, de los elementos positivos del hijo, de las estrategias para aplicar, etc., así como el trabajo coherente de los dos progenitores --cuando están-- o el incremento de la comunicación y de los espacios y momentos para

compartir, se convierten en elementos potenciadores de un nuevo escenario en el que ambos agentes se reconocen y reconocen sus acciones y esfuerzos.

El grupo del programa ejerce también una función facilitadora, según expresan los técnicos. El apoyo del grupo, la facilitación de consignas y criterios y el hecho de poder conversar y debatir ejercen también esta función.

Por último, se destaca en algún caso el trabajo de los técnicos y profesionales, tanto en el marco del desarrollo del programa en las sesiones de trabajo, como en el trabajo de asesoramiento y acompañamiento en el territorio.

4.3.5. Mejora de la percepción del comportamiento del hijo según las familias

La información de este apartado proviene del cuestionario sobre la percepción del comportamiento de los hijos, dirigido a las familias de ambos grupos, antes y después de la aplicación del programa (cuestionario percepción del comportamiento del hijo, modelos 6.2 y 9.2).

Tras comparar los resultados del pre-test y el postest del cuestionario "percepción del comportamiento del hijo/a" entre el GP y el GC se ha constatado que no hay diferencias significativas entre los dos grupos a excepción de tres ítems relacionados con el autocontrol de las emociones, la comunicación y las agresiones físicas (aunque estas últimas no se dan casi nunca).

En el grupo programa (GP) la percepción en relación a estos comportamientos disruptivos es que siguen siendo más frecuentes que en el grupo colaborador (GC) si bien la frecuencia con que se dan ha disminuido significativamente respecto a la situación inicial (son menos frecuentes las agresiones físicas; el actuar impulsivamente ante un problema, el hacer lo que quiere y el tomarse las críticas como un ataque personal). En cambio, ha incrementado en el postest la frecuencia de los comportamientos positivos (habla más frecuentemente de temas importantes; cuenta lo que hace, lo que le gusta; participa en las actividades en familia; obedece más cuando se le castiga y comenta más sobre el consumo de alcohol y otras drogas).

Tabla 19. Comparación de medias del GP entre el pretest y el posttest en relación con la percepción del comportamiento del hijo

	Grupo Programa Pretest	Grupo Programa Posttest
Mi hijo no cuenta lo que le pasa	2,30	1,81
No me escucha	2,17	1,88
Pierde las formas cuando habla	2,53	2,15
Habla conmigo de temas importantes	1,73	2,23*
Se enfada si no se sale con la suya	3,12	2,62
Cuando discutimos nos agrede físicamente	1,05	0,58*
Se toma las críticas como un ataque personal	2,54	2,30*
Hace lo que quiere, no tiene límites	2,57	1,96*
Cuenta lo que hace, lo que le preocupa, lo que le gusta	1,75	2 *
Se esfuerza por hacer bien las cosas	1,78	2,25
Participa en las actividades en familia	1,58	2,08 *
Obedece cuando se le castiga	1,73	2 *
Cuando tiene un problema actúa impulsivamente	2,75	2,48 *
Se mete en problemas	2,07	1,64
Comenta cosas sobre el consumo de alcohol, tabaco u otras drogas	1,63	1,85 *

Las puntuaciones medias se han de interpretar en una escala que va de 0 (nunca) a 4 (siempre).

*Puntuaciones significativas $p < 0,05$

**Puntuaciones significativas $p < 0,001$

Tabla 20. Comparación de medias del GC entre el pre-test y el posttest en relación con la percepción del comportamiento del hijo

	Grupo Colaborador Pretest	Grupo Colaborador Posttest
Mi hijo no cuenta lo que le pasa	2,10	1,28
No me escucha	2,23	1,52
Pierde las formas cuando habla	1,87	1,44*
Habla conmigo de temas importantes	1,87	1,83*
Se enfada si no se sale con la suya	2,93	2,32*

	Grupo Colaborador Pretest	Grupo Colaborador Postest
Cuando discutimos nos agrade físicamente	0,30	0,16
Se toma las críticas como un ataque personal	2,60	2,16*
Hace lo que quiere, no tiene límites	2,10	1,68*
Explica lo que hace, lo que le preocupa, lo que le gusta	2	1,76
Se esfuerza para hacer bien las cosas	2	2,32*
Participa en las actividades en familia	1,90	2,42*
Obedece cuando se le castiga	2,13	2,29*
Cuando tiene un problema actúa impulsivamente	2,42	2,04*
Se mete en problemas	2,24	1,40
Comenta cosas sobre el consumo de alcohol, tabaco u otras drogas	2,03	1,68

Las puntuaciones medias se deben interpretar en una escala que va de 0 (nunca) a 4 (siempre).

*Puntuaciones significativas $p < 0,05$

**Puntuaciones significativas $p < 0,001$

Tabla 21. Comparación de medias de los grupos (GP y GC) entre el pretest y el postest en relación con la percepción del comportamiento del hijo

Escala del cuestionario	Pretest			Postest		
	Grupo Programa M	Grupo Colaborador M	Diferencia	Grupo Programa M	Grupo Colaborador M	Diferencia
Mi hijo no cuenta lo que le pasa	2,30	2,10	0,2	1,81	1,28	0,53 *
No me escucha	2,17	2,23	-0,06	1,88	1,52	0,36
Pierde las formas cuando habla	2,53	1,87	0,66 *	2,15	1,44	0,71 *
Habla conmigo de temas importantes	1,73	1,87	-0,14	2,23	1,83	0,4
Se enfada si no se sale con la suya	3,12	2,93	0,19	2,62	2,32	0,3
Cuando discutimos nos agrade físicamente	1,05	0,30	0,75 **	0,58	0,16	0,42

Escala del cuestionario	Pretest			Posttest		
	Grupo Programa	Grupo Colaborador	Diferencia	Grupo Programa	Grupo Colaborador	Diferencia
	M	M		M	M	
Se toma las críticas como un ataque personal	2,54	2,60	-0,06	2,30	2,16	0,14
Hace lo que quiere, no tiene límites	2,57	2,10	0,47	1,96	1,68	0,28
Cuenta lo que hace, lo que le preocupa, lo que le gusta	1,75	2	-0,25	2	1,76	0,24
Se esfuerza por hacer bien las cosas	1,78	2	-0,22	2,25	2,32	-0,07
Participa en las actividades en familia	1,58	1,90	-0,32	2,08	2,42	-0,34
Obedece cuando se le castiga	1,73	2,13	-0,4	2	2,29	-0,29
Cuando tiene un problema actúa impulsivamente	2,75	2,42	0,33	2,48	2,04	0,44
Se mete en problemas	2,07	2,24	-0,17	1,64	1,40	0,24
Comenta cosas sobre el consumo de alcohol, tabaco u otras drogas	1,63	2,03	-0,4	1,85	1,68	0,17

Las puntuaciones promedio deben interpretarse en una escala que va de 0 (nunca) a 4 (siempre).

*Puntuaciones significativas $p < 0,05$

**Puntuaciones significativas $p < 0,001$

Las familias manifiestan que los comportamientos disruptivos más frecuentes de los hijos son los que tienen que ver con el control emocional y el autocontrol en situaciones que no les gustan. Por el contrario, la agresión física al discutir es un comportamiento menos frecuente tanto en las familias del GP como las del GC.

El GP es significativamente más crítico en cuanto a la percepción de los problemas de comportamiento del hijo respecto al GC y muestra una preocupación evidente por parte de las familias que participan en el grupo programa, especialmente con la falta de comunicación, el autocontrol, el establecimiento de límites y la falta de obediencia en el pre-test y el tema de la escucha por parte del hijo y de la agresión física en el postest, a pesar de la intensidad de los comportamientos vistos como un problema disminuyen una vez finalizado el programa (véase tabla 22):

Tabla 22. Comparación de medias de los grupos (GP y GC) entre el pretest y el postest en relación con la percepción del comportamiento del hijo

¿Es un problema para ti?	Pretest		Postest	
	Gr. Programa	Gr. Colaborador	Gr. Programa	Gr. Colaborador
Mi hijo no cuenta lo que le pasa	85%	80%	66,7%	44%
No me escucha	81,7%	72%	70%*	44%*
Pierde las formas cuando habla	85%*	64%*	65%	40%
Habla conmigo de temas importantes	58,3%	64%	40%	24%
Se enfada si no se sale con la suya	85%	68%	56,7%	48%
Cuando discutimos nos agrede físicamente	46%	24%	26,7% *	4% *
Se toma las críticas como un ataque personal	78,3%	60%	58,3%	40%
Hace lo que quiere, no tiene límites	88,3%*	68%*	53,3%	32%
Cuenta lo que hace, lo que le preocupa, lo que le gusta	66,7%	52%	55%	36%
Se esfuerza por hacer bien las cosas	56,7%	60%	48,3%	24%
Participa en las actividades en familia	65%	52%	43,3%	20%
Obedece cuando se le castiga	73,7%*	48%*	55%	32%
Cuando tiene un problema actúa impulsivamente	90%*	68%*	65%	40%

¿Es un problema para ti?	Pretest		Posttest	
	Gr. Programa	Gr. Colaborador	Gr. Programa	Gr. Colaborador
Se mete en problemas	81,7%	68%	51,7%	36%
Comenta cosas sobre consumo de alcohol, tabaco u otras drogas	63,3%	52%	51,7%	32%

*Puntuaciones significativas $p < 0,05$

**Puntuaciones significativas $p < 0,001$

4.4. Eficacia del programa a largo plazo: perdurabilidad y transferencia de los aprendizajes

La información de este apartado proviene de los cuestionarios dirigidos a las familias que han participado en el programa (GP), relativos a la percepción de autoeficacia aplicados al terminar el programa y dos meses más tarde (Cuestionario percepción de autoeficacia en relación a las prácticas parentales, modelos 9.1.e, 10.1) y el cuestionario sobre la percepción del comportamiento del hijo (modelos 9.2 y 10.2).

Para valorar el cambio en el comportamiento de las familias transcurrido este período de dos meses (evaluación diferida) se ha realizado una comparación de medias de las puntuaciones del Cuestionario "Percepción de Autoeficacia en relación con las prácticas parentales" y "Percepción sobre el comportamiento del hijo" a través de la *T-student* para muestras dependientes. Esta prueba ha permitido identificar las diferencias en las puntuaciones del GP después de finalizar el programa y dos meses más tarde de la aplicación (versión diferida).

4.4.1. Perdurabilidad de la percepción de autoeficacia en relación con las prácticas parentales según las familias

No se han observado diferencias significativas en el GP entre el posttest y las puntuaciones del mismo cuestionario en versión diferida (véase tabla 23). Esta situación es la esperada ya que se supone que, si no hay nuevas actuaciones, las puntuaciones no deberían incrementarse. Si no han disminuido, se puede

afirmar que las percepciones con relación a la competencia en el rol parental se han mantenido --han perdurado--, en cualquier caso, no han empeorado.

Tabla 23. Comparación de medias del GP entre el postest y la versión diferida en relación con la percepción de autoeficacia de las prácticas parentales

Escala del cuestionario	GP		
	Postest	Diferido	Diferencia
Percepción de autoeficacia global	2,80	2,83	-0,03
"Habilidades de comunicación"	2,89	2,99	-0,1
"Posición familiar sobre el tabaco y las drogas"	3,20	3,20	0
"Refuerzo positivo y relaciones familiares"	2,57	2,62	-0,05
"Gestión de las sanciones y castigos"	2,43	2,30	0,13
"Normas y límites"	2,81	2,83	-0,02
"Autocontrol de las emociones"	2,86	2,96	-0,1

Las puntuaciones medias se deben interpretar en una escala que va de 0 (nada) a 4 (mucho).

Este hecho permite constatar la estabilidad y la permanencia de la percepción que tienen de su rol parental.

En relación con la pregunta "Creo que soy capaz de hacer todas las cosas que me hacen falta para ser un buen padre" tampoco se han identificado diferencias significativas entre las familias del grupo programa al término de la aplicación del programa Límites y dos meses más tarde aunque la puntuación media mejora respecto a la reportada a la finalización del programa. En este sentido, la percepción global de su competencia parental se mantiene elevada, transcurridos dos meses de la aplicación del programa (Media postest=2,23 vs Media diferido=3,24).

4.4.2. Perdurabilidad de la percepción con relación al comportamiento de los hijos según las familias

Respecto a la valoración que hacen las familias que participan en el programa sobre la percepción del comportamiento de su hijo o hija al finalizar y dos meses más tarde también se mantienen las puntuaciones y no se observan diferencias significativas (Véase tabla 24).

Tabla 24. Comparación de medias del GP entre el postest y la versión diferida en relación a la percepción del comportamiento del hijo

Escala del cuestionario	GP		
	Postest	Diferido	Diferencia
Mi hijo no cuenta lo que le pasa	1,89	1,89	0
No me escucha	1,89	1,73	0,16
Pierde las formas cuando habla	2,18	2,07	0,11
Habla conmigo de temas importantes	2,24	2,27	-0,03
Se enfada si no se sale con la suya	2,71	2,73	-0,02
Cuando discutimos nos agrede físicamente	0,59	0,52	0,07
Se toma las críticas como un ataque personal	2,36	2,24	0,12
Hace lo que quiere, no tiene límites	1,93	1,96	-0,03
Cuenta lo que hace, lo que le preocupa, lo que le gusta	2,07	2,02	0,05
Se esfuerza por hacer bien las cosas	2,16	2,24	-0,08
Participa en las actividades en familia	2,05	1,86	0,19
Obedece cuando se le castiga	1,84	1,95	-0,11
Cuando tiene un problema actúa impulsivamente	2,53	2,49	0,04
Se mete en problemas	1,51	1,56	-0,05
Comenta cosas sobre el consumo de alcohol, tabaco u otras drogas	1,89	2,02	-0,13

Las puntuaciones medias se deben interpretar en una escala que va de 0 (nunca) a 4 (siempre).

Con relación a si los comportamientos del hijo suponen o no un problema para los participantes transcurridos dos meses de la finalización del programa, se observa que hay una preocupación evidente de las familias en torno a los problemas de comportamiento disruptivos de los hijos si bien en algunos casos esta preocupación disminuye con el tiempo si se compara con la situación final (una vez terminado el programa).

Tabla 25. Comparación de medias del GP entre posttest y la versión diferida en relación a la percepción del comportamiento del hijo

¿Es un problema para ti?	GP	
	Posttest	Diferido
Mi hijo no cuenta lo que le pasa	66,7%	38,8%
No me escucha	70%	43,5%
Pierde las formas cuando habla	65%	40%
Habla conmigo de temas importantes	40%	27,1%
Se enfada si no se sale con la suya	56,7%	38,8%
Cuando discutimos nos agrede físicamente	26,7%	15,3%
Se toma las críticas como un ataque personal	58,3%	36,5%
Hace lo que quiere, no tiene límites	53,3%	35,3%
Cuenta lo que hace, lo que le preocupa, lo que le gusta	55%	27,1%
Se esfuerza por hacer bien las cosas	48,3%	27,1%
Participa en las actividades en familia	43,3%	29,4%
Obedece cuando se le castiga	55%	29,4%
Cuando tiene un problema actúa impulsivamente	65%	40%
Se mete en problemas	51,7%	34,1%
Comenta cosas sobre el consumo de alcohol, tabaco u otras drogas	51,7%	23,5%

4.5. La visión de los profesionales: técnicos aplicadores y responsables del programa

En este apartado se recoge la visión que los profesionales han apuntado a través de los grupos de discusión. Como ya se ha explicado, se hicieron dos grupos de discusión, uno con técnicos aplicadores del programa Límites y el otro con los responsables del programa. El anexo recoge el guion de las sesiones de discusión focalizada y su relatoría.

La visión de los profesionales y los responsables del programa es compleja (se refieren a una realidad dinámica y difícil de analizar y valorar) y matizada permanentemente (cada afirmación no es taxativa sino llena de matices y especifi-

caciones que la acompañan en el discurso). Las valoraciones recogidas a través de la discusión focalizada permiten identificar numerosos aspectos positivos y otros aspectos a mejorar. Algunos de estos aspectos pueden considerarse indicadores de la efectividad del programa, especialmente aquellos que hacen referencia a los efectos no previstos. Estos efectos son importantes en programas como el que se está evaluando porque permiten identificar elementos de valor que no están contemplados en el diseño inicial del programa.

4.5.1. Puntos fuertes

La Dirección General está muy interesada en el programa y lo considera prioritario. El apoyo institucional es un primer punto fuerte que destacan los responsables del programa. También se valora positivamente la coordinación con PDS (Promoción y Desarrollo Social) y el asesoramiento y apoyo de carácter técnico que proporciona que es valorado como muy bueno.

En cuanto a la fidelidad en la aplicación --concepto proveniente del marco referencial en la aplicación de este tipo de programa-- se considera que el programa se aplica siguiendo la estructura y duración con que fue diseñado, sólo haciendo algunas variaciones en el desarrollo de las sesiones para ajustarse mejor a la dinámica y características de las personas participantes.

Los técnicos destacan, como elementos positivos, la complicidad y cohesión entre los participantes y su motivación para participar en el programa. El sentimiento de agradecimiento hacia la institución al sentirse bien atendidos. También la superación de prejuicios por parte de los propios profesionales y el hecho de que complementa la tarea profesional siendo un elemento articulado en el conjunto del trabajo que ayuda a hacer el seguimiento de los casos.

El programa se considera sostenible desde el punto de vista de los recursos disponibles.

En el grupo de discusión con los técnicos aplicadores se pusieron de manifiesto muchos aspectos positivos y puntos fuertes del programa si bien, en la mayor parte de los casos, matizados por elementos de complejidad o dificultad que los acompañaban en las diferentes reflexiones:

En opinión de los responsables, los técnicos aplicadores muestran una elevada motivación y no hay ningún problema para encontrar los profesionales dispuestos a aplicar el programa a los diferentes equipos porque siempre hay más técnicos aplicadores dispuestos a participar que programas en curso. Estos profesionales se declaran motivados para llevar a cabo el programa, aunque les supone, en algunos casos, un desgaste emocional importante. Es por lo tanto también un aliciente al ser una dinámica que ayuda a dar sentido al trabajo y enriquece mucho profesionalmente, aunque el contexto de medio abierto es muy flexible y dinámico y exija mucha capacidad de adaptación e improvisación. El programa estructura y ayuda a conceptualizar y concretar la acción profesional de una manera diferente, estableciendo una mayor conexión con el seguimiento de los casos. Este hecho puede ser un paso hacia la especialización de los profesionales de medio abierto, cuestión que se considera también un aspecto positivo que revierte en la calidad y sentido del trabajo.

Las sesiones son bien valoradas tanto por los técnicos aplicadores como por los responsables del programa; sin embargo, los técnicos aplicadores señalan que el seguimiento es dificultoso, como la realización de las tareas asignadas a los padres y/o tutores en casa (los "deberes") que es considerada una parte crítica del programa, aunque si las familias participan es señal de que interesa y que se percibe como valioso. Al terminar las ediciones muchas familias siguen manifestando interés y se mantiene el vínculo y la comunicación con los profesionales. A menudo el programa permite seguir trabajando con posterioridad con las familias, a través de las entrevistas y el seguimiento de casos. Según los técnicos, las personas que participan declaran estar más relajadas para afrontar las situaciones en casa y expresan el agradecimiento por el programa aunque las dudas aparecen en el momento de poner en práctica lo que supuestamente se ha aprendido durante el programa.

Por último, los responsables del programa lo consideran muy útil, aunque la percepción mayoritaria expresa dificultades en relación al logro de los objetivos que plantea. Se destaca también que, aunque con el tiempo las prácticas y rutinas sigan siendo las mismas, las familias aumentan la conciencia de que el hijo también es un agente activo en la situación inicial y en las posibilidades de

mejora, como también mejoran la propia conciencia emocional. En general se constata como el programa es *“un punto de luz en medio de una situación de dificultad extrema”* (técnico aplicador).

4.5.2. Puntos débiles

Algunos técnicos aplicadores consideran que el programa se convierte en un espacio terapéutico de grupo si bien, tal y como ya se ha dicho, detectan dificultades en el logro de los objetivos. En la mayor parte de los casos las familias aprenden otras cosas que son valiosas: autoconciencia, interacción con otras familias y socialización de los problemas, mayor capacidad de análisis y comprensión de las situaciones y mayor capacidad de reacción ante los problemas de comportamiento y relación con el hijo o hija, si bien los técnicos informan de que las familias mantienen las dificultades para poner límites al comportamiento de los hijos -- probablemente porque la problemática era mucho más grave de lo esperado.

Los responsables del programa consideran que, en algunos casos, hace falta más implicación de los equipos técnicos derivadores que quizás no están suficientemente motivados para colaborar activamente en la detección de familias. La calendarización de los programas es también un elemento que hay que revisar, también la cuestión horaria de los diferentes equipos técnicos del SMAT con horarios más formalizados y los equipos de medio abierto EMOs de la AMO (Área de Medio Abierto) con horarios abiertos y flexibles, y las características geodemográficas de los diferentes territorios son pues factores que condicionan su aplicación.

En el grupo de discusión con los responsables del programa y los coordinadores de equipo se puso de manifiesto que la coordinación es compleja por la variabilidad entre equipos: condiciones y niveles de implicación o características del territorio, por citar algunas. La coordinación debe considerar la comunicación, los horarios ya mencionados o la priorización de tareas. Cuando hay que programar la aplicación del programa en algunos casos no se dispone, por ejemplo, de la información sobre el número de personas que podrán llevarlo a término. También se detectan diferentes niveles de implicación dentro de los equipos.

Los criterios de derivación también suscitan reflexiones ya que se considera que puede que no acaben de servir para derivar adecuadamente. En algunos casos no se selecciona una familia para participar justamente por un perfil de baja problemática de algunas familias (perfil que, en teoría es el que se ajusta al grupo destinatario objetivo del programa).

A partir del programa de gestión del riesgo (SAVRY) se considera que habría que aprovecharlo mejor para seleccionar familias que potencialmente podrían formar parte del programa. Este programa identifica muchos más casos de los que finalmente se atienden y participan en el programa Límites, cuestión que habría que analizar y revisar.

Es también complicado gestionar la participación en el programa de familias que deban desplazarse desde lejos, cuestión habitual en algunas demarcaciones, añadido a la cuestión de los horarios y la conciliación de la vida familiar y laboral con la participación que en algunos casos hace aún más difícil su participación. Las intermitencias debidas a diferentes contingencias son también elementos que inciden negativamente en la marcha del programa.

Los aplicadores consideran que el programa es rígido y no se ajusta a la forma habitual de trabajar en medio abierto (que es más flexible y elástica), al tratarse de un programa pautado de un número de sesiones cerrado y definido frente a la actuación habitual organizada a partir de un número variable de entrevistas con contenidos, duraciones y formatos también variables. A pesar de que las condiciones para aplicarlo son suficientes, en algunos casos o territorios quizás habría que mejorar los espacios que ahora son compartidos con otros profesionales, lo que no permite modificar la configuración para hacer el programa (modificar, por ejemplo la distribución del mobiliario para hacer las dinámicas o para poder sentarse alrededor de una mesa, por citar una de las situaciones expuestas).

Los técnicos aplicadores consideran que el programa no se ajusta a la población a la que se aplica (o la población en la que los equipos técnicos consideran prioritaria su aplicación), que en la mayor parte de casos presenta problemáticas mucho más agudas y un nivel de complejidad superior al deseable

para este tipo de programa. Los responsables participantes en los grupos focales consideran que el programa se ajusta cuando es realmente preventivo y al mismo tiempo son conscientes --al igual que los aplicadores—de que cuando hay violencia instaurada no sirve ni es tan útil y habría que hacer programas específicos. Consideran que la clave es la selección cuidadosa de las familias de acuerdo al perfil deseable. La composición demasiado heterogénea de los grupos programa, no sólo en función de la situación problemática en el hogar sino también por la composición lingüística o cultural del grupo, se convierte en una debilidad o dificultad adicional. Cuando las familias se ajustan al perfil destinatario no es necesario hacer adaptaciones (el formato inicial ya es adecuado). El hecho de que los criterios de derivación de familias sean aplicados por diversos tipos de equipos hace que la composición de los grupos sea menos homogénea.

Los técnicos aplicadores afirman que no se ha hecho una adaptación del programa que se había previsto (quizás este estudio sea el primer paso). En cualquier caso, consideran importante poder hacerla para detectar aquellos aspectos que hay que ajustar y tomar las decisiones oportunas de cara a su mejora.

Las incidencias que han destacado los aplicadores como más disruptivas tienen que ver con el abandono del programa durante su ejecución (cuando alguna familia o miembro de la familia, participando en el programa, encuentra trabajo, por ejemplo) o con el hecho de que el joven ingrese en un centro de justicia juvenil lo que no permite practicar las habilidades trabajadas en el programa durante la semana. En grupos pequeños, estos incidentes alteran bastante la marcha del programa. En muchas de las aplicaciones esto ha sucedido.

El seguimiento del programa se ajusta a lo protocolizado por el contexto de los profesionales de medio abierto y asesoramiento pero tiene carencias. Se hace poco seguimiento específico de las familias y los jóvenes que terminan la medida que ha motivado que las familias participen en el programa, dejan de estar vinculados a estos equipos, lo que dificulta el seguimiento (que se podría concretar en la verificación de la aplicación de las habilidades parentales aprendidas durante el programa).

Finalmente, la carga de trabajo de algunos equipos que no pueden compensar las horas o reducirlas también dificulta la aplicación del programa, así como el hecho de tener que utilizar instalaciones que no disponen de los recursos suficientes o de franjas horarias que se adapten a los horarios de las familias participantes, como ya se ha mencionado, para poder trabajar en buenas condiciones (finalización de la jornada del personal de apoyo o seguridad del espacio que complica el acceso, por ejemplo).

4.5.3. Propuestas formuladas por los profesionales

El programa es realmente preventivo si se hace con familias que tienen hijos más jóvenes o más pequeños, orientativamente, de 14 a 16 años. Se constata como los jóvenes, cuyas familias participan en el programa, son mayores de lo que deberían ser: la media de edad es 18 años y 2 meses. Por ello consideran que sería necesario también aplicar el programa en la ESO y en contextos comunitarios donde sería auténticamente preventivo y podría alcanzar mejor los objetivos que se plantea. Cuando termina la escolarización obligatoria, se necesitan, además, otros programas, dirigidos a otras problemáticas.

Habría que pensar otro tipo de programa para este colectivo, así como para otras necesidades más específicas. Adicionalmente, sería necesario diseñar nuevos programas con otras temáticas, focos o colectivos como, por ejemplo, programas dirigidos a diferentes edades, situaciones o problemáticas de cronicación, a trayectorias de elevado consumo de drogas, a la violencia filio-parental, a nuevas necesidades (derivadas de las realidades multiculturales, por ejemplo), generar espacios específicamente terapéuticos y grupos de apoyo para familias.

Hay que adaptar el programa y revisar las sesiones y plantearse fórmulas para la incorporación de los hijos al programa, en la línea de otros programas similares.

Hay que ajustar más el papel de los equipos técnicos del SMAT para identificar a un mayor número de familias que potencialmente puedan beneficiarse de este programa. En este sentido también sería necesario que el programa partiese de medio abierto y que se considerase, de acuerdo con los resultados del

SAVRY, aquellos sujetos con riesgo moderado que serían, de hecho, los que se ajustarían al perfil de destinatarios del programa Límites. Sería deseable estudiar la posibilidad de que otros equipos puedan derivar familias al programa y que la selección de familias fuera constante durante todo el año tanto por parte de medio abierto como de equipos técnicos y no sólo para configurar el grupo y hacer el programa. La selección continuada y, en particular, la utilización de la entrevista inicial es un plantel de posibles candidatos al programa que hay que cuidar para no tener puntas de trabajo y programar grupos de manera sostenida y más homogénea.

Revisar los sistemas de apoyo a los equipos y también los circuitos y protocolos (de entrevista, de derivación) son también propuestas que han formulado los propios técnicos. Cuando se trabaja desde medio abierto, hay más feedback que cuando se hace desde los equipos técnicos del SMAT donde la relación es más estructurada y continuada. Fortalecer los mecanismos de seguimiento diferido para poder tener una estimación más clara de la eficacia del programa a largo plazo es también una propuesta de mejora que habría que considerar.

Los técnicos aplicadores mencionan también la oportunidad de mejorar la coordinación entre Equipo de Medio Abierto y Equipo Técnico, haciendo participar este segundo quizás antes del momento en que se inicia su participación en la actualidad. La coordinación también debería considerar la realización de reuniones periódicas y la articulación con otras administraciones e instituciones (ayuntamientos, centros educativos, servicios sociales) así como la consideración de las problemáticas específicas de las diferentes zonas.

Se considera importante también la buena cooperación entre los dos técnicos que participan en la aplicación del programa Límites. Cuando no hay afinidad entre ambos profesionales, el proceso se resiente. En este sentido hay que clarificar también el rol del aplicador conductor y el de segundo conductor para facilitar el encaje.

En relación a los recursos, sería necesario que más profesionales pudieran aplicar el programa (no sólo los que lo aplican en la actualidad) dado que el

asesoramiento técnico se considera muy bueno y, por lo tanto, más profesionales --disponiendo de este asesoramiento-- podrían aplicarlo satisfactoriamente. Apuntan a la conveniencia de potenciar el asesoramiento y apoyo técnico y metodológico durante la aplicación (para mantener la fidelidad en su aplicación) y mantenerlo después de hacer el programa y no sólo para evitar el desgaste emocional de los técnicos durante su realización.

Se considera deseable reducir el número total de jóvenes con los que interviene el técnico mientras desarrolla el programa, práctica que no se hace en todos los territorios y que, además de facilitar el trabajo, se convierte en un incentivo para los profesionales.

Los territorios son extensos, hacerlo en las sedes es una complicación y puede suponer un problema si la familia no puede pagar el desplazamiento. Por este motivo también se podría hacer ediciones en otras instituciones (con la participación de los mismos profesionales que hasta ahora han llevado a cabo el programa) que descentralizasen su realización. Por ello, como ya se ha comentado, se propone abrir el programa a ayuntamientos, centros educativos, establecer sinergias y colaboraciones con otras entidades que permitan aumentar el número de participantes. Se considera que al ser un programa óptimo para familias de chicos más jóvenes --de 14 a 16 años-- que tienen esta necesidad, podría aplicarse con carácter preventivo a partir de la detección que podrían hacer otros profesionales (tutores de instituto, servicios sociales) y consecuentemente, ser aplicado también en estos otros contextos por parte de estos otros profesionales.

5. Conclusiones globales y propuestas

5.1.- Conclusiones

Siguiendo Arruabarrena (2009), el Programa Límites es recomendable y modelo si se ajusta al perfil objetivo de las familias a las que va originariamente dirigido. El programa, en su formulación es riguroso, está altamente sistematizado, lo que permite su aplicación con un alto nivel de fidelidad (potencialmente se puede aplicar con rigurosidad de acuerdo con las indicaciones precisas del propio programa). En las condiciones de aplicación actual (edad y problemática de los hijos muy superior a la prevista en el programa) y de acuerdo con los datos recogidos se podría calificar de programa prometedor que se debería repensar para ajustarlo al perfil de las familias que actualmente participan.

El programa Límites es una propuesta organizada que presenta una estructura que ha sido confirmada empíricamente. Los seis factores que trabaja quedan delimitados claramente con el análisis factorial que se ha desarrollado. Esta primera constatación permite valorar muy positivamente su estructura y configuración, claramente confirmada empíricamente.

El programa Límites genera satisfacción por parte de todas las personas que se relacionan con él. Los técnicos aplicadores del programa manifiestan su valía para estructurar y dirigir el trabajo con las familias y también para dar continuidad a la relación que mantienen una vez se termina el programa. Las familias por su parte también declaran estar satisfechas con el programa pues les aporta criterio y claridad a la hora de hacer consciente el desafío de la comunicación con los hijos, así como para analizar las problemáticas a las que se enfrentan. También se declaran satisfechas por disponer de un espacio de apoyo colectivo, de apoyo mutuo que hace posible la toma de conciencia de la problemática y de las posibles maneras de analizarla y afrontarla.

El programa Límites, con objetivos muy ambiciosos, incide con claridad en la toma de conciencia de las problemáticas y los comportamientos que deberían cambiar, lo que DiClemente et al. (1991) llaman la fase contemplativa y de preparación de la acción para el cambio. En opinión de los técnicos aplicadores,

un 65,5% reporta que las familias logran tomar conciencia de la situación de los hijos y de la capacidad para incidir en la realidad. Porcentaje elevado si se considera el grado de complejidad y dificultad de los problemas que estas familias afrontan (jóvenes de 18,2 años de media de edad, problemáticas de consumo de tóxicos, episodios de violencia, dificultades económicas en el hogar, situación de la pareja, entre otros). Las medidas sobre la situación inicial, efectuadas tras participar en el programa, muestran cómo las familias son críticas respecto a su situación, a la vez que declaran mejorar en las cuestiones comunicativas, de autocontrol emocional y de relación con sus hijos. En algunos casos han logrado cambiar, mejorar, utilizar y probar una estrategia para relacionarse con los hijos y hacer que la relación cambie, lo que se ha considerado un primer paso relevante. Estos intentos de cambio han sido percibidos en casi en un 70% de los hijos/as.

La competencia comunicativa es quizás uno de los elementos sobre los que el programa más incide. Probablemente porque se trata de una competencia que puede empezar a desarrollarse a partir del ensayo de estrategias sencillas que el programa ayuda a entrenar. La comunicación como vehículo de la mayoría de procesos y de interacciones entre padres e hijos es pues un elemento nuclear que el programa aborda con intensidad. Mucho más difícil es abordar los criterios, las normas, las sanciones y elementos más axiológicos que el programa considera pero que por su duración no puede abordar en profundidad y que, consecuentemente, son aspectos que se transfieren en menor medida.

Las dificultades del programa pueden encontrarse principalmente en dos factores clave: por un lado la ambición y alcance de sus objetivos, que quizá habría que graduar mejor, pues plantean conseguir el entrenamiento de las habilidades parentales mediante un trabajo de ocho sesiones de dos horas. Muy probablemente, para incidir en esta realidad hay que potenciar el programa y enriquecerlo con otras actuaciones como se comentará en las propuestas. En segundo lugar, el programa está pensado para incidir preventivamente con familias con jóvenes de 15,5 años de media y actualmente se aplica con familiares de jóvenes de 18,2 años de edad, como ya se ha mencionado, y la concurrencia de problemáticas que recomiendan el diseño y despliegue de más progra-

mas y recursos dirigidos a los diferentes temas detectados en la evaluación (violencia filio parental, consumo de tóxicos, institucionalización, entre otros).

5.2. Propuestas

Mantener el programa para dirigirlo al perfil de familias para el que fue creado, revisando los objetivos para hacerlos más realistas y alcanzables. Pese a que las familias participantes tengan algunas características sociodemográficas en común no constituyen un grupo homogéneo y en consecuencia las necesidades de intervención son diferentes. Hay que buscar la especificidad de la problemática que se aborda mediante el programa evitando aglutinar en un mismo programa la multiplicidad de necesidades y de problemas que tienen las familias. Para ello, es necesario explicitar las características de los usuarios para poder hacer una buena detección y diagnóstico de los casos. Repensar el sistema de selección de las familias (concreción de los usuarios potenciales) estableciendo criterios de inclusión-exclusión del programa (edad de acceso, situación familiar, tipología de conflicto, gravedad). También, en la línea de Chacón et al. (2013) sería necesario explicitar a priori las razones concretas de por qué unos usuarios participarán en el programa y otros no.

Mejorar el diseño del sistema de evaluación que contempla el propio programa para dotarlo de un dispositivo instrumental suficiente y adecuado que permita recoger información de manera diacrónica, registrarla y analizarla para tomar decisiones basadas en evidencias empíricas. La evaluación debe poder ser útil para el profesional que lo aplica de forma que lo vea como algo integrado en el proceso de intervención y a la vez le permita ir tomando decisiones fundamentadas y orientadas a la mejora. Asimismo debería ser factible atendiendo también las limitaciones de tiempo de los profesionales. En este sentido, a pesar de no formar parte del dispositivo evaluativo del programa Límites, se sugiere integrar el cuestionario de autopercepción de habilidades parentales que fue valorado por los propios técnicos como útil y factible. Esto permitiría determinar en un primer momento las necesidades de formación más específicas del grupo diana y delimitar una línea base a partir de la cual centrar la in-

tervención y constatar las mejoras en desarrollo del rol parental una vez terminado el programa.

En un marco de rendición de cuentas (accountability) habría que hacer un análisis que pusiera en relación la inversión en recursos humanos, no sólo en clave económica, sino también de desgaste emocional, de estrés de los equipos, que supone la aplicación del programa con la eficacia de los resultados y la satisfacción de los usuarios. Estos datos deberían permitir incorporar o potenciar aspectos de supervisión de equipos, de optimización de las condiciones de trabajo, de la coordinación y la comunicación en vistas a la continua mejora del programa.

Para mejorar la transferencia de aprendizajes y optimizar los procesos de cambio se podría plantear la oportunidad de **complementar el programa tal como está diseñado, con otros recursos o acciones complementarias dirigidas directamente a los jóvenes,** que incidieran en algunos aspectos como la comunicación o la gestión de las emociones y que potenciaran los objetivos planteados. También se puede considerar coordinar el programa Límites con otras actuaciones ya existentes que vayan en esta línea.

Diseñar otros programas más eficaces según el tipo de familia o de problema o situación de riesgo en la que se encuentra e impulsar el diseño de aquellos que mejor respondan a las necesidades del contexto catalán. La eficacia de programas de entrenamiento de habilidades parentales mejora cuando hay una detección precoz del caso, la adecuación del tipo de programa (la especificidad) según el tipo y la gravedad del problema de la familia, y, finalmente, el funcionamiento del resto de recursos y servicios de apoyo (y su intensidad) que intervienen en el caso (Arruabarrena, 2009).

De manera complementaria se debería reforzar aspectos del programa mediante el **diseño de píldoras formativas y acciones de seguimiento, acompañamiento o fortalecimiento y apoyo** de las habilidades que dieran continuidad al programa y consolidaran sus efectos. Serían recursos al alcance de los profesionales para seguir estructurando su tarea con estas familias. Estos recursos **podrían aplicarse de manera coordinada con otros agentes del te-**

territorio (servicios sociales, de salud, de educación, de juventud, por ejemplo) en una articulación en red en el territorio.

Parece importante **que los técnicos aplicadores sigan contando con la formación, el asesoramiento y el apoyo** que, además de mejorar la competencia en la aplicación --cuestión que ya se aborda-- permite unificar criterios de actuación y también de evaluación y se pueda complementar con el asesoramiento técnico, el seguimiento y la supervisión durante y después de finalizar el programa. Este apoyo es también un factor que puede contribuir a mantener la fidelidad en la aplicación del programa.

Los **escenarios de futuro** deberían permitir visualizar, como mínimo, tres líneas de actuación:

1. La mejora del programa y su complementación con acciones de fortalecimiento y consolidación en los territorios.

El entrenamiento de habilidades parentales debería tener --en el marco del programa Límites y de acuerdo con su concepción inicial-- un carácter preventivo y por tanto utilizarse, como ya se ha dicho, con jóvenes adolescentes y sus familias cuando presentan las primeras dificultades de relación y de comunicación. Por eso la primera línea tiene que ver con optimizar los criterios y prácticas de derivación al programa, para garantizar participantes que se ajusten al programa.

Por otra parte, hay que ajustar también los objetivos para que sean realmente alcanzables en las ocho sesiones que dura el programa. También hay que estudiar la posibilidad de que más agentes puedan aplicarlo, tanto vinculados con justicia como otros agentes de los servicios de bienestar o de educación en los municipios. También se puede plantear que familias que están en circuitos de Bienestar o Educación, puedan participar en las ediciones de Límites de Justicia. En este sentido hay que estudiar la mejor fórmula de colaboración, coordinación, apoyo técnico y seguimiento de su aplicación. Esta coordinación permi-

te el trabajo en red con otros agentes públicos locales y de la Generalidad de Cataluña.

Finalmente, es importante pensar también en el diseño de otras acciones que puedan complementar y completar la tarea iniciada con el programa Límites. Acciones de seguimiento o de fortalecimiento o consolidación de las habilidades aprendidas que estén protocolizadas y que puedan tratarse de manera estructurada por parte de cualquier equipo en cualquier territorio a partir o de programas de continuidad o de dichas acciones de seguimiento .

2. El diseño de otros programas dirigidos a las necesidades claramente detectadas.

La evaluación del programa Límites ha permitido identificar otras necesidades específicas que el programa Límites no trata: las dificultades específicas cuando el consumo de drogas es ya una problemática destacada, la violencia filio-parental configuran realidades que demandan de programas que las aborden de manera más específica. Los técnicos aplicadores del programa Límites destacan la utilidad de poder trabajar en base a una estructura definida como es un programa y por ello es conveniente seguir diseñando y poniendo en funcionamiento programas dirigidos a estas problemáticas de manera más específica.

3. El desarrollo de sistemas de evaluación, seguimiento, supervisión y apoyo de los equipos, para reforzar la tarea.

El tercer escenario tiene que ver con el trabajo iniciado con la evaluación del programa Límites. Es altamente productivo potenciar la evaluación de programas cada vez que se impulsa una nueva iniciativa. Cualquier programa de intervención debe contemplar la evaluación del contexto al que se dirige (para identificar claramente las necesidades que debe cubrir) pero también la evaluación de los procesos y resultados que genera para disponer de elementos de juicio para tomar decisiones de mejora, reciclaje y actualización que puedan estar apoyadas por evidencias. Evaluar programas públicos es una exigencia y

a la vez una marca de calidad de los organismos públicos que los impulsan y el mejor mecanismo para rendir cuentas en la utilización de recursos públicos pero sobre todo es la única manera de consolidar proyectos y actuaciones de mejora dirigidas a la ciudadanía.

De manera complementaria, y especialmente en el contexto de la justicia, se pone de manifiesto la importancia de la supervisión y el seguimiento de este tipo de práctica profesional que, al estar pautada, protocolizada y organizada, dispone de parámetros objetivables para optimizar la respuesta profesional. Por eso conviene no descuidar los mecanismos de seguimiento y apoyo de los equipos y profesionales que apliquen este u otros programas .

6. Referencias bibliográficas

- Amorós, P. (coord.) (2012). *Programa “Aprender Juntos, crecer en familia”*. Informe del proceso de evaluación 2011-2012. Barcelona: Fundació la Caixa.
- Arruabarrena, I. (2009). Procedimiento y criterios para la evaluación y la intervención con familias y menores en el ámbito de protección infantil. *Papeles del psicólogo*, 30 (1), 13-23.
- Axberg, U. y Broeberg, A.G. (2012). Evaluation of “The Incredible Years” in Sweden: The transferability of an American parent-training program to Sweden. *Scandinavian Journal of Psychology*, 53, 224–232. http://www.incredibleyears.com/library/items/evaluation-of-the-ncredible-years-in-sweden_2012.pdf [consulta: julio de 2012].
- Axford, N., Elliott, D. y Little, M. (2012). Blue prints for Europe: Promoting Evidence-Based Programs in Children’s Services. *Psychosocial Intervention*, 21, 205-214.
- Bartau, I. y De la Caba Collado, M. A. (2009). Una Experiencia de Mejora de las Habilidades para la Parentalidad y el Desarrollo *Sociopersonal de los Menores en Contextos de Desprotección Social*. *Intervención Psicosocial*, 18 (2), 131 – 151.
- Capaldi, D. (2004). *A Preventing Violence and Related Health-Risking Social Behaviors in Adolescents: An NIH State-of-the-Science Conference*. US: Department of Health and Human Services.
- Cerezo, M. A. (1990). Programa de Asistencia psicológica a familias con menores y problemas de relación y abuso. Resultados de su aplicación en 1989. *Revista de Serveis Socials*, 11-12, 19-32.
- CEJFE (2012). Formació per la participació en la recerca *Avaluació i mesura de l’eficàcia del Programa Límits*. Barcelona, Centre d’Estudis Jurídics

dics i Formació Especialitzada, àmbit social y criminològic.
Documento no publicado de uso interno.

Chacón, S., Sanduvete, S., Portell, M. y Anguera, M. T. (2013). Reporting a programme valuation: Needs, program plan, intervention, and decisions. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 13, 58-66.

Chaffin, M. y Friedrich, B. (2004): Evidence-based treatments in child abuse and neglect. *Children and Youth Services Review*, 26, 1097 – 1113.

DiClemente, C.C., Prochaska, J.O., Fairhurst, S.K., Velicer, W.F., Velasquez, M.M. y Rossi, J.S. (1991). The process of smoking cessation: An analysis of precontemplation, contemplation, and preparation stages of change. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 59(2), 295–304.

Direcció General d'execució Penal a la Comunitat i de Justícia Juvenil, Unitat de Programes i Innovació (2012). *Criteris basics per derivar families al programa Límits*. Documento de uso interno.

Eyberg, S y Pincus, D. (1999). *Eyberg Child Behavior Inventory and Sutter-Eyberg Student Behavior Inventory-Revised: Professional Manual*. Odessa, FL: Psychological Assessment Resources.

Fernández-Ballesteros, R. (1995). El proceso de evaluación de programas. En R. Fernández-Ballesteros (Ed.), *Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud* (pp. 75-113). Madrid: Síntesis.

Hidalgo García, M.V., Menéndez Álvarez-Dardet, S., Sánchez Hidalgo, J., Lorence Lara, B. y Jiménez García, L. (2009). La intervención con familias en situación de riesgo psicosocial. Aportaciones desde un enfoque psicoeducativo. *Apuntes de Psicología*, 27, 413-426.

- Hoeve, M., Dubas, J., Eichelsheim, V., van der Laan, P., Smeenk, W., y Gerris, J. (2009). The relationship between parenting and delinquency: A metaanalysis. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 37, 749-775.
- Kumpfer, K.L., Orte, C., March, M.X., Ballester, L., Touza, C., Fernández, C., Oliver, J.L., Fernández, M.C. y Mestre, L. (2006). *Programa de competencia familiar. Manual de implementación del formador y de la formadora (2.ª edición revisada y corregida)*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears.
- Larriba, J y Duran, A.M. (2009). *Programa límits. Programa d'actuació preventiva familiar de la transgressió i del consum de drogues en menors i joves que passen pel circuit de justícia juvenil*. Barcelona: Departament de Salut.
- Letarte, M.J., Normandeau, S. y Allard, J. (2010). Effectiveness of parent training program. Incredible Years in a child protection service. *Child Abuse & Neglect*, 34, 253-261.
- Martin-Quintana, J. C. et al. (2009). Programas de educación parental. *Intervención Psicosocial*, 18 (2), 121–133.
- Martínez González, R.A. (2009). *Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Martínez González, R.A. y Becedóniz, C. (2009). Orientación Educativa para la Vida Familiar como Medida de Apoyo para el Desempeño de la Parentalidad Positiva. *Intervención Psicosocial*, 18 (2), 97–112.
- Mertens, D.M. (2010). *Research and Evaluation in Education and Psychology*. California: Sage.
- Oliva, A., Hidalgo, M.V., Martín, D., Parra, A., Ríos, M. y Vallejo, R. (2007). *Programa de apoyo a padres y madres de adolescentes*. Sevilla: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

- Pérez Juste, R. (2006). *Evaluación de programas educativos*. Madrid: La Muralla.
- Rodrigo, M.J.; Capote, C.; Máiquez, M.L., Martín, J.C.; Rodríguez, G., Guimerá, P. y Peña, M. (2000). *Manual del Programa Apoyo Personal y Familiar*. Santa Cruz de Tenerife: Fundación ECCA.
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L., Byrne, S., Rodríguez, B., Martín, J.C., Rodríguez, G. y Pérez, L. (2008). *Programa Crecer Felices en Familia. Programa de apoyo psicoeducativo para promover el desarrollo infantil*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Rodrigo, M.J., Martín, J.C., Cabrera, E. y Máiquez, M.L. (2009). Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial. *Intervención Psicosocial*, 18 (2), 113-120.
- Rodrigo, M.J., Martín, J.C., Máiquez, M.L., Álvarez, M., Byrne, S., González, A., Guerra, M., Montesdeoca, M.A. y Rodríguez, B. (2010). *Programa Vivir la adolescencia en familia. Programa de apoyo psicoeducativo para promover la convivencia familiar*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- Webster–Stratton, C. et al. (2012). Incredible Years Parent, Teachers and children’s series: Transportability to Portugal of Early Intervention Programs for Preventing Conduct Problems and Promoting Social and Emotional Competence. *Psychosocial Intervention*., 21 (2), 157–169.

7. Anexos

Glosario

Asesoramiento: La finalidad del programa de asesoramiento técnico es la de aportar, durante el procedimiento judicial y a instancias del Ministerio Fiscal o de los Juzgados de Menores, la información que la Ley establece sobre la situación psicológica y educativa del menor imputado en un hecho delictivo, y la de su entorno social y familiar, y en general sobre cualquier otra circunstancia relevante para que estos organismos la puedan valorar en el momento de adoptar alguna de las medidas que prevé la Ley. El trabajo se concreta pues en la elaboración de informes técnicos para los fiscales y jueces de menores que los solicitan sobre la situación psicológica, educativa y familiar del menor, así como de su entorno social y, en general, sobre cualquier otra circunstancia relevante para que puedan tener en cuenta estos elementos en sus resoluciones. Se pueden hacer respecto de jóvenes mayores de 14 años y menores de 18, que presuntamente hayan cometido hechos tipificados como delitos o faltas en el Código Penal o en las leyes penales especiales.

Evaluación inicial: Proceso de obtención, registro y valoración de información de un programa o de aspectos de sus participantes antes de su inicio.

Evaluación continua: Proceso de obtención, registro y valoración de información de un programa o de aspectos de sus participantes, interacciones y dinámicas durante su desarrollo.

Evaluación final: Proceso de obtención, registro y valoración de información de un programa o de aspectos de sus participantes y de los resultados obtenidos al finalizarlo.

Evaluación diferida: Proceso de obtención, registro y valoración de información de un programa o de aspectos de sus participantes y de los resultados obtenidos transcurrido un tiempo desde su finalización.

Eficacia subjetiva: Valoración de la eficacia de un programa a partir de las valoraciones que hacen las personas que han participado, teniendo en cuenta su satisfacción y no tanto la medida objetiva de los resultados obtenidos.

Grupo Programa: Grupo de personas que participan en un programa socioeducativo y que proporcionan datos sobre su eficacia y efectividad en las investigaciones evaluativas. En contextos de laboratorio se denomina grupo experimental pero por razones de ética en investigación se considera más preciso evitar esta denominación que proviene de las ciencias físico-naturales.

Grupo Colaborador: Grupo de personas que no participan en un programa socioeducativo que se quiere valorar pero que aportan datos que sirven de contraste respecto a los proporcionados por el grupo programa. Por las mismas razones éticas es más respetuoso evitar denominarlo grupo control. La aportación de datos es una colaboración a la investigación evaluativa.

Ingenuidad desinformada: Situación de una persona que responde a un cuestionario sin ser consciente de su situación real. En esta situación se tiende a valorar la realidad de manera más positiva de lo que realmente es.

Límites: El programa Límites es una propuesta estructurada de intervención preventiva de carácter selectivo con grupos de familias de jóvenes que pasan por el circuito de la justicia juvenil y deriva de un programa anterior –Protege– de entrenamiento familiar en habilidades educativas para la prevención de las drogodependencias. Su finalidad es reforzar la función educativa de las familias de los menores y de los jóvenes que pasan por dicho circuito de justicia, a fin de limitar el uso de drogas y la reincidencia en la transgresión de las normas por parte de los hijos.

Libertad vigilada: Consiste en hacer un seguimiento de la actividad del menor o joven: de su asistencia a la escuela, al centro de formación profesional o al lugar de trabajo, según los casos, procurando ayudarle a superar los factores que determinaron la infracción cometida. Asimismo, esta medida obliga, en su caso, a seguir las pautas socioeducativas que señale la entidad pública o el profesional encargado del seguimiento, de acuerdo con el programa de intervención elaborado al efecto y aprobado por el juez. La persona sometida a la

medida también está obligada a mantener con dicho profesional las entrevistas establecidas en el programa y a cumplir las reglas de conducta impuestas por el juez

Medio Abierto: Las medidas judiciales en medio abierto son las medidas que no implican la privación de libertad del joven o menor. Se ejecutan en el entorno social y familiar, lo que permite hacer un seguimiento de su proceso de socialización, continuar y/o mejorar los vínculos de las relaciones existentes y trabajar para alcanzar objetivos como: la integración del menor o joven y la participación de la comunidad en la resolución del conflicto; garantizar la atención al menor o joven en los ámbitos de salud, educación, ocio e inserción laboral; el apoyo al proceso de inserción social; o la implicación de la comunidad, mediante acuerdos y convenios de colaboración con otros departamentos, ayuntamientos, consejos comarcales y entidades del sector asociativo.

Mediación: Tiene como objetivo que el infractor y la víctima puedan llegar a unos acuerdos para solucionar el conflicto creado por la infracción penal, de forma extrajudicial, con la orientación de un mediador. Se necesita la participación voluntaria y activa de ambas partes para alcanzar un acuerdo capaz de resolver el conflicto y concretar los términos de la conciliación y/o de la reparación. En cuanto al joven, implica la responsabilización de sus acciones y sus consecuencias, así como un esfuerzo encaminado a conseguir la compensación de la víctima. En cuanto a las víctimas, se les ofrece la oportunidad de participar en la solución del conflicto que las afecta, de ser escuchadas, recuperar la tranquilidad y ser compensadas por los daños sufridos.

Pretest: Medida de una variable o conjunto de variables antes de aplicar una actuación socioeducativa.

Posttest: Medida de una variable o conjunto de variables después de aplicar una actuación socioeducativa.

Postpretest: Medida de una variable o conjunto de variables efectuada después de aplicar una actuación socioeducativa pero preguntando sobre cuál era la situación antes de la medida. Pretende evitar la ingenuidad desinformada (véase este mismo glosario) al preguntar después de haber participado en la

medida socioeducativa que puede tener un efecto de sensibilización, concienciación y de información.

Renta Mínima de Inserción: La renta mínima de inserción (RMI) es una acción de solidaridad de carácter universal que tiene como finalidad el desarrollo coordinado de las acciones destinadas a ayudar a las personas que no disponen de los medios económicos suficientes para atender las necesidades esenciales de la vida cotidiana, mientras se las prepara para su inserción o reinserción social y laboral.

Acrónimos

SMAT: Servicio de Mediación y Asesoramiento Técnico

EMO: Equipos de Medio Abierto

CEJFE: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada

DGEPCCJ: Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil

SAVRY: Structured Assessment of Violence Risk in Youth (Programa de gestión del riesgo de violencia en jóvenes)

EBP: Evidence Based Programs (Programas Basados en la Evidencia)

TDAH: Trastorno por déficit de atención e hiperactividad

GP: Grupo programa

GC: Grupo colaborador

n.s.: no significativo

m: media

Anexo 1: Instrumentos dirigidos a las familias

6.1- Cuestionario inicial sobre la percepción de auto eficacia en relación a las prácticas parentales

CÓDIGO:

<i>Me siento capaz de... o Creo que puedo...</i>	Nada Poco Algo Bastante Mucho					¿Lo has intentado hacer alguna vez en los últimos 2 meses?	
	0	1	2	3	4	Sí	No
...decirle a mi hijo/a cómo debe comportarse	0	1	2	3	4	Sí	No
...intentar mejorar la comunicación con mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...intentar mejorar la comunicación con mi pareja	0	1	2	3	4	Sí	No
...hablar de temas importantes con mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...hablar cada día con mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...controlar mis reacciones cuando me enfado con el mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...decir qué cosas buenas tiene mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...decidir qué límites pongo a la conducta de mi hijo	0	1	2	3	4	Sí	No
...comunicar los límites de conducta a mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...preguntar y conocer más cosas de mi hijo/a (ej. sus gustos, lo que hace en su tiempo libre, con quién, dónde...), sobre sus horarios y actividades, sus amigos...	0	1	2	3	4	Sí	No
...decirle a mi hijo/a las cosas que hace bien	0	1	2	3	4	Sí	No
...buscar nuevos espacios de entretenimiento, de ocio... para hacer actividades con mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...decidir qué sanciones o castigos pongo a mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...comunicar las sanciones	0	1	2	3	4	Sí	No
...hacer cumplir las sanciones o castigos	0	1	2	3	4	Sí	No

<i>Me siento capaz de... o Creo que puedo...</i>	Nada Poco Algo Bastante Mucho					¿Lo has intentado hacer alguna vez en los últimos 2 meses?	
	0	1	2	3	4	Sí	No
...resolver los problemas con mi hijo/a de manera calmada	0	1	2	3	4	Sí	No
...hablar con mi hijo/a sobre drogas, alcohol y tabaco	0	1	2	3	4	Sí	No
...expresar a mi hijo/a lo que yo pienso de las drogas, el tabaco y el alcohol	0	1	2	3	4	Sí	No

Muchas gracias por tu colaboración y recuerda que todos los datos que hemos recogido serán tratados de forma confidencial para garantizar el anonimato

6. 2- Cuestionario inicial sobre la percepción del comportamiento del hijo/a
 CÓDIGO:

Conducta del hijo/a	En una escala de 0 a 4, donde 0 significa <i>nunca</i> y 4 <i>siempre</i> , ¿con qué frecuencia se da la conducta de tu hijo/a?					¿Es un problema para ti?	
	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Sí	No
Me cuesta entender lo que le pasa a mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
Tengo la impresión de que no me escucha	0	1	2	3	4	Sí	No
Pierde las formas cuando habla	0	1	2	3	4	Sí	No
Habla conmigo de temas importantes	0	1	2	3	4	Sí	No
Se enfada si no se sale con la suya	0	1	2	3	4	Sí	No
Cuando discutimos nos agrade	0	1	2	3	4	Sí	No
Se toma las críticas como un ataque personal	0	1	2	3	4	Sí	No
Hace lo que quiere, no tiene límites	0	1	2	3	4	Sí	No
Explica lo que hace, lo que le preocupa, lo que le gusta	0	1	2	3	4	Sí	No
Se esfuerza por hacer bien las cosas	0	1	2	3	4	Sí	No
Participa en las actividades en familia	0	1	2	3	4	Sí	No
Obedece cuando se le castiga	0	1	2	3	4	Sí	No
Cuando tiene un problema actúa impulsivamente	0	1	2	3	4	Sí	No
Se mete en problemas	0	1	2	3	4	Sí	No
Comenta cosas sobre el consumo de alcohol, tabaco u otras drogas	0	1	2	3	4	Sí	No

Muchas gracias por tu colaboración y recuerda que todos los datos que hemos recogido serán tratados de forma confidencial para garantizar el anonimato

9.1e- Cuestionario final sobre la percepción de auto eficacia en relación a las prácticas parentales trabajadas
 CÓDIGO:

Me siento capaz de... o Creo que puedo...						Desde que has empezado el programa ¿has probado de hacerlo?		Sabiendo todo lo que sabes ahora, recuerda cómo te sentías antes de asistir al programa. Crees que eres capaz de. ..				
	Nada Poco Algo Bastante Mucho							Nada Poco Algo Bastante Mucho				
...decirle a mi hijo/a cómo debe comportarse	0	1	2	3	4	Sí	No	0	1	2	3	4
...intentar mejorar la comunicación con mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No	0	1	2	3	4
...intentar mejorar la comunicación con mi pareja	0	1	2	3	4	Sí	No	0	1	2	3	4
...hablar de temas importantes con mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No	0	1	2	3	4
...hablar cada día con mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No	0	1	2	3	4
...controlar mis reacciones cuando me enfado con mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No	0	1	2	3	4
...decir qué cosas buenas tiene mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No	0	1	2	3	4
...decidir qué límites pongo a la conducta de mi hijo	0	1	2	3	4	Sí	No	0	1	2	3	4
...comunicar los límites de conducta a mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No	0	1	2	3	4
...preguntar y conocer más cosas de mi hijo/a (ej. sus gustos, lo que hace en su tiempo libre, con quién, dónde...), sobre sus horarios y actividades, sus amigos...	0	1	2	3	4	Sí	No	0	1	2	3	4
...decirle a mi hijo/a las cosas que hace bien	0	1	2	3	4	Sí	No	0	1	2	3	4
...buscar nuevos espacios de entretenimiento, de ocio, etc, para hacer actividades con mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No	0	1	2	3	4
...decidir qué sanciones o castigos pongo a mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No	0	1	2	3	4
...comunicar las sanciones	0	1	2	3	4	Sí	No	0	1	2	3	4
...hacer cumplir las sancio-	0	1	2	3	4	Sí	No	0	1	2	3	4

<i>Me siento capaz de... o Creo que puedo...</i>	Nada Poco Algo Bastante Mucho	Desde que has empezado el programa ¿has probado de hacerlo?	Sabiendo todo lo que sabes ahora, recuerda cómo te sentías antes de asistir al programa. Crees que eres capaz de. ..				
			Nada Poco Algo Bastante Mucho				
nes o castigos							
...resolver los problemas con mi hijo/a de manera calmada	0 1 2 3 4	Sí No	0 1 2 3 4				
...hablar con mi hijo/a sobre drogas, alcohol y tabaco	0 1 2 3 4	Sí No	0 1 2 3 4				
...expresar a mi hijo/a lo que yo pienso de las drogas, el tabaco y el alcohol	0 1 2 3 4	Sí No	0 1 2 3 4				

Muchas gracias por tu colaboración y recuerda que todos los datos que hemos recogido serán tratados de forma confidencial para garantizar el anonimato

9.2- Cuestionario Final Sobre La Percepción Del Comportamiento Del Hijo/A
 CÓDIGO:

En el último mes, piensa cuál ha sido el comportamiento de tu hijo/a...

Conducta del hijo/a	En una escala del 0 al 4, donde 0 significa <i>nunca</i> y 4 <i>siempre</i> , ¿con qué frecuencia se ha dado la conducta de tu hijo/a?					¿Ha sido un problema para ti?	
	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Sí	No
Me ha costado entender lo que le pasaba a mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
He tenido la impresión de que no me escuchaba	0	1	2	3	4	Sí	No
Ha perdido las formas cuando hablaba	0	1	2	3	4	Sí	No
Ha hablado conmigo de temas importantes	0	1	2	3	4	Sí	No
Se ha enfadado si no se salía con la suya	0	1	2	3	4	Sí	No
Cuando hemos discutido ha agredido	0	1	2	3	4	Sí	No
Se ha tomado las críticas como un ataque personal	0	1	2	3	4	Sí	No
Ha hecho lo que ha querido, no ha tenido límites	0	1	2	3	4	Sí	No
Ha explicado lo que hacía, lo que le preocupaba, lo que le gustaba	0	1	2	3	4	Sí	No
Se ha esforzado por hacer bien las cosas	0	1	2	3	4	Sí	No
Ha participado en las actividades familiares	0	1	2	3	4	Sí	No
Ha obedecido cuando se le ha castigado	0	1	2	3	4	Sí	No
Cuando ha tenido un problema ha actuado impulsivamente	0	1	2	3	4	Sí	No
Se ha metido en problemas	0	1	2	3	4	Sí	No
Ha comentado cosas sobre el consumo de alcohol, tabaco u otras drogas	0	1	2	3	4	Sí	No

Muchas gracias por tu colaboración y recuerda que todos los datos que hemos recogido serán tratados de forma confidencial para garantizar el anonimato

9.1c- Cuestionario Final Sobre La Percepción De auto Eficacia En Relación A Las Prácticas Parentales

Código:

Me siento capaz de... o Creo que puedo...	Nada Poco Algo Bastante Mucho					¿Lo has intentado hacer alguna vez en los últimos 2 meses?	
	0	1	2	3	4	Sí	No
...decirle a mi hijo/a cómo debe comportarse	0	1	2	3	4	Sí	No
...intentar mejorar la comunicación con mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...intentar mejorar la comunicación con mi pareja	0	1	2	3	4	Sí	No
...hablar de temas importantes con mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...hablar cada día con mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...controlar mis reacciones cuando me enfado con mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...decir qué cosas buenas tiene mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...decidir qué límites pongo a la conducta de mi hijo	0	1	2	3	4	Sí	No
...comunicar los límites de conducta a mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...preguntar y conocer más cosas de mi hijo/a (ej. sus gustos, lo que hace en su tiempo libre, con quién, dónde...), sobre sus horarios y actividades, sus amigos...	0	1	2	3	4	Sí	No
...decirle a mi hijo/a las cosas que hace bien	0	1	2	3	4	Sí	No
...buscar nuevos espacios de entretenimiento, de ocio... para hacer actividades con mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...decidir qué sanciones o castigos pongo a mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...comunicar las sanciones	0	1	2	3	4	Sí	No
...hacer cumplir las sanciones o castigos	0	1	2	3	4	Sí	No
...resolver los problemas con mi hijo/a de manera calmada	0	1	2	3	4	Sí	No
...hablar con mi hijo/a sobre drogas, alcohol y tabaco	0	1	2	3	4	Sí	No
...expresar a mi hijo/a lo que yo pienso de las drogas, el tabaco y el alcohol	0	1	2	3	4	Sí	No

En los últimos 2 meses ¿has participado en alguna actividad o programa dirigido a padres y madres?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
---	-----------------------------	-----------------------------

Muchas gracias por tu colaboración y recuerda que todos los datos que hemos recogido serán tratados de forma confidencial para garantizar el anonimato

10.1- Cuestionario Diferido Sobre La Percepción De auto Eficacia En Relación A Las Prácticas Parentales Trabajadas

CÓDIGO:

Me siento capaz de... o Creo que puedo...						¿Lo has intentado hacer alguna vez en los últimos 2 meses?	
	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho	Sí	No
...decirle a mi hijo/a cómo debe comportarse	0	1	2	3	4	Sí	No
...intentar mejorar la comunicación con mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...intentar mejorar la comunicación con mi pareja	0	1	2	3	4	Sí	No
...hablar de temas importantes con mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...hablar cada día con mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...controlar mis reacciones cuando me enfado con mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...decir qué cosas buenas tiene mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...decidir qué límites pongo a la conducta de mi hijo	0	1	2	3	4	Sí	No
...comunicar los límites de conducta a mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...preguntar y conocer más cosas de mi hijo/a (ej. sus gustos, lo que hace su tiempo libre, con quién, dónde...), sobre sus horarios y actividades, sus amigos...	0	1	2	3	4	Sí	No
...decirle a mi hijo/a las cosas que hace bien	0	1	2	3	4	Sí	No
...buscar nuevos espacios de entretenimiento, de ocio... para hacer actividades con mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...decidir qué sanciones o castigos le pongo a mi hijo/a	0	1	2	3	4	Sí	No
...comunicar las sanciones	0	1	2	3	4	Sí	No
...hacer cumplir las sanciones o castigos	0	1	2	3	4	Sí	No
...resolver los problemas con mi hijo/a de manera calmada	0	1	2	3	4	Sí	No
...hablar con mi hijo/a sobre drogas, alcohol y tabaco	0	1	2	3	4	Sí	No
...expresar a mi hijo/a lo que yo pienso de las drogas, el tabaco y el alcohol	0	1	2	3	4	Sí	No

Muchas gracias por tu colaboración y recuerda que todos los datos que hemos recogido serán tratados de forma confidencial para garantizar el anonimato

10.2- Cuestionario Diferido Sobre La Percepción Del Comportamiento Del Hijo/A

CÓDIGO:

En los últimos 2 meses, piensa cuál ha sido el comportamiento de tu hijo/a...

Conducta del hijo/a	En una escala del 0 al 4, donde 0 significa <i>nunca</i> y 4 <i>siempre</i> , ¿con qué frecuencia se ha dado la conducta de tu hijo/a?					¿Ha sido un problema para ti?	
	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Sí	No
Me ha costado entender lo que le pasaba a mi hijo	0	1	2	3	4	Sí	No
He tenido la impresión de que no me escuchaba	0	1	2	3	4	Sí	No
Ha perdido las formas cuando hablaba	0	1	2	3	4	Sí	No
Ha hablado conmigo de temas importantes	0	1	2	3	4	Sí	No
Se ha enfadado si no se salía con la suya	0	1	2	3	4	Sí	No
Cuando hemos discutido ha agredido	0	1	2	3	4	Sí	No
Se ha tomado las críticas como un ataque personal	0	1	2	3	4	Sí	No
Ha hecho lo que ha querido, no ha tenido límites	0	1	2	3	4	Sí	No
Ha explicado lo que hacía, lo que le preocupaba, lo que le gustaba	0	1	2	3	4	Sí	No
Se ha esforzado por hacer bien las cosas	0	1	2	3	4	Sí	No
Ha participado en las actividades familiares	0	1	2	3	4	Sí	No
Ha obedecido cuando se le ha castigado	0	1	2	3	4	Sí	No
Cuando ha tenido un problema ha actuado impulsivamente	0	1	2	3	4	Sí	No
Se ha metido en problemas	0	1	2	3	4	Sí	No
Ha comentado cosas sobre el consumo de alcohol, tabaco u otras drogas	0	1	2	3	4	Sí	No

Muchas gracias por tu colaboración y recuerda que todos los datos que hemos recogido serán tratados de forma confidencial para garantizar el anonimato

19. En caso afirmativo, especificar ¿cuál/es?

- Prestación contributiva de desempleo
- Subsidio de desempleo
- La renta mínima de inserción (RMI)
- Ayudas a las familias con personas en situación de dependencia
- Ayudas a familias monoparentales
- Ayudas sociales a familias numerosas
- Becas y ayudas al estudio
- Ayudas sociales por enfermedad (hepatitis C, VIH, etc.)
- Ayudas en casos de incumplimiento de pensiones alimentarias en situaciones de divorcio o separación
- Otros _____

20. ¿Cuál es el nivel académico del progenitor/a?

- Primarios inacabados
- Primarios
- Secundarios inacabados
- Secundarios
- Bachillerato
- Ciclos formativos de grado medio y/o superior
- Universidad
- Desconocido
- Otros _____

21. ¿Cuál es el nivel académico del hijo/a?

- Primarios inacabados
- Primarios
- Secundarios inacabados
- Secundarios
- Bachillerato
- Ciclos formativos de grado medio y/o superior
- Universidad
- Desconocido
- Otros _____

22. Actualmente ¿cuál es la actividad principal del hijo/a?

- Estudia
- Estudia - Trebaja
- Trebaja
- Ni estudia ni trabaja
- Otros

23. ¿Cuál es la situación judicial del hijo/a:

- Resolución Judicial Cautelar (provisional)
- Resolución Judicial Firme (cuando ya se ha dictado la resolución)
- Pendiente de resolución
- Otros: _____

24. ¿Cuál es el programa desde el que se interviene?

- Mediación
- Asesoramiento
- Medio Abierto
- Internamiento

25. Frecuencia delictiva:

- Primaria
- Entre 2 i 3 causas registradas
- Más de 3 causas
- Otros _____

<input type="checkbox"/> Otros _____	
26. Tipo de delito <input type="checkbox"/> Contra les persones <input type="checkbox"/> Contra la libertad sexual <input type="checkbox"/> Contra la propiedad <input type="checkbox"/> Contra la salud pública (drogues) <input type="checkbox"/> Otros _____	
27. Edad del primer delito registrado	28. Grupo de iguales disociales <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No consta
29. Toxicomanía <input type="checkbox"/> Consta flirteo (consumo esporádico o de fin de semana) <input type="checkbox"/> Consta abuso (consumo diario o con episodios de crisis) <input type="checkbox"/> No consta <input type="checkbox"/> No consume <input type="checkbox"/> Otros _____	

15- Parrilla De observación De La Dinámica De Las Sesiones Y De los Aprendizajes

Código de familia:.....

Sesiones	¿En esta sesión la persona se ha implicado en los objetivos y contenidos de la sesión?	¿A lo largo de la última semana, ha intentado poner en práctica (en la vida real) las estrategias trabajadas en la sesión?	¿Durante el programa ha intentado poner en práctica las estrategias trabajadas en esta sesión?	¿Qué estrategia o estrategias ha trabajado en la sesión?	¿Qué dificultades manifiesta a la hora de aplicar las estrategias trabajadas?	¿Qué elementos le facilitan la aplicación de las estrategias trabajadas?
Sesión 1 <i>Definir objetivos para el cambio de conducta</i>	Sí No	Sí No	Sí No			
Sesión 2 <i>Habilidades comunicativas</i>	Sí No	Sí No	Sí No			
Sesión 3 <i>Gestión de los conflictos y mejora de las relaciones familiares</i>	Sí No	Sí No	Sí No			
Sesión 4 <i>Establecer normas y límites</i>	Sí No	Sí No	Sí No			
Sesión 5 <i>Supervisión, sanciones y vinculación familiar</i>	Sí No	Sí No	Sí No			
Sesión 6 <i>Resolución de problemas</i>	Sí No	Sí No	Sí No			
Sesión 7 <i>Posición familiar sobre el tabaco, el alcohol y las otras drogas</i>	Sí No	Sí No	Sí No			
Sesión 8 <i>Seguimiento</i>	Sí No	Sí No	Sí No			
Asistencia a las sesiones: Núm. de sesiones a las que ha asistido:						
Razón que da por no poder asistir a las sesiones:						
En caso de abandonar el programa, indicar el motivo:						

16- Cuestionario Para los Padres Y Madres De Valoración De Las Sesiones
Programa Límites

16- CUESTIONARIO PARA LOS PADRES DE VALORACIÓN DE LAS SESIONES

Las siguientes frases se refieren a posibles impresiones a raíz de la participación en estas sesiones. Por favor, indique hasta qué punto está de acuerdo con cada una, poniendo una cruz encima de la respuesta que se adecue mejor a su caso. Cada frase tiene cuatro opciones de respuesta. Lea todas antes de responder.

1. Después de participar en estas sesiones, me siento más capacitado/a que antes para responder de manera adecuada a situaciones conflictivas relacionadas con la conducta de mi hijo/a.

ESTOY MUY DE ACUERDO	ESTOY DE ACUERDO	NO ESTOY DE ACUERDO	NO ESTOY NADA DE ACUERDO

2. Comparando la conducta habitual de mi hijo o mi hija antes de que yo iniciara estas sesiones, con la que está teniendo ahora, diría que:

HA MEJORADO BASTANTE	HA MEJORADO ALGO	HA EMPEORADO ALGO	HA EMPEORADO BASTANTE

3. En estas sesiones he aprendido cosas que me ayudarán a mejorar la conducta de mi hijo/a.

ESTOY MUY DE ACUERDO	ESTOY DE ACUERDO	NO ESTOY DE ACUERDO	NO ESTOY NADA DE ACUERDO

4. Me siento satisfecho de haber participado en estas sesiones.

ESTOY MUY DE ACUERDO	ESTOY DE ACUERDO	NO ESTOY DE ACUERDO	NO ESTOY NADA DE ACUERDO

5. Si se repitiesen estas sesiones, y un padre o una madre con un hijo/a con una edad y comportamiento parecidos a los de mi hijo o mi hija me pidiese mi opinión, le recomendaría que participase

ESTOY MUY DE ACUERDO	ESTOY DE ACUERDO	NO ESTOY DE ACUERDO	NO ESTOY NADA DE ACUERDO

6. ¿Qué te ha gustado más del programa?

7. ¿Qué te ha gustado menos del programa?

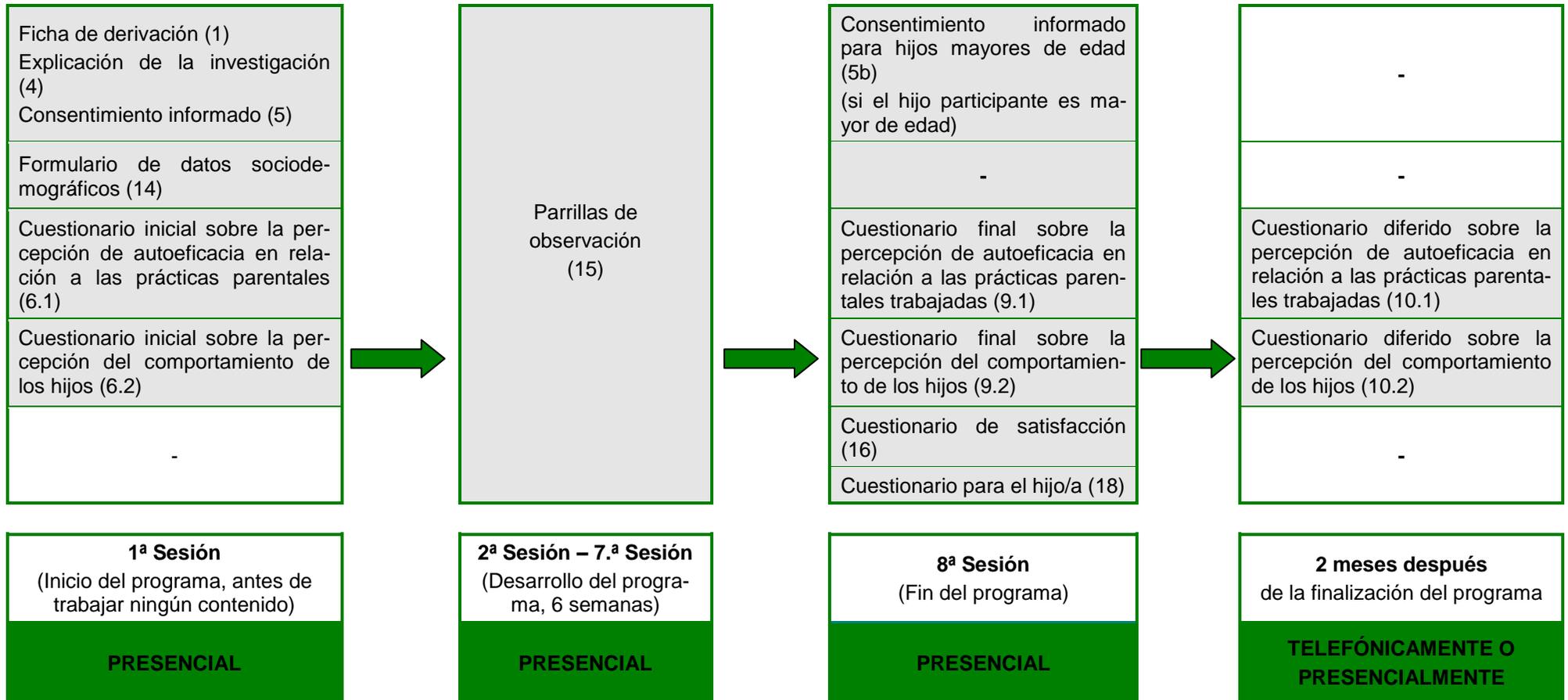
8. Si pudieras, ¿qué cambiarías del programa para hacerlo más útil?

Muchas gracias por tu colaboración y recuerda que todos los datos que hemos recogido serán tratados de forma confidencial para garantizar el anonimato

Anexo 2: Protocolos

GRUPO EXPERIMENTAL (Familias que participan en el Programa Límites)

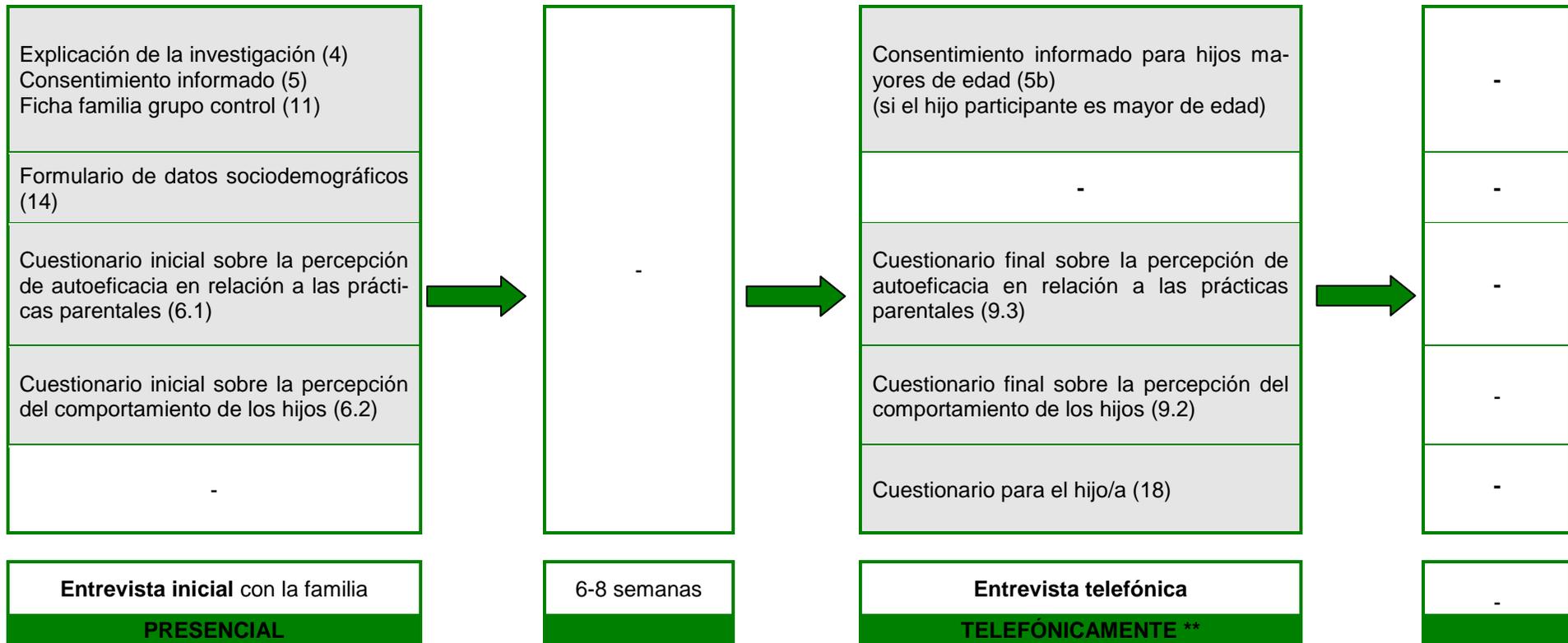
PROTOCOLO DE APLICACIÓN -TÉCNICOS FORMADORES * (Aplicadores del programa)



Todos los cuestionarios se envían al CEJFE tras ser aplicados. El formulario de datos sociodemográficos hay que tenerlo cumplimentado pero no necesariamente en la primera sesión

GRUPO DE CONTROL (Familias que NO participan en el Programa Límites)

PROTOCOLO DE APLICACIÓN – TÉCNICOS DERIVADORES*



*Entregar al coordinador de cuestionarios, ficha y consentimiento informado.

** Si el hijo participante en la investigación es mayor de edad deberá firmar personalmente el *Consentimiento informado para hijos mayores de edad* (Modelo 5b).

Anexo 3: Cuestionario de satisfacción dirigido a aplicadores

Valoración de los cuestionarios de la evaluación del programa Límites

Las siguientes preguntas quieren captar su opinión sobre la aplicación de los instrumentos de evaluación del programa Límites:

1.- **Utilidad** del instrumento para su trabajo en la aplicación y evaluación del programa. Quisiéramos saber si considera que este instrumento sería útil para su trabajo en próximas ediciones del programa Límites

2.- **Facilidad de uso** del instrumento. Tanto si lo habéis aplicado vosotros (queremos saber vuestra valoración) como si el propio participante lo ha cumplimentado (queremos saber si, desde su visión, si a la persona participante le ha sido fácil usarlo).

Te pedimos que valores con la escala de 0 a 5, siendo 0 la ausencia de utilidad o facilidad y 5 la máxima utilidad y facilidad.

Instrumento	¿Quién lo ha cumplimentado? *	Aspecto valorado	Escala	Comentarios/ observaciones
Formulario de datos sociodemográficos de familias (modelo 14)	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Participante	Utilidad	0 1 2 3 4 5	
		Facilidad	0 1 2 3 4 5	
Cuestionario percepción autoeficacia (Modelos 6.1; 9.1; 10.1)	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Participante	Utilidad	0 1 2 3 4 5	
		Facilidad	0 1 2 3 4 5	
Cuestionario percepción comportamiento del hijo (Modelos 6.2; 9.2 y 10.2)	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Participante	Utilidad	0 1 2 3 4 5	
		Facilidad	0 1 2 3 4 5	
Parrilla de observación (Modelo 15)		Utilidad	0 1 2 3 4 5	
		Facilidad	0 1 2 3 4 5	

* Si lo han cumplimentado tanto técnicos como las propias familias, intentar estimar el porcentaje.

Anexo 4: Guiones de los grupos de discusión

A4.1.- Guion entrevista con responsables del programa Límites

Guión para conducir el grupo de discusión con responsables de la gestión del programa Límites (CEJFE, 25 de junio de 2013)

Introducción

A continuación se proponen cinco puntos para estructurar un grupo de discusión focalizado con responsables del Programa Límites. El objetivo de la sesión, que durará dos horas, es identificar los principales elementos de valor del programa, sus puntos fuertes y débiles, y las posibles propuestas de mejora, desde la perspectiva de los responsables de su organización y gestión.

Las respuestas serán tratadas de forma cualitativa pero garantizando el anonimato, es decir, sin vincularlas a personas concretas.

La sesión repasará de manera estructurada y dirigida el tratamiento de los cinco temas pero también permitirá incorporar aquellas otras ideas o perspectivas que, relacionadas con el objeto de estudio, se quieran aportar.

0.- Perfil de los responsables: Edad, sexo, titulación, experiencia en programas de entrenamiento de habilidades parentales (¿experiencia en años como aplicadores?), experiencia en gestión de programas (años)

1.- El programa Límites en el conjunto del trabajo de coordinación

- Gestión (% , intensidad, importancia)
- ¿Apoyo de la estructura de la Dirección General/consejería?
- Coordinación interna y coordinación con otras instituciones

2.- La aplicación del programa Límites

- ¿Se ajusta a las necesidades de las personas destinatarias?
- ¿Se aplica fielmente/se aplica de manera adaptada/parcialmente?
- ¿El sistema de coordinación/gestión es adecuado?
- Perfil de los técnicos aplicadores: requisitos previos, formación y seguimiento

3.- Resultados. Eficacia y eficiencia del programa (¿se dispone de evidencias para justificarlo?)

- ¿El Programa es eficaz? ¿Alcanza los resultados previstos? ¿Cuáles son los usuarios más beneficiados?
- ¿La coordinación/gestión es eficaz?
- ¿Se hace un seguimiento del programa para cursos? ¿Se documenta por escrito?
- ¿Los recursos son los adecuados/suficientes (humanos, materiales, funcionales)? -sostenibilidad del programa
- ¿Se revisa la gestión del programa? ¿Con qué criterios (datos, coyunturas, recursos, decisiones políticas)?
- ¿Se introducen mejoras/reformulaciones del programa?, ¿basadas en la experiencia/los datos/otros programas o estudios?
- ¿Qué impacto tiene en los profesionales y en los servicios de justicia juvenil?

4.- Fortalezas y debilidades del programa/de la gestión del programa

- Fortalezas en la aplicación del programa/fortalezas en la gestión del programa
- Principales dificultades en la aplicación del programa/en la gestión del programa (elementos críticos remarcables, factores que han hecho peligrar el programa)
- Satisfacción con la implicación de los aplicadores/participación de las familias/apoyo institucional y territorial

5.- Propuestas de mejora del programa/de la gestión del programa

6.- Observaciones y sugerencias

A4.2.- Guion entrevista con aplicadores del programa Límites

Guión para conducir el grupo de discusión con aplicadores del programa Límites

(CEJFE, 25 Septiembre de 2013)

Introducción

A continuación se proponen cinco puntos para estructurar un grupo de discusión focalizado con aplicadores del Programa Límites. El objetivo de la sesión, que durará dos horas, es identificar los principales elementos de valor del programa, sus puntos fuertes y débiles, y las posibles propuestas de mejora, desde la perspectiva de los profesionales que lo aplican.

Las respuestas serán tratadas de manera cualitativa pero garantizando el anonimato, es decir, sin vincularlas a personas concretas.

La sesión repasará de manera estructurada y dirigida el tratamiento de los cinco temas pero también permitirá incorporar aquellas otras ideas o perspectivas que, relacionadas con el objeto de estudio, se quieran aportar.

0.- Perfil de los aplicadores: Edad, sexo, titulación, experiencia en programas de entrenamiento de habilidades parentales (¿experiencia en años como aplicadores? ¿Experiencia en número de aplicaciones/ediciones del Programa Límites?)

1.- El programa Límites en el conjunto del trabajo

- Preparación

- Aplicación (% , intensidad, importancia)
- Coordinación interna y coordinación con otras instituciones o profesionales

2.- La aplicación del programa Límites

- ¿Se ajusta a las necesidades de las personas destinatarias?
- ¿Se aplica fielmente/se aplica de manera adaptada/parcialmente?
- ¿Las condiciones de aplicación son adecuadas? (Espacios, recursos, tiempo,...)
- ¿Cuáles son los incidentes o dificultades más destacables?
- ¿Cuáles son los aspectos que mejor funcionan durante el proceso?

3.- Resultados. Eficacia y eficiencia del programa (¿se dispone de evidencias para justificarlo?)

- ¿El Programa es eficaz? ¿Alcanza los resultados previstos? ¿Se comprueba que los resultados obtenidos se mantienen en el tiempo (evaluación de impacto)?
¿Cuáles son los participantes (familias) más beneficiados?
- ¿La aplicación (forma en que se lleva a cabo) es eficaz?
- ¿La coordinación/gestión/ apoyo/comunicación es eficaz?
- ¿Se hace un seguimiento del programa para cursos? ¿Se documenta por escrito?
- ¿Los recursos son los adecuados/suficientes (humanos, materiales, funcionales)? -
-sostenibilidad del programa
- ¿Se revisa la aplicación del programa? ¿Con qué criterios (datos, coyunturas, recursos, decisiones políticas)?
- ¿Se introducen mejoras/reformulaciones del programa?, ¿basadas en la experiencia/los datos/otros programas o estudios?
- ¿Qué impacto tiene en los profesionales que lo aplican y en los servicios de justicia juvenil?

4.- Fortalezas y debilidades del programa/de la gestión del programa

- Fortalezas en la aplicación del programa/fortalezas en la gestión del programa
- Principales dificultades en la aplicación del programa/en la gestión del programa (elementos críticos remarcables, factores que han hecho peligrar el programa)
- Satisfacción con la participación de las familias/con el apoyo institucional y territorial
- Satisfacción de los técnicos aplicadores (formación previa recibida, resultados del programa, organización, reconocimiento, etc.)

5.- Propuestas de mejora del programa/de la gestión del programa

6.- Observaciones y sugerencias

Anexo 5: Dificultades y facilitadores según los técnicos

Sesiones	Dificultades para aplicar las estrategias trabajadas en la sesión	Elementos facilitadores para aplicar las estrategias trabajadas en la sesión
Sesión 2: Habilidades de comunicación	<p>La personalidad del hijo/a y la actitud pasiva, rebelde, poco colaboradora y a veces agresiva. Pérdida de poder y autoridad ante el hijo.</p> <p>La adicción al consumo de tóxicos del hijo/a.</p> <p>Falta de relación y/o mala relación padre/hijo.</p> <p>Sobreocupación, estrés por falta de tiempo para afrontar toda la problemática.</p> <p>Discrepancias importantes con la ex-pareja.</p> <p>Dificultades comunicativas del progenitor.</p> <p>Sobrecompasión hacia el hijo.</p> <p>Excesiva focalización en problemas externos ignorando los relacionados con el hijo.</p> <p>Falta de tiempo compartido con el hijo.</p> <p>Sentimiento de desbordamiento, con un nivel emocional negativo y sobrepasado.</p> <p>Dificultad para definir los objetivos concretos.</p>	<p>Confianza en la posibilidad de cambio del hijo y de él mismo.</p> <p>El apoyo de la pareja y consenso en la manera de actuar de ambos.</p> <p>La voluntad propia, insistencia y motivación para producir cambios.</p> <p>La evolución positiva de la hija en los últimos meses.</p> <p>El buen vínculo establecido con el hijo en la primera infancia</p> <p>Toma de conciencia de las propias dificultades.</p> <p>Compartir con el hijo algún espacio y actividad de interés común.</p> <p>Toma de conciencia de los aspectos positivos del hijo.</p> <p>La buena comunicación con el hijo.</p> <p>Compartir y reflexionar en el grupo.</p> <p>Los recursos personales, sensatez, persistencia, paciencia, tolerancia, dulzura, respeto.</p> <p>Intervención intensiva psicólogo y técnica del MO.</p>

Sesiones	Dificultades para aplicar las estrategias trabajadas en la sesión	Elementos facilitadores para aplicar las estrategias trabajadas en la sesión
<p>Sesión 3: Reducción de los conflictos y mejora de las relaciones familiares</p>	<p>Miedo del progenitor ante la posibilidad de recaída del hijo en el consumo de tóxicos. La adicción al hachís del hijo. Mala relación o falta de relación progenitor/hijo. Actitud pasiva del hijo, conflictos emocionales, no acepta la autoridad ni afecto. Diferencia de criterios y actuaciones con la pareja o ex pareja. Dificultad para cambiar los malos hábitos establecidos hace tiempo. Creencia de ausencia de conflicto en su relación con el hijo. No conciencia del problema. Falta de implicación. Complejidad de la situación, relación conflictiva también entre los hermanos. Personalidad rígida del progenitor, dificultad para aceptar otros criterios o formas de vida y de pensar. Sensación de desbordamiento, derrota, inseguridad, baja autoestima, miedo, desánimo, tristeza. Dificultad en establecer los límites y hacerlos cumplir</p>	<p>La confianza en la posibilidad de cambio del hijo y de él mismo. El apoyo de la pareja o ex pareja y que ambos apliquen la misma estrategia. Nuevas formas de comunicación. El reconocimiento del grupo, refuerzo positivo en los aciertos. Toma de conciencia de la problemática y necesidad de poner en práctica las pautas que se han trabajado. Mejora de la relación y comunicación con el hijo. Este percibe los cambios en el progenitor y también cambia. Insistencia, constancia, seguridad y capacidad para enfrentarse a la situación. Apoyo profesional.</p>
<p>Sesión 4: Establecimiento de normas y límites</p>	<p>Miedo del progenitor ante la posibilidad de recaída en el consumo del hijo. La adicción a los tóxicos del hijo. Actitud del hijo: episodios explosivos, rebeldía, reticencia a aceptar límites, reacciones desmesuradas, falta de implicación. Diferencia de criterios y actuaciones con la pareja o ex pareja. Sentimiento de soledad a la hora de enfrentar el problema.</p>	<p>La confianza en la posibilidad de cambio de la hija y de él mismo. El apoyo de la pareja o ex pareja y que ambos apliquen la misma estrategia. La percepción de cierta mejora en la actitud del hijo, la evolución positiva que presenta en el transcurso de las semanas. Esperanza, motivación, ganas de generar cambios en su hijo.</p>

Sesiones	Dificultades para aplicar las estrategias trabajadas en la sesión	Elementos facilitadores para aplicar las estrategias trabajadas en la sesión
	<p>Características personales: dificultad para contenerse y no saltar, rigidez, desesperanza.</p> <p>Desconocimiento de cómo actuar ante comportamientos negligentes del hijo. Bloqueo.</p> <p>Complejidad de la situación, relación conflictiva también entre los hermanos, rivalidad.</p> <p>Dificultad para iniciar conversaciones con el hijo que no sean del ámbito escolar y que no tengan una vertiente negativa.</p>	<p>El convencimiento de que está haciendo lo correcto (poniendo límites y trabajando por su cumplimiento).</p> <p>El buen vínculo establecido con el hijo en la primera infancia.</p> <p>Mejora de la comunicación progenitor/hijo.</p> <p>Apoyo y respeto de los otros hijos hacia sus decisiones.</p> <p>El reconocimiento del grupo, refuerzo positivo en los aciertos y posibilidad de contrastar los errores con los otros padres.</p>
<p>Sesión 5: Supervisión, sanciones y vinculación familiar</p>	<p>La diferencia entre la teoría y la puesta en práctica. No es fácil a la hora de aplicarlo.</p> <p>Dificultad de cambiar los hábitos ya adquiridos.</p> <p>Desbordamiento por acontecimientos conflictivos. El progenitor no quiere peleas.</p> <p>El miedo al hijo a la hora de aplicar la normativa. Los insultos continuos del hijo hacia la madre, la conducta impulsiva y explosiva y agresiva que tiene. Actitud rebelde.</p> <p>La dificultad de ponerse de acuerdo con su pareja o ex pareja. Discrepancias importantes.</p> <p>Clarificar sanciones y ajustar la sanción a cada conducta conflictiva. Hacer cumplir las sanciones.</p> <p>No aplica nada por falta de comunicación.</p> <p>La falta de seguridad en uno mismo.</p> <p>Poca iniciativa a la hora trabajar estrategias.</p>	<p>La confianza en la posibilidad de cambio de la hija y de él mismo.</p> <p>La confianza en los propios recursos y habilidades. La perseverancia, predisposición. La percepción de su propio cambio de actitud en la relación con el hijo.</p> <p>El apoyo de la pareja.</p> <p>La sensación de sentirse más competente con el transcurso de las semanas.</p> <p>Las indicaciones de otros padres del grupo, el trabajo conjunto con estos unificando criterios entre todos.</p> <p>Toma de conciencia de que anteriormente sólo amenazaban al hijo y no aplicaban la sanción, y de este modo el límite perdía toda credibilidad.</p> <p>Receptividad a las indicaciones del profesional de Medio Abierto.</p>

Sesiones	Dificultades para aplicar las estrategias trabajadas en la sesión	Elementos facilitadores para aplicar las estrategias trabajadas en la sesión
		<p>Análisis de los propios errores con posterioridad para rectificar.</p> <p>Tener paciencia, constancia, firmeza, tranquilidad, hablar bien al hijo. No reaccionar a las provocaciones del hijo.</p>
<p>Sesión 6: Resolución de problemas</p>	<p>Dificultad de cambiar los hábitos ya adquiridos.</p> <p>Inseguridad de poder aplicar los aprendizajes debido a la respuesta de oposición y a la conducta agresiva del hijo. Negatividad del hijo para iniciar el cambio.</p> <p>Las propias incompetencias en esta materia. Complejidad de la problemática.</p> <p>La propia impulsividad y la expresión exagerada del enfado o la propia frustración.</p> <p>Falta de reciprocidad en la comunicación. Dificultades para hablar con el hijo de las cosas que hace mal.</p> <p>La falta de acuerdo con la pareja o ex pareja.</p> <p>Agotamiento y sentimiento de soledad en el proceso.</p> <p>Poca implicación y no pone en práctica las estrategias. Cede ante los límites que pauta para evitar confrontaciones con la hija.</p>	<p>La mejora progresiva de la conducta del hijo. Está más accesible y más disponible al comunicarse. Reconocimiento de los progenitores de estos cambios del hijo. Mejora de la relación.</p> <p>La confianza en los propios recursos y habilidades. El aumento de la capacidad de análisis. Constancia y perseverancia.</p> <p>El apoyo de la pareja y la buena comunicación entre ambos.</p> <p>Inicio de aceptación de los problemas del hijo.</p> <p>La conciencia de que debe cambiar estrategias y maneras de actuar con el hijo. Buena predisposición a estos cambios. Persistencia.</p> <p>El refuerzo del grupo.</p>

Sesiones	Dificultades para aplicar las estrategias trabajadas en la sesión	Elementos facilitadores para aplicar las estrategias trabajadas en la sesión
<p>Sesión 7: Posición familiar sobre el tabaco, alcohol y demás drogas</p>	<p>Tendencia a quedarse en lo negativo, en las reacciones opositoras del hijo.</p> <p>Discrepancias importantes entre los progenitores.</p> <p>Negación de la idoneidad de hablar con el hijo sobre estos temas abiertamente ("él ya sabe lo que pienso").</p> <p>Persistencia del hijo para conseguir lo que quiere.</p> <p>Incompatibilidad grave entre madre e hijo.</p> <p>Es un tema que se ha tratado muchas veces sin resultado y no tiene ganas de retomar para no provocar conflicto.</p> <p>Desconocimiento de ciertos consumos y sus efectos.</p> <p>El consumo ya está considerado como algo normal en su hijo.</p>	<p>La confianza en los propios recursos y habilidades y la seguridad en sí mismo en este tema. El conocimiento de la temática.</p> <p>Posicionamiento claro sobre la materia.</p> <p>Su predisposición. Persistencia, no cede.</p> <p>Apoyo de la pareja. Buena comunicación con la misma y aceptación de los problemas del hijo.</p> <p>Los momentos/espacios de relación positiva con el hijo. Mejora de la comunicación entre progenitores e hijo.</p> <p>Reconocimiento de los cambios positivos del hijo. Reconocimiento por parte del hijo de los esfuerzos de los padres.</p> <p>Confianza del grupo.</p>

Anexo 6: Profesionales que han participado en la investigación

Los equipos técnicos que aplican el programa, han sido 6 equipos en 2011, 6 en 2012 y 9 equipos en el 2013. De estos 5 personas han participado en el grupo de discusión: Ventura Baró (EMO-Lleida), Araceli Carretero (EMO – Girona), Àngels Arenyes (ET Menores – Girona), Joan Almirall (EMO – Sant Feliu), Inés Busquets (EMO – Sant Feliu).

Se contó también con la participación del conjunto de 12 personas vinculadas a la coordinación del programa. De la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y Justicia Juvenil: Montse Cima, Andreu Estany, Anna Esquerrà, Charo Soler. Los Equipos de Ejecución de Medidas en Medio Abierto: Jordi Giralt, Antonia Hernández, Rosa Badosa, Montse Burgues, Jordi Burcet. Del Equipo de Asesoramiento Técnico de Menores: Ramon Ternero, Blanca Trullenque, Tere Núñez.